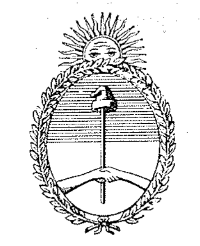
19930924

BOLETIN  OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE SETIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.730

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

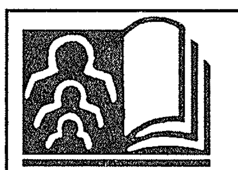
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACUMULADORES ROAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 317 del 31-8-93. Accionistas: Carlos Alberto Morazzani, argentino, 58 años, casado, ingeniero civil, LE. 4.143.293, Av. Santa Fe 782 Acassuso; Osvaldo Pablo Selles, argentino, 54 años, casado, contador público, LE. 4.565.343, Italia 2458, Martinez. Denominación: "ACUMULADORES ROAL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, reparación, comercialización y distribución de baterías, acumuladores, placas, rejillas, cables, terminales y bornes para los mismos y cualquier otro elemento relacionado por la parte eléctrica de automotores; sus partes componentes y accesorios. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Morazzani; Director Suplente: Diana Marta Pantanali de Morazzani. Sede social: Salvador María del Carril 3684 1º "C" Capital.

La Autorizada
Nº 61.009

ARTESANATA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/8/93. Socios: Ernesto Raúl Rubio, divorciado, 23/8/50, L. E. 8.330.583 y Adriana Mónica Di María, soltera, 2/12/62, D. N. I. 16.557.916, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Nazca 4955, Cap. Domicilio: Tres Arroyos 3023. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia propia, de terceros y/o asociada a terceros a a) comercialización, importación, exportación, representación, distribución y consignación de artículos de bazar, menaje, cristalería, porcelanas, juguetería, objetos artesanales, aparatos electrodomésticos, sus accesorios, implementos y utensilios para el confort del hogar. b) operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; c) operaciones financieras para el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 30.000. Administración: entre 2 y 5 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Presidente: Ernesto Raúl Rubio, Vicepresidente: Adriana M. Di María; Síndico Titular: Nicolás Jorge Lospinoso; Síndico Suplente: Ricardo Jesús Ruiz.

La Apoderada
Nº 32.745

BEA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea extraordinaria del 30.8.93 se resolvió reemplazar la denominación social por la de Energía Hidráulica S. A., reformándose en consecuencia el artículo primero de los estatutos sociales.

La Autorizada
Nº 61.075

BOROMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. 8/9/93; 2) Giselle Mercedes Tcherniak, arg., 18 años, menor de edad emancipada por escr. 2/8/93 ante Escribano Luis A. García Culla, inscrip. en la Inspección General de Justicia bajo Nº 1299 el 5/8/93, soltera, comerciante, DNI 24.962.621 Beruti 3358 piso 22 D Cap., y Miguel Adrián Tcherniak, arg., 25 años, soltero, comerciante, DNI 20.004.992, Beruti 3358, piso 22 D Cap.; 3) "BOROMAR S. A."; 4) Tiene por objeto la compra y venta de bienes muebles e inmuebles y la actividad inmobiliaria en general; 5) Beruti 3358 Capital; 6) 99 años; 7) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de un peso cada una, ordinarias al portador de un voto cada una; 8) Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura; 9) Representación legal: Presidente; 10) Presidente: Giselle Mercedes Tcherniak, Director Suplente: Miguel Adrián Tcherniak; 11) 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 32.753

BYL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración a las publicaciones del 6/9/93 y 20/9/93. Recibos Nº 30-00059070 y 30-00060451. Por Escritura Pública del 21/9/93 aclaratoria y complementaria de la de su constitución hace saber que el señor Aldo Antonio Bucchieri reviste el carácter de Director Suplente, quedando sin efecto la escritura complementaria de fecha 13/9/93.

El Escribano
Nº 61.091

CAMPUS DEL PINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 313 del 17/9/1993, ante María Leticia Costa, Escribana titular del Reg. 920 de Capital, al Fº 1002; se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima. Socios: Osvaldo Ernesto Rey, arg., nac. 20/3/1938, casado, empresario, LE 4.278.009, domiciliado en Boulevard de los Italianos 560, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires; Franco Domingo Angelloti, arg., 31 años, casado, arquitecto, DNI 14.635.335 y Ameleto Angellotti, italiano, 73 años, viudo, comerciante, CIPF 7.838.828, ambos domiciliados en Bulnes 1826, 9º "B" Cap. Fed. Denominación: "CAMPUS DEL PINAR S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociarse a terceros a las siguientes actividades: 1º) Comercial e Inmobiliario: a) Compra, venta, permuta, alquiler: de bienes inmuebles, muebles y/o semovientes, b) Importación o exportación de bienes muebles y/o semovientes. 2º) de Mandatos y Servicios: a) Organización y asesoramiento a empresas y/o personas nacionales o extranjeras, b) representación de terceros y demás servicios, en área comercial, industrial, financiera, aduanera, incluso en área de informática, c) Contratación de toda índole, incluso operaciones bursátiles, 3º) Financiera y de Inversión: a) Inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse nacionales o extranjeras. En operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, sean nacionales o extranjeras, b) Conceder o ser beneficiaria de préstamos a intereses y financiaciones en general, y toda clase de créditos con o sin garantías con cualquiera de los medios permitidos por la Legislación, c) Constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía, d) Comprar, administrar y regentear carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, facturas. Certificados de Obra Pública o Privada y Títulos Valores en general. Todo conforme lo dispongan las leyes en vigor con exclusión de las actividades previstas en la Ley 21.526 y 22.529 (Entidades Financieras) y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Capital: $ 45.000.- y se divide en 45.000 acciones ordinarias al portador de V. N. $ 1.- cada acción, con derecho a un voto cada una. Organo Administrativo: Presidente: Franco Domingo Angellotti; Vicepresidente: Ameleto Angellotti; Director Suplente: Osvaldo Ernesto Rey. El término de su elección es de 2 ejercicios, siendo reelegible y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazante. Cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año. Sede: Bulnes 1826, 9º piso, Dpto. "B" de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 61.142

CARIBOU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 15.7.93. Socios Directores: Presidente: Delfina Rosa Valdiviezo, argentina, casada, empleada, 53 DNI 7.578.175, Doblas 405 CF; Suplente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 54, DNI 5.698.094, Callao 149 CF; Compraventa, representación, alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, plásticos, ferretería, vidrios, maderas, cueros, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Fabricación, envasado.

Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, arrendamientos, transportes. Construcción, edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración, inmuebles., Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos excluido lo previsto en ley 21.526. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31.5. Dura. 99 años. Maipú 216.

El Abogado
Nº 32.775

CASA ROJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 431 del 16/9/93, Fº 1223, Reg. 538, Cap. Fed. Se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 30/4/93 que resolvió aumentar el capital social de $ 0,11 a $ 100.000 con reforma del estatuto social. Aumento de capital de: $ 99.999,89 que saldrá de la cuenta Ajuste del Capital mediante la emisión de 100 acciones al portador de $ 1.000 c/u. Modificación de estatutos: "Artículo 4: El Capital social es de cien mil pesos, representado por cien acciones de un mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada resolución de aumento de capital social, deberá elevarse a Escritura Pública en cuyo acto se oblará el impuesto fiscal correspondiente. Artículo 11: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de su capital social u otra causa, la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550, la asamblea anualmente deberá elegir síndicos titular y suplente". Desígnanse directores suplentes: Marisa Celia Gomelsky de Weicman y Mariana Ruth Beresten de Gomelsky. Acéptanse las renuncias de los síndicos: Alfredo Oscar Avegno y Alicia Nelly Ruatti de Bejerman.

El Autorizado
Nº 61.042

CBS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: por escrit. 20/9/93, Escrib. C. Fed. Alfredo López Zanelli, al Fº 305, Reg. 402, Tomás Bradley, nac. 1-6-45, técnico electrónico, DNI 4.518.165, domic. Mons. Calcagno 15, Boulogne; Gabriel Héctor Siro, nac. 29-10-47, ingeniero electrónico, DNI 7.611.361, domic. Rosetti 1021, Vte. López; y Delfor Miguel Cane, nac. 31-5-48, ingeniero electricista electrónico, DNI 5.092.445, domic. Berutti 1542, Martínez; argentinos, casados, constituyeron "CBS S. A.", con domicilio en Cap. Fed.; y Sede social en Paraná 1083, 3º A, por 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria y Mandataria: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles construidos o no, urbanos y/o rurales. Mandatos: La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos, relacionados con los fines sociales que anteceden; b) Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos, tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o manufacturados. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio: de 1 a 12. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Delfor Miguel Cane. Vicepresidente: Tomás Bradley. Director Titular: Gabriel Héctor Siro. Suplente: Eduardo Bradley.

El Escribano
Nº 61.154

CITRUSALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Asamblea General Extraordinaria 30-11-92, modificó "Artículo primero: Denominación Social y domicilio social: La sociedad se denomina CITRUSALTA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la jurisdicción de Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán provincia de Salta. El directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilio especiales en cualquier parte del país o del extranjero. Directorio el 30-11-92 la fijó en Finca El Potrero, ruta 34 Km. 1305, C. C. 101, de Colonia Santa Rosa.

El Escribano
Nº 61.109

CONEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 26.7.93. Socios Directores: Presidente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 50, DNI 4.416.009, Perú 957 CF. Director Suplente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 38, DNI 11.450.349, Yatay 63 CF. Compraventa, representación, alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturería, vidrios, maderas, calzados, cueros, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, arrendamientos, transportes. Construcción, edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración, inmuebles., Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos excluido lo previsto en ley 21.526. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 30.5. Dura. 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Gallo 149.

El Apoderado
Nº 32.777

CONFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 30.12.91, Nº 379, Fº 856 del Registro 676 de Cap. Fed.; la sociedad CONFORT S. A. por Asamblea del 6.12.91, resolvió aumentar el capital social de A 10.000.000 a la suma de A 170.000.000 mediante la emisión de 160.000 acciones ordinarias al portador de A 1.000 cada una y un voto por acción, reformándose el art. 4º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 61.127

CONSTRUCCIONES HUERGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día; Constitución: S. A. Socios: Ricardo Antonio Huergo, arg., casado, comerciante, DNI. 11.956.912, 26/4/56, Marta Patricia Costa, arg., casada, comerciante, DNI. 13.782.384, 15/5/60, ambos domiciliados en Santa Fe Nº 2141 P 11 Dto. "A", Martínez, Provincia de Buenos Aires; Y al sólo efecto de aceptar el cargo, Fernando Juan Huergo, arg., casado, arquitecto, 4/5/55, DNI. 11.528.668, domicilio Viel Nº 269 P 5 Dto. "C", Capital. Fecha de Constitución: 20/9/93. Denominación: "CONSTRUCCIONES HUERGO S. A.", Domicilio: Luis María Campos 807 PB, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial, de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera en el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; Y dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Ricardo Antonio Huergo, Vicepresidente: Fernando Juan Huergo y Director Suplente: Marta Patricia Costa. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. La sociedad.

El Escribano
Nº 61.124

CHICKEN UP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura número 227 del 9/9/1993, ante María R. Hess de Griglione, escribana titular del Reg. 1116 de Capital, al fº 686, se ha resuelto constituir una sociedad anónima. Accionistas: Fernando Sujoluzky, arg., edad 24 años, soltero, comerciante, DNI 20.569.686, domiciliado en José Hernández 1504, 3º C, Cap. Fed.; Ruben Aníbal Frattini, arg., edad 30 años, divorciado, comerciante, DNI 16.401.743, domiciliado en Amenabar 1535 1º 7, Cap. Fed.; Sebastian Eduardo Sprovieri, arg., edad 27 años soltero, comerciante, DNI 17.686.795, domiciliado en Once de Septiembre 1607, Cap. Fed.; Laura Silvia Sujoluzky, arg., edad 30 años, soltera, comerciante, DNI 16.054.973, domiciliada en Olleros 1850 4º A, Cap. Fed.; Javier Marcelo Vago, arg., edad 24 años, soltero, comerciante, DNI 20.606.346, domic. Armenia 3251, Cap. Fed.; Hernán Gandolfo, arg., edad 26 años, soltero, comerciante, DNI 18.286.723, domiciliado en Mendoza 2227 1º O, Cap. Fed.; Rodolfo Massimino, arg., edad 24 años, soltero, comerciante, DNI 20.493.029, domic., Palpa 2448 13, Cap. Fed.; Andrea Liliana Rodríguez, arg., edad 23 años, soltera, comerciante, DNI 21.104.769, domic. Ciudad de la Paz 2163 1º 8, Cap. Fed. Denominación: "CHICKEN UP S. A.". Plazo Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La compra, venta y comercialización en general, al por mayor y menor, de comidas elaboradas y envasadas; bebidas alcohólicas y no alcohólicas; y la venta de todos los productos alimenticios y servicios inherentes, al público en general y a restaurantes, bares, pizzerías y shoppings; La importación por cuenta propia y de terceros, de productos alimenticios perecederos y no perecederos. Capital: $ 12.000. órgano administrativo; Presidente: Fernando Sujoluzky. Vicepresidente: Ruben Aníbal Frattini; Directores Titulares: Sebastian Eduardo Sprovieri; Laura Silvia Sujoluzky, Directora Suplente: Andrea Liliana Rodríguez. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sede social: Zabala 1735 loc. 8 Capital.

El Autorizado
Nº 61.056

D & S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. Socios: Silvia Beatriz Jara de Martínez, arg.,; cas.; DNI 10.606.212; Nac. 23-1-53; Comerc.; Dom. Quirno Costa 708, R. de Escalada, Provincia de Buenos Aires; María Luisa Fernández de Vigon, arg., cas.; DNI 6.395.717; nac. 10-8-50, comerc.; Dom. Vidal 3753, R. de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Silvia Mercedez Dodero de Santangelo, arg., casada; DNI 11.650.694, nac. 20-5-955, comerc.; dom. Viamonte 456, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Escritura Pública Nº 190, de fecha 2 de setiembre de 1993, pasada al Folio 488 del Registro 1284 de Capital Federal, otorgada ante escribana María Campitelli Fernandez; Denominación: D & S S. A.; Domicilio social: Chacabuco 78, 2º 18, Cap. Fed.; Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, I- La venta, distribución, edición, redacción, impresión y publicación de diarios, revistas, libros boletines de información y folletos, nacionales y extranjeros. II- La compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados. III- La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de diarios, revistas, libros y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto social. IV- Financieras, la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5º del libro II, título X del código de comercio; Plazo de duración: 99 años; Capital social: Suscripto $ 20.000.-, integrado en efvo. $ 5.000.-; Dirección y Administración: A cargo de un directorio, con mandato de 2 años. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, art. 284, Ley 19.550; Directorio: Presidente: Silvia Beatriz Jara de Martínez, Vicepresidente: María Luisa Fernández de Vigon. Director Suplente: Silvia Mercedez Dodero de Santangelo; Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta; Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 61.059

DIGITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 6-9-93, pas. al F 492 del Reg. 1284 de C. f. se constituyó DIGITEC S. A. Socios: Antonio Héctor Aguado, nac. el 11-3-42, LE 7.725.656, Domic. en Gral. Paz 81, 6to. A, Avellaneda, Bs. As. y Juan Bautista Ricchiardi, nac. 17-9-48, LE 5.081.459, domiciliado en SALVIGNY 1821, 1RO. F, C. F. ambos argentinos, casados, técnicos electrónicos. Duración: 99 años. Cierre Ej.: 30-6 c/año. Cap. Soc. $ 15.000. Sede Soc.: Caseros 1531, C. F. Dirección y Administración: A cgo. del Directorio, int. por Presidente: Juan Bautista Ricchiardi y Vicepresidente Héctor Aguado. Duración: 2 años. Directores Suplentes: Elida Noemí Sánchez de Aguado, nac. el 22-5-44, LC 4.716.698, domiciliado en Gral. Paz 81, 6to. A Avellaneda, Bs. As., y María Cristina Lusetti de Ricchiardi, nac. el 16-1-49, DNI 5.937.371, domiciliado en Salvigny 1821, 1ro. F. C. F. ambas argentinas, casadas, comerciantes. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, conforme art. 284 L. 19.550, todec. 841-84. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industrial: mediante la fabricación, elaboración y transformación de equipos, maquinarias y materias primas para las artes gráficas, materiales sensibles, químicos, fotográficos, planchas para impresión y reproducción y afines; procesamientos de datos; reparación, instalación y mantenimiento de equipos, máquinas y elementos para las artes gráficas y computación. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta de maquinarias y equipos, de materias primas, mercaderías, productos y toda clase de bienes y servicios para las artes gráficas y de computación; fotografías, papeles sensibles, químicos y similares; la actividad editorial, la representación de máquinas, equipos y materiales para las artes gráficas y la computación; planchas para impresión y reproducción y afines y para cualquier otro tipo de fotografía, como radiológicas, submarinas, etcétera. Financieras: mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para negocios realizados o a realizarse; la constitución de hipotecas y demás derechos reales, la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; y el otorgamiento de créditos en general con las garantías personales y reales permitidas con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, fraccionamiento, urbanización y venta de inmuebles para las necesidades sociales. Agropecuarias: Mediante la adquisición y/o explotación directa o indirecta de toda clase de establecimientos rurales y/o forestales de propiedad de la sociedad o de terceros y para la realización del objeto social. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y licencias nacionales y extranjeras.

La Escribana
Nº 32.749

DISEÑO PERFECTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Enrique Scheimberg, 39 años, D. N. I. 11.126.041; y Diana Coral Blum, 35 años, D. N. I. 12.317.474; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Palpa 2440, 18º, "A", Capital Federal. 2) Constitución: escritura 309, Fº 1022, del 2-9-93, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Piedras 1077, 6º, "B", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabrica-

ción, producción, transformación, colocación, grabado, decoración, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de vidrios, espejos, cristales, cerramientos de vidrio, aluminio y/o madera, tabiques, paneles, lana de vidrio, acrílicos, como así también los derivados, accesorios y herramientas del ramo de la vidriería. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: Pesos doce mil. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Alberto Enrique Scheimberg. Vicepresidente: Diana Coral Blum. Director Suplente: Elisa Benveniste de Blum, paraguaya, 61 años, casada, comerciante, C. I. P. F. 4.337.325, domicilio Olleros 1859, 9º, Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 32.751

12 CARS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor José Guerrero, casado, comerciante, nacido el 7-9-1953, DNI 10.849.841, domiciliado en Manuel Quintana 780, Quilmes; Norberto Adrián Doval, soltero, estudiante, nacido el 27-2-1970, DNI 21.498.830, domiciliado en San Mauro 1672, Quilmes; José Alberto Hernández, soltero, empleado, nacido el 16-4-1962, domiciliado en Brown 4654, Ezpeleta, DNI 14.797.054; y Carlos Alberto Luayza, casado, empleado, nacido el 3-10-1951, L. E. 8.436.797, domiciliado en Manuel Quintana 780, Quilmes, todos argentinos y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 12-8-1993. 3) 12 CARS S. A. 4) Avda. de Mayo 1260, piso 5º H. de Cap. Fed. 5) a) Compraventa, distribución, consignación y comercialización en todas sus etapas de automotores de cualquier clase, nuevos o usados, actuando también como mandataria; y asimismo de repuestos, partes, piezas, motores, autopartes y accesorios para todo tipo de rodados; b) Taller integral de automotores, su reparación, chapa y pintura, sin excepción alguna; y c) Importación y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Héctor José Guerrero; Vicepresidente: Norberto Adrián Doval; Directores Suplentes: José Alberto Hernández y Carlos Alberto Luayza. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de c/año.

El Escribano
Nº 61.046

EASTEL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se hace saber: Por escrit. 20/9/93, ante Escrib. C. Fed. Alfredo López Zanelli, Fº 300, Reg. 402, "EASTEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL", elevó a Escritura Pública lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/9/93, referente a: aumento de capital social de $ 0,20 a $ 200.000.-, incrementándose en $ 199.999,80, emisión y canje de acciones, reforma arts. 4º y 8º del estatuto, quedando redactados como se consigna en dicha escritura. Aprobadas las reformas se emitirán las acciones que serán ordinarias, al portador, de $ 1.000 cada una y 5 votos por acción, canjeándose las existentes.

El Escribano
Nº 61.152

EMPRESA ATLANTICA DE TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 78 del 13-9-93 se protocolizó Acta Nº 15 de la Asamblea General Extraordinaria del 20-8-93, modificándose el artículo 9º del estatuto social. Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios mantienen el derecho de controlar que les confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la sociedad deberá elegir síndicos titular y suplente.

La Apoderada
Nº 61.095

ENDOVISION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Bonafini, 25/10/1955, casada, DNI 11.927.031, Los Quilmes 1314, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Mónica Paladini, 3/2/1952, soltera, DNI 10.387.307, R. Indarte 356 2 piso, Cap. Fed.; Daniel Luis Suárez, 23/3/1954, soltero, DNI 11.287.295, Newton 596, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, comerciantes, 2) 1/9/1993. 3) ENDOVISION S. A. 4) Paraguay 2302 P 17 Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, preparación y alistamiento de equipos para laboratorios, óptica, medicina y veterinaria y sus accesorios e insumos. 6) 50 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: Presidente: Ana María Bonafini; Director Suplente: Daniel Luis Suárez; por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Representación legal por Presidente del Directorio. 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 32.678

ENVITAP

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15-8-92, protocolizada por Esc. Nº 86 del 28-5-93, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 5 a la suma de $ 50.000.- y reformar el art. 4º y 5º y 9º del estatuto social, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 50.000,- representado por 50.000 acciones de $ 1,- valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, por oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Artículo 5º: las acciones serán al portador, ordinarias con derecho a cinco votos, clase A, y de un voto, clase B, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Artículo 9: Los directores deben presentar la siguiente garantía: Depositar en la caja social la suma de $ 50 c/u, en dinero efectivo.

El Autorizado
Nº 61.063

ESTUDIO CREFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3.9.93 se protocoliza la Asamblea del 20.8.93 que resuelve: 1) Designar presidente a Elena Adela Peralta y director suplente a Omar del Valle Alvarez; 2) Aumentar el capital en $ 499.999; 3) Modificar el art. 4º fijando el capital en $ 500.000; 4) Modificar el art. 5º introduciendo acciones al portador; 5) Ampliar el objeto social modificando el art. 3º.

El Presidente
Nº 32.718

EVENTOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 1/9/93, Marcos Gabriel Tykocki, argentino, soltero, empresario, 38 años, DNI. 11.804.148, Ricardo Gabriel Copquin, argentino, casado, licenciado en economía, 36 años, DNI. 13.410.124, Gabriel Alejandro Bullor, argentino, soltero, comerciante, 28 años, DNI. 17.762.097; constituyeron: 1) "EVENTOS URBANOS S. A." con sede social en Uruguay 750, Capital Federal; 2) 99 años; 3) Objeto: Realizar,por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: La explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados, en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, deportivos, discográficos, editorial, desfiles, musicales, incluida la filmación, producción y distribución de películas, "video tapes", grabaciones y representación de artistas nacionales y extranjeros. Asimismo podrá comprar, vender, locar, construir y en general explotar salas de espectáculos. También podrá importar y exportar todo lo relacionado con el objeto social. 4) $ 12.000; 5) 31 de julio de cada año; 6) Administración: 1 a 5 directores, término 2 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Presidente: Marcos Gabriel Tykocki; Vicepresidente: Ricardo Gabriel Copquin; Director Suplente: Gabriel Alejandro Bullor; 9) El Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Autorizado
Nº 61.151

FIDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 13/5/93, se reformó el art. 11º del Estatuto fijándose en $ 100 la garantía de los directores; se reforma el art. 15º estableciéndose que la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes elegidos por la Asamblea, con mandato por 1 año, siendo reelegibles. Se modifica el art. 16º, estableciéndose como nueva fecha para el cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 32.726

FLORIDA 664

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 20/09/93, al Fº 540 del Registro 1318, Capital Federal.- Socios: Ignacio Alberto Faour, nacido 14/09/51, D. N. I. I.E. 10.200.743; Claudia Ferreyra, nacida 30/12/57, D. N. I. 14.014.931, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Avda. del Libertador 4652, 4º P, Capital Federal.- Denominación: "FLORIDA 664 S, A,".- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro del país: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamientos de campos o loteos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción totalmente suscripto.- Se integra el 25 % en dinero efectivo. El saldo se integrará en un plazo máximo de 2 años.- Dirección y administración: Estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles.- La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- La sociedad prescinde de la sindicatura.- El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.- Designación del Directorio: Presidente: Claudia Ferreyra.- Director Suplente: Ignacio Alberto Faour.- Sede social: Calle Florida 664, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 32.794

FLOTOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/8/93.- 2) Rodolfo Bühler, argentino, nacido 4/3/957, casado, industrial, D. N. I. 12.801.338 y Guillermo Marcelo Tuñón, argentino, nacido 2/10/958, casado, comerciante, D. N. I. 12.801.179, domiciliados respectivamente en Belgrano 710 y Misiones 136, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- 3) "FLOTOMAR S. A.".- 4) Tucumán 1539, 10, Of. 103 Capital Federal.- 5) 99 años desde su inscripción.- 6) Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de esta República o en el exterior, las siguientes actividades: a) compra venta, locación, construcción, administración, explotación, fraccionamiento y cualquier otra forma de comercialización e industrialización de bienes muebles e inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512; b) la producción, fabricación, transformación, elaboración y cualquier otra forma de comercialización e industrialización, así como su importación y exportación, de productos, mercaderías y materias primas relacionadas con la industria de la construcción; c) la elaboración de proyectos, diseños, planificaciones, urbanizaciones, y todo tipo de asesoramiento y consultoría a la industria de la construcción, la que deberá ser desempeñada por profesionales en las materias involucradas, debidamente matriculados, si correspondiere. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de contratos, actos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- 9) 1 ejercicio.- 10) Presidente: Rodolfo Bühler; Director Suplente: Guillermo Marcelo Tuñón. 11) Presidente o vicepresidente en su caso.- 12) Prescinde sindicatura.- 13) 31/7.- Bs. As. 9/93.

El Escribano
Nº 61.128

FRANCES INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11-8-93, aumentó el Capital Social de $ 2.000.000 a $ 4.000.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 61.077

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por escritura del 25-8-93, se resolvió aumentar el capital y reformar el estatuto, el que queda así: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 1.595.001.- (pesos un millón quinientos noventa y cinco mil uno), representado por un millón quinientos noventa y cinco mil una acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser ampliado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Nº 19.550.- Artículo 17º: No podrán ser Directores los comprendidos en el artículo 264 de la Ley Nº 19.550 y en el artículo 9º de la Ley 20.091. La renuncia del Director debe ser presentada al Directorio, que podrá aceptarlo si no afectara el funcionamiento regular del mismo. De lo contrario el renunciante deberá continuar en funciones hasta que la próxima Asamblea se pronuncie. Los Directores titulares deberán depositar en la Caja de la Sociedad, al inicio de su mandato la suma de ciento cincuenta pesos, importe que no podrá ser afectado a obligación alguna ni retirado hasta que sea probado el Balance siguiente al último de la gestión del Directorio de que se trata.- Artículo 22º: El Directorio se reunirá en el día o los días que a tal efecto fijarán. Asimismo será convocada cada vez que lo estime necesario el Presidente o lo solicite cualquiera de los miembros titulares o el Consejo de Vigilancia. Para sesionar válidamente es necesaria la presencia de la mitad más uno de sus miembros titulares o suplentes que los reemplacen y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de más de la mitad de los votos presentes. El Presidente votará siempre y en empate su voto será decisorio.

La Escribana
Nº 61.043

GHRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 232 del 17-09-93.- Accionistas: Roberto Mario Ceruti, argentino, 44 años, casado, médico, DNI. 7.668.844, Hidalgo 1348 Capital; Jorge Daniel Ghiragossian, argentino, 38 años, casado, médico, DNI. 11.528.238, Las Heras 1158 Vicente López.- Denominación: "GHRAM S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas, médicas, quirúrgicas y de reposo, unidades terapéuticas, unidades móviles para el traslado y/o atención de los enfermos y/o internados y el desarrollo de actividades resocializantes.- Ejercerán la dirección administrativa de los respectivos establecimientos y encargarán la dirección técnica a profesionales para las respectivas especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar.- b) Realización de estudios de investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias.- c) Compra-venta, fabricación, comercialización, importación, exportación, de productos químicos, farmacéuticos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina.- d) Atención, alojamiento, asistencia, curación, transporte y cuidado de enfermos, tanto en institutos como en el domicilio del paciente, de distintas edades, cursando diferentes grados de patología, agudos y crónicos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal, internación tiempo completo o convencional, o semi internación tanto diurna como nocturna.- e) Explota-

ción de clínicas y sanatorios en todas sus formas.- f) Explotación de actividades relacionadas con santorios y sus servicios clínicos quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad.- g) Asesoramiento profesional sobre saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higiene del trabajo y medicina deportiva y de recuperación.- h) Contratación y prestación de servicios médicos por el sistema de cobertura médica, por el régimen de abonados por cualquier medio. Queda expresamente establecido en razón del objeto, que durante la vigencia de la sociedad el directorio estará integrado por profesionales universitarios, vinculados a la salud humana con título habilitante, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Acción Social de la Nación. Asimismo se establece que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título universitario habilitante correspondiente, y por consiguiente los accionistas no profesionales no tendrán ninguna injerencia en la dirección técnica ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional.- i) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías sean estos tradicionales o no.- j) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- k) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones o intermediación, gestiones de negocios de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas o instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines.- Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 30-06.- Directorio: Presidente: Jorge Daniel Ghiragossian; Vicepresidente: Roberto Mario Ceruti; Director Suplente: Ruben Agustín Nieto.- Sede social: Aguirre 739 5º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 61.010

GRAFFITTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 1/9/93, Marcos Gabriel Tykocki, argentino, soltero, empresario, 38 años, DNI. 11.804.148, Ricardo Gabriel Copquin, argentino, casado, licenciado en economía, 36 años, DNI. 13.410.124, Gabriel Alejandro Bullor, argentino, soltero, comerciante, 28 años, DNI. 17.762.097; constituyeron: 1) "GRAFFITTO S. A." con sede social en Uruguay 760, Capital Federal; 2) 99 años; 3) Objeto: Realizar, en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, subcontratando total o parcialmente, las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa de fotocopiadoras, e impresoras de todo tipo, sus repuestos e insumos, exportación, importación, permuta, representación, comisión distribución y fraccionamiento. Compraventa de papel, en bobinas o resmas, para fotocopias, duplicaciones e impresiones. Compraventa de artículos de librería comercial y técnica. Industriales: Impresión de diarios, revistas, libros y otras impresiones por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles urbanos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes sobre la materia. Servicios: Mantenimiento preventivo y reparación de máquinas fotocopiadoras, duplicadoras e impresoras, de todo tipo. 4) $ 12.000; 5) 31 de julio de cada año; 6) Administración: 1 a 5 directores, término 2 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Presidente: Marcos Gabriel Tykocki; Vicepresidente: Ricardo Gabriel Copquin; Director Suplente: Gabriel Alejandro Bullor; 9) El Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Autorizado
Nº 61.150

GRUPO JUNCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/9/90 y Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 13/5/93, se aumentó el capital social de la suma de $ 0,007239 a $ 35.040 compuesto por 350.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,1 valor nominal cada una, de un voto por acción; se modifica el art. 4º adecuándolo al aumento. Se modifica el art. 8º, estableciéndose que la dirección y administración está a cargo de un Directorio de 3 a 12 miembros con mandato por un año, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Se fija la garantía de los Directores en $ 100. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente. Se reforma el art. 9º, estableciéndose que la fiscalización está a cargo de una Comisión Fiscalizadora, integrada por 3 Síndicos titulares y 3 suplentes elegidos por la Asamblea, con mandato por un año, siendo reelegibles. Se modifica el art. 12º, disponiéndose que la liquidación de la Sociedad está a cargo del Directorio o de una Comisión Fiscalizadora designada por la Asamblea. Se dispone que a partir del ejercicio cerrado el 31/3/93, el cierre de ejercicio se producirá el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 32.724

HAND PHONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 22/6/93, ante Escribana Silvia Ch. de Marías, al Folio 61 del Reg. 1115 de su ascripción, se constituyó HAN PHONE S. A. Socios: Alberto Tomás Oucinde, argentino, casado, con L. E. Nº 1.809.224, domiciliado en J. F. Seguí 4400, 6º "A", Capital Federal; Patricio Gabriel Oucinde, argentino, soltero, con D. N. I. Nº 17.686.219, domiciliado en J. F. Seguí 4400, 6º "A", Capital Federal. Denominación: HAN PHONE S. A. Domicilio: F. D. Roosevelt 2975, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros dentro o fuera del país y/o asociada a terceros, dentro y fueran del país a las siguientes actividades: Primero: La generación y venta de software, sistemas y servicios de procesamiento de voz, telefonía celular, marketing y finanzas, soporte de redes, facturación, management, todos sus productos y derivados, como así también toda prestación de servicios, relacionados con este sector de la informática y comunicación. Ingeniería de Negocios: En la maximización de las potencialidades de sus clientes la sociedad podrá vincularlos con Bancos asociados, otros Bancos y financieras, Agentes de bolsas, Agentes de Mercado Abierto y sociedades por ellos integrada y desarrollar y proveerlas de sistemas informativos y operativos de informática en todo lo relacionado directa o indirectamente con los mercados financieros, cambiarios, bursátiles, incluyendo lo vinculado con programas de transferencias de fondos y valores por medios electrónicos, de computación y otros. Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras tales como: I) Comprar, vender o invertir en valores inmobiliarios, bienes muebles, o inmuebles, II) Otorgar y aceptar garantías, fianzas y avales, con garantías o sin ellas, III) Emitir, aceptar, descontar, comprar, vender letras, pagarés, prendas, giros, cartas de créditos y otros documentos negociables, IV) Otorgar anticipos, sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa a ese respecto. No podrá realizar las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Representaciones: de firmas nacionales y extranjeras. Inversora: Constituir y participar en sociedades por acciones, promover su formación, invirtiendo en ellas el capital necesario a esos fines y prestarles servicios administrativos. Comercio exterior: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y la prestación de servicios de asesoramiento técnico, comercial, financiero y marketing. Aportes de capital: Financiaciones, créditos, compraventa de títulos, acciones, valores, mobiliarios, papeles de crédito con excepción de los regulados por la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones de un valor nominal de $ 10 c/u, ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. Presidente: Alberto Tomás Oucinde, Vicepresidente: Patricio Gabriel Oucinde. Director Suplente: José Ajsenwaser. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 61.029

HANNOVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3.9.93 se constituye: HANNOVER S. A.- Socios: Ramón Alberto Salguero, argentino, soltero, comerciante, nacido 5.3.58, DNI. 12.623.177, y Cristina Idalia Giménez, argentina, casada, comerciante, nacida 15.1.40, DNI. 3.875.618, ambos con domicilio constituido en Arévalo 1638. 2) 99 años.- 3) La explotación agroganadera, minera y forestal; la cría engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la distribución de productos avícolas; la explotación de supermercados; comercialización de productos alimenticios; la industrialización de la madera y del cuero; la comercialización de productos electrodomésticos y electrónicos; la distribución de productos químicos, textiles y plásticos; la confección, asesoramiento y administración de proyectos económicos-financieros; la confección de proyectos de obras civiles e industriales y su ejecución; la actividad inmobiliaria; la ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación.- 4) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrados en efectivo el 25 % por los socios por partes iguales.- 11) 31.8. II) Presidente: Ramón A. Salguero, Director Suplente: Cristina I. Giménez. IV) Arévalo 1938 - Capital.

El Presidente
Nº 32.715

INGENIERIA DE PROYECTO JVH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 525 del 20/9/93, Escribano Francisco J. Puiggari, titular registro 453; 2) "INGENIERIA DE PROYECTO JVH S. A."; 3) Socios: Néstor Walter Helling, argentino, casado, de 30 años de edad, maestro mayor de obras, DNI. 16.215.697, domicilio Alvear 1620 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Mónica Lilian Mutek, argentina, soltera, empresaria, de 27 años de edad; DNI. 18.121.939, domiciliada Sarmiento 2877, 1º "B", Capital Federal; y Orlando Fabián Vega, argentino, soltero, maestro mayor de obras, de 26 años de edad, DNI. 18.640.217, domicilio: Av. Corrientes 4173, 5º "B", Capital Federal; 4) Sede social: Marcelo T. de Alvear 950, piso 3º "A", Capital Federal; 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Ingeniería de proyectos relacionados con planteles de exterior de telefonía y otras ramas de la ingeniería; 2) Construcción: Mediante la construcción y/o administración y/o dirección por cuenta propia o de terceros de obras de ingeniería o arquitectura; 3) Mediante la representación en cada caso en particular por profesionales de la materia de obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, civiles, comerciales o militares, inclusive las relacionadas con la ley 13.512, de Propiedad Horizontal; pavimentos, conservación de pavimentos rígidos, desagües pluviales y cloacales, obras de gas y de alumbrado público.- En todos aquellos casos en los cuales las leyes o reglamentos exijan que las actividades sean ejercidas por profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por personas que reúnan tales requisitos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 100 v/n. cada una; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente por 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura; 9) Ejercicio social: Cierra el 31/7; 10) Directorio: Presidente: Orlando Fabian Vega; Vicepresidente: Oscar Armando Juarez, argentino, en trámite de divorcio, de 39 años de edad, maestro mayor de obras, DNI. 10.979.341, domiciliado en Sarmiento 2877, Capital Federal; Director Titular: Néstor Walter Helling; Directores suplentes: Mónica Lilian Mutek y Ana María Amblitti, argentina, casada, empresaria, de 30 años de edad, DNI. 16.708.439, domicilio Alvear 1620 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 61.104

I. S. PESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 20-9-93.- Socios: Yong Mo Ha, coreano, casado, nació el 14-1-39, empresario, DNI. 92.745.734, domicilio Junín 146 Capital Federal y Chul Joo Kim, coreano, casado, nació el 10-9-52, empresario, DNI. 92.823.883, domicilio Once de Septiembre 830, piso 3º, dpto. 7º, Capital Federal.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto: Comercial: Mediante la pesca, extracción y captura, industrialización, comercialización, importación, exportación, transporte, conservaciones de todos los productos y subproductos, tanto elaborados como semielaborados de la pesca y sus derivados, agencia marítima, compra, venta, leasing y/o arrendamiento de buques pesqueros y/o mercantes y factorías, construcción y/o reparaciones de buques de todo tipo, importación y exportación de maquinarias y bienes en general vinculados con las actividades que desarrolla; Financiera: Mediante préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquier clase de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que se requiera el concurso público.- Capital: $ 15.000.- Administración: de 2 a 5 miembros con mandato por dos años.- Representación: Presidente y Vicepresidente conjunta.- Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. .- Sede social: Junín 142 de Capital Federal.- Presidente: Yong Mo Ha.- Vicepresidente: Chul Joo Kim.- Director Suplente: Sang Gyoo Han.

La Autorizada
Nº 32.778

LA CALENDA

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por Asamblea General Extraordinaria del 6.8.93 se modificaron los Arts. 3º y 10 del Estatuto Social. Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Financieras e inversiones: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público; b) Industriales: La creación, diseño y fabricación de todo tipo de muebles e instalaciones, de adornos y elementos de decoración, sus partes y accesorios, en todas sus formas, aspectos y modalidades, así como de sus materias primas, materiales y componentes cualquiera sea su naturaleza. Todo ello con el empleo de cualquier procedimiento, método, técnica y sistema. La explotación de talleres de armado y ensamblado y la prestación de servicios e instalación a terceros. Diseño, fabricación, fraccionamiento, extracción, transformación, producción y/o elaboración de productos de cualquier tipo y naturaleza destinados a trabajos de ingeniería, arquitectura y decoración, para ser comercializados dentro o fuera del país. Fabricación de moldes y estructuras premoldeadas de todo tipo de material, y demás elementos para la construcción, alquiler de equipos, maquinarias relacionadas con la construcción y decoración y demás implementos relacionados con las mismas; c) Comerciales: La compra-venta, permuta, importación, exportación, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos sean en estado natural, elaborados y semielaborados y todo tipo de productos destinados a ser usados como material principal o subsidiario de la industria de la construcción. La prestación de servicios de asesoramiento en diseño, decoración y amoblamiento y de todo otro vinculado con su actividad industrial y comercial. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, cronologías, "know how" y modelos y diseños comerciales e industriales propios o de terceros, nacionales y/o extranjeros. Comercialización al por mayor y menor de toda clase de artículos y artefactos para el equipamiento del hogar, oficinas, talleres, fábricas y todo tipo de viviendas en general sean de propiedad privada o pública; d) Construcción: La ejecución, dirección, administración, refacción, reparación o demolición de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y todo tipo de edificios urbanos o rurales, públicos o privados, civiles o militares y en general todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y decoración de los mismos; e) Importación y exportación de productos para el hogar y el vestir; f) Representación de firmas del extranjero y del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y dispo-

ner de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley Número 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. El directorio deberá ser autorizado especialmente por una Asamblea Extraordinaria convocada al efecto para realizar las siguientes operaciones: a) compra, venta de inmuebles, b) contratación de préstamos que superen el 20 % del patrimonio neto, c) tomar o conceder avales, fianzas, o garantías; d) gravar con hipoteca o prenda los bienes propiedad de la sociedad.

El Director Unico Titular
Nº 61.025

LA CHINGOLA

SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA Y AGRICOLA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 79 del 8-7-93, protocolizada por Escritura Nº 178 del 3-9-93, los accionistas de la sociedad resolvieron modificar el art. 14 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 14º: La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.

El Autorizado
Nº 61.064

LA LAURA LEONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1.- Martín Román Bourel, argentino, casado, nacido 13/01/43, abogado, domiciliado en Tucumán 1427 7º Of. 107 Capital Federal, CI. 4.957.579, en representación de CONSULTORA BIGBIRD S. A. constituida en Montevideo República Oriental del Uruguay e inscripta en Registro Público de Comercio bajo el Nº 672 Libro 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros y con domicilio en Tucumán 1427 7º Of. 107 Capital Federal; Noemí Lucía Campisi de Henin, nacida el 20/10/43, argentina, casada, docente, domiciliada en Agustín Alvarez 1088 Vicente López, Provincia de Buenos Aires, L. C. 4.665.706; 2.- Instrumento Público del 20/09/93. 3.- "LA LAURA LEONOR S. A.". 4.- Reconquista 715 9º piso Dto. "F", Capital Federal. 5.- a) Asesoramiento: para la organización de empresas e impositivo. b) Mandatos: la ejecución de toda clase de mandatos; el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes en general. c) Comerciales: compra venta, importación, exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial, constructora y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. d) Inmobiliarias: mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles. e) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o ajenos, en el país o en el extranjero. f) Financieras: la realización de operaciones financieras en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. 6.- 99 años desde inscripción. 7.- $ 12.000. 8.- Presidente: Noemí Lucía Campisi; Vicepresidente: Guillermo Martín Henin, Director Suplente: Diego Ignacio Henin. 9.- 3 ejercicios. 10.- 31/03.

El Apoderado
Nº 32.677

LAUTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 395, del 12 de agosto de 1993, se constituyó "LAUTI S. A.". Socios: María Sandra De Filippis, argentina, comerciante, 29 años, DNI. 16.639.905, domiciliada Panamá 1675, Martínez, San Isidro y Enrique Mario Stanic, argentino, comerciante, 28 años, DNI. 17.400.998, domiciliado Bolivia 3195, Caseros. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Fabricación, comercialización, distribución, venta y exportación de muebles, aberturas y productos de carpintería en general, y b) Representación, comercialización y distribución de productos lácteos, derivados y afines. Capital: $ 12.000. Suscripción: Cada uno de los socios suscribe $ 6.000. Integración: 25 %. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Integración Directorio: Presidente: María Sandra De Filippis. Director Suplente: Enrique Mario Stanic. Duración: 3 ejercicios. Quórum y Mayorías: Las de ley. Cierre ejercicio: 31 de julio. Sede social: Amenábar 702 3º "D" Capital Federal.

El Escribano
Nº 32.766

LINEA INTIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18 de agosto de 1993, resolvióse modificar el artículo segundo de los Estatutos, la que quedará redactada de la siguiente manera: "La sociedad durará desde el primero de enero de 1967 hasta el 31 de diciembre de 2012. Dicho Plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas":

El Presidente
Nº 60.996

LOS FORTINES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 350 del 17-09-93.- Accionistas: Marcelo Fernando Ferreyra, argentino, 23 años, soltero, comerciante, DNI. 21.454.367, Dardo Rocha 882 Acassuso; Martín Alejandro Ferreyra, argentino, 21 años, soltero, comerciante, DNI. 22.409.429, Dardo Rocha 882 Acassuso.- Denominación: "LOS FORTINES S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: Agropecuaria; Explotación agrícologanadera en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industria primaria de los productos de dicha explotación, sus maquinarias, equipos y herramientas.- Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus sub-productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales.- Importadora y exportadora: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria.- Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 30-09.- Directorio: Presidente: Marcelo Fernando Ferreyra; Director Suplente: Martín Alejandro Ferreyra.- Sede social: Freyre 3005 3º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 61.012

LUCCIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23-8-93; Luciano Abitboul, argentino, soltero, comerciante, nacido 15-2-72, DNI. 22.650.631, domicilio Echeverría 1865, 5º p. Capital Federal y José Fabián Tawil, argentino, soltero, comerciante, DNI. 23.372.836, nacido 11-9-73, menor de edad emancipado por escritura 14 y 5 del 7-7-92 y 26-4-93, ante el Escr. Samuel Rosenberg, Registro 886, de Capital Federal inscriptas conjuntamente el 2-6-93 Nº 321, Nº 11 de Venias, domicilio Tres de Febrero 1654, 4º P. Capital, constituyeron "LUCCIANO S. A." con domicilio en Echeverría 1865, 5º piso, Capital Federal.- Objeto: Fabricación, comercialización, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros; prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios en todas sus formas y modalidades, sea con cuero o con cualquier otra clase de materia prima nacional o importada y toda actividad relacionada con la industria de la indumentaria en general.- Capital: $ 12.000.- Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Directorio: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por dos años.- Presidente: Luciano Abitboul.- Vicepresidente: José Fabián Tawil.- Director Suplente: Jorge Marcos Abitboul, argentino, casado, empresario, LE. 4.528.907, nacido 1-7-45, domicilio Echeverría 1865, 5º p. Capital Federal.- Representación: El Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- Se prescinde de la sindicatura conforme Artículo 284, Ley 19.550.

La Escribana
Nº 32.689

LUCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1.- Martín Román Bourel, argentino, casado, nacido 13/01/43, abogado, domiciliado en Tucumán 1427 7º Of. 107 Capital Federal, CI. 4.957.579, en representación de CONSULTORA BIGBIRD S. A. constituida en Montevideo República Oriental del Uruguay e inscripta en Registro Público de Comercio bajo el Nº 672 Libro 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros y con domicilio en Tucumán 1427 7º Of. 107 Capital Federal; Guillermo Martín Henin, nacido el 20/10/64, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Zapiola 1951 7º "10" Capital Federal, D. N. I. 17.423.728; 2.- Instrumento Público del 20/09/93. 3.- "LUCIA S. A.". 4.- Reconquista 715 9º piso Dto. "F", Capital Federal. 5.- Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. 6.- 99 años desde inscripción. 7.- $ 12.000. 8.- Presidente: Guillermo Martín Henin; Director Suplente: Diego Ignacio Henin. 9.- 3 ejercicios. 10.- 30/09.

El Apoderado
Nº 32.675

MAJDALANI ARGENTINA COMPAÑIA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 193 pasada al Fº 614 con fecha 17-6-93. Socios: Mariela Brenda Van Lierde, divorciada, DNI. 12.821.881, 34 años, empresaria. Tomás Guiraldes, 4/10/57, comerciante, soltero, CI. 6.366.145, ambos argentinos y domiciliados en Av. Corrientes 6201. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: la prestación de servicios en toda actividad industrias como comisionista, consignataria, representante, mandataria o ejecutante de toda clase de tareas inherentes al comercio exterior e interior, tanto en lo referente a la explotación como a la importación de todo tipo de productos, incluso entre terceros países. A esos fines podrá transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes, contactar usuarios y mayoristas, realizar estudios de productos mediante el relevamiento de datos e informaciones sobre los mismos y prestar asistencia y asesoramiento integral, para todo lo concerniente a comercio exterior , con exclusión de aquellos aspectos para los que la ley exija título habilitante. Capital Social: Pesos 12.000.- representado por 12.000 acciones de pesos uno valor nominal c/u, ordinarias al portador y de un voto c/u. Administración y representación: 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de sindicatura. Duración: 99 años, desde su inscripción. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Av. Corrientes 6201 Capital. Presidente: Juan Miguel Majdalani, argentino, casado, 39 años, DNI. 10.962.823, abogado, Vicepresidente: Tomás Guiraldes. Director Suplente: Luis Jorge Gache, argentino, 1.3.53, casado, DNI. 10.555.443, ingeniero, ambos domiciliados en Corrientes 6201 de Capital Federal.

El Escribano
Nº 32.764

MARTA IRMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30-11-90, se resolvió la supresión de la sindicatura. En consecuencia el artículo décimo primero queda redactado conforme al siguiente texto: Artículo Décimo Primero: Fiscalización: Conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 284 de la ley 19.550, la sociedad prescindirá de la sindicatura teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la citada ley. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. En el caso de que por un aumento de capital social se supere el monto establecido en el inciso 2) del artículo 299 de la ley 19.550, se designará un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año sin necesidad de modificación del presente Estatuto. El Directorio.

El Apoderado
Nº 61.140

MARVERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 7/4/92 se reformó el estatuto y aumentó el capital: "Cuarto: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada una y de un valor de $ 1.- (un peso) cada acción. Quinto: El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- (un peso) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado
Nº 61.070

MAUNA KEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1. — Martín Román Bourel, argentino, casado, nacido 13/01/43, abogado, domiciliado en Tucumán 1427, 7º, of. 107, Capital Federal, C. I. 4.957.579, en representación de CONSULTORA BIGBIRD S. A. constit. en Montevideo R. O. U. e inscripta en Registro Público de Comercio bajo el Nº 672, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros y con domicilio en Tucumán 1427, 7º, Of. 107, Capital Federal; Noemí Lucía Campisi de Henin, nacida el 20/10/43, argentina, casada, docente, domiciliada en Agustín Alvarez 1088, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, L. C. 4.665.706; 2. — Instrumento Público del 20/09/93. 3. — MAUNA KEA S. A. 4. — Reconquista 715, 9º piso "F", Capital Federal. 5. — a) Asesoramiento: para la organización de empresas e impositivo. b) Mandatos: la ejecución de toda clase de mandato; el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes en gral. c) Comerciales: compra, venta, importación, exportación de prod., mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial, constructora y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles. e) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o ajenos, en el país o en el extranjero. f) Financieras: la realización de operaciones financieras en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. 6. — 99 años desde inscripción. 7. — $ 12.000.- 8. — Presidente: Noemí Lucía Campisi; Vicepresidente Guillermo Martín Henin. Director Suplente: Diego Ignacio Henin. 9. — 3 ejercicios. 10. — 31/03.

El Apoderado
Nº 32.676

MAZZEI, SMURRA & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/9/93 se constituyó "MAZZEI, SMURRA & ASOCIADOS S. A.". Socios: Alberto Mazzei, argentino, 46 años, casado, comerciante, LE 7.607.302, domiciliado en Lezica 4474, 5º "D", Capital Federal; Norberto Andrés Smurra, argentino, 50 años, casado, comerciante, LE 4.405.415, domicilia-

do en Zapiola 2675, 6º "C", Capital Federal; Alberto Mazzei (h), argentino, 26 años, soltero, comerciante, DNI 18.564.835, domiciliado en Lezica 4474, 5º "D", Capital Federal; y Luis Emilo Smurra, argentino, 26 años, soltero, abogado, DNI 18.226.057, domiciliado en Zapiola 2675, 6º "C", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Consultoría: Desarrollar estudios de mercado y brindar asesoramiento sobre estrategias comerciales, elaborar estadísticas, diseñar y ejecutar campañas de comercialización, promoción y publicidad de todo tipo de productos y servicios; b) comerciales: Intervenir directamente en los procesos de comercialización de cualquier clase de productos nacionales o importados, y servicios a brindarse en el país o en el extranjero, ya sea por medio de la prestación o venta de servicios o productos propios o adquiridos al efecto, o mediante la intermediación o comercialización para terceros; c) Comercio exterior: Importar o exportar productos de cualquier especie, terminados o no,por cuenta propia o de terceros, y realizar en general todo tipo de operaciones de compra venta internacional vinculada principalmente con la industria electrónica y de telecomunicaciones; d) Inmobiliarias: Comprar, edificar, refaccionar, reciclar, dar en locación y vender todo tipo de bienes raíces; e) Turísticas: Organizar y explotar agencias de turismo, prestando toda clase de servicios vinculados con la actividad: reserva, emisión y venta de pasajes de cualquier medio de transporte de pasajeros, marítimo, terrestre o aéreo, intermediación en la colocación de plazas hoteleras y locación de inmuebles con destino turístico; organización de contingentes turísticos; construcción, administración y venta de hoteles, complejos turísticos; en especial operados por la modalidad de tiempo compartido; f) Mandatos: Ejercer mandatos, comisiones y representaciones respecto de cuestiones vinculadas o derivadas de las actividades descriptas anteriormente; y g) Financieras: Financiar con capitales propios o aportados por terceros al efecto, la venta de los bienes o la prestación de los servicios detallados precedentemente, o de otros emprendimientos. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Sede Social: México 628, 9º A, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración: a cargo del Directorio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Alberto Mazzei. Vicepresidente: Norberto Alfredo Smurra. Director Titular: Alberto Mazzei (h). Director Suplente: Luis Emilio Smurra. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

La Escribana
Nº 61.040

MERCURIO SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Silvio Daniel Benadon, argentino, casado, 22/07/60, D. N. I. 14.217.041, comerciante, Oro 2996, piso 17, Capital Federal; Mauricio Eduardo Benadon, argentino, casado, 20/08/57, D. N. I. 13.211.229, comerciante, Juan F. Seguí 3670, piso 24, Capital Federal, este último además en nombre y representación y en su carácter de Vicepresidente del Directorio de "CAMBIO MERCURIO S. A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 1956 bajo el número 1102 al folio 179 del Libro 50-Tomo A de Estatutos Nacionales y sus modificaciones posteriores, con domicilio en calle San Martín 233, Capital Federal; 2) Instrumento Público: 20/09/93; 3) "MERCURIO SOCIEDAD DEL BOLSA" S. A.; 4) San Martín 233, Capital Federal; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: de Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsas, podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. u otros Mercados de la República; c) Financieras: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: $ 750.000.-; 8) Administración: Directorio, 2 a 7 miembros por un año, Presidente: Jacobo Benadon; Vicepresidente: Mauricio Eduardo Benadon; Director Titular: Silvio Daniel Benadon. Fiscalización: por un año, Síndico Titular Cr. José García Iglesia, Síndico Suplente Cr. Roberto Livenel Casal; 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre del Ejercicio: 31/08 de cada año.

El Apoderado
Nº 61.024

MINICIENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 14/9/93, Fº 158, Reg. 1512, Capital Federal. Socios: Claudio Gustavo Zon, nacido 23/6/59, DNI 13.416.294, ing., casado, domic. Av. de Los Incas 3948, 5º "D", Capital Federal; y Liliana Beatriz Gwiazda, nacida 11/9/55, DNI 11.816.323, soltera, restauradora de arte, domic. Av. Rivadavia 4704, 9º "B", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: fabricación, comercialización, compra y venta, consignación, representación, reparación y/o reacondicionamiento, importación y exportación de: I) Juguetes y juegos en general, sean eléctricos, electrónicos, mecánicos o a cuerda, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines y artículos de juguetería y de playa. II) Artefactos: de computación, electrónicos, eléctricos, electrodomésticos, telefonía y comunicación, audio, video y fotografía. III) Equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. Capital: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Acevedo 774, Capital Federal. Directorio: Presidente: Vera Jedwab. Vicepresidente: Claudio Gustavo Zon. Directora Suplente: Liliana Beatriz Gwiazda.

El Escribano
Nº 61.023

NALCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/8/93 protocolizada en la Esc. Pública Nº 253 del 13-9-93, se resolvió el cambio de fecha de cierre de ejercicio, mediante la reforma del Art. 15º del Estatuto Social. Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 60.989

NATIONAL STARCH AND CHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el 3.9.93 decidió reformar el artículo 11º del Estatuto: Modificando la fecha de cierre del ejercicio social: del 31 de marzo al 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 61.007

PAKAGING

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Jorge Fabiano, argentino, nacido 23-7-53, casado, separado de hecho, D. N. I. 10.740.941, comerciante, dom. Av. Mosconi nº 634, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Richard Javier Sanders, americano, nacido 26-8-38, casado, Pasaporte Americano nº 041.602.234, comerciante, dom. 13.860 S. W. 18 Street Miami, Florida, USA, dom. constituido Av. Mosconi 634, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires y Alicia María Camila Plaza, argentina, nacida 27-5-54, soltera, DNI 11.128.623, comerciante, dom. Uspallata nº 864, P. 4º, "A", Capital Federal. 2) 28-7-93. 3) PAKAGING S. A. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Saladillo nº 1229, Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto: Representación, comercialización y distribución de maquinarias y servicios para el embalaje y el envasado. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Dirección y administración a cargo de 1 de los 3 titulares por 2 ejercicios. Presidente: José Jorge Fabiano. Vicepresidente: Richard Javier Sanders. Directora: Alicia María Camila Plaza. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 60.987

PRODUCCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública del 1/9/93, Ricardo Gabriel Copquin, argentino, casado, Licenciado en Economía, 36 años, DNI 13.410.124; Alejandro Marcelo Francisco Picco, argentino, casado, empresario, 27 años, DNI 17.378.459; Carlos Alberto Conde, argentino, casado, empresario, 33 años, DNI 13.870.361; Marcos Gabriel Tykocki, argentino, soltero, empresario, 38 años, DNI 11.804.148; constituyeron: 1) "PRODUCCIONES INTEGRALES S. A." con sede social en Uruguay 750, 1º "B", Capital Federal; 2) 99 años; 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, locar; producir, importar, exportar, representar, consignar, prestar servicios y/o asesoramientos; distribuir al por mayor y menor artículos de librería, de limpieza, papeles, formularios continuos, tintas, máquinas y equipos o accesorios para oficina, computación, impresión o edición; e insumos de la industria gráfica; Editorial: mediante la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros, así como a la compra, venta, permuta, importación y exportación, publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones; la explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados, en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, deportivos, discográficos, editorial, desfiles, musicales, incluida la filmación, producción y distribución de películas, "video tapes", grabaciones y representación de artistas nacionales y extranjeros. Asimismo podrá comprar, vender, locar, construir y en general explotar salas de espectáculos. También podrá importar y exportar todo lo relacionado con el objeto social. 4) $ 12.000.-; 5) 31 de julio de cada año; 6) Administración: 1 a 5 directores, término 2 ejercicios; 7) Prescinde de la sindicatura; 8) Presidente: Ricardo Gabriel Copquin; Vicepresidente: Carlos Alberto Conde; Director: Alejandro Marcelo Francisco Picco; Director Suplente: Marcos Gabriel Tykocki. 9) El Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Autorizado
Nº 61.149

PRODUCTOS AROMATICOS DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Martín Pedro Prats, LE 4.304.481, nacido el 23/1/40, argentino, casado, comerciante; Corinne Francoise Perrier de Prats, suiza, empresaria, casada, nacida el 3/4/43, CI 6.965.173; Carolina Prats, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2/8/64, DNI 17.106.564, domiciliados en la calle Juez Tedín 2704, piso 1ro., Capital Federal; Constitución: 18/6/93; Domicilio: Av. Alvear 1598, pta. baja, Capital Federal; Capital: $ 12.000.-; Objeto: la producción, comercialización, distribución, importación y exportación de plantas aromáticas y sus extractos; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y Fiscalización: Un Directorio de 1 a 5 miembros por un año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Martín Pedro Prats; Vicepresidente: Carolina Prats. Director Suplente: Corinne Francoise Perrier de Prats; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre del Ejercicio: 31/5.

El Autorizado
Nº 61.125

PROLESA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 18/8/1993, se resolvió el aumento del Capital Social de $ 250.- a $ 100.000.- y reforma del Art. 4º: Cuarto: El capital social es de $ 100.000.- representado por 100.000 acciones de valor nominal $ 1.- cada una...

El Autorizado
Nº 61.071

PTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 455 del 27/8/93, Escribano Francisco J. Puiggari, Titular Reg. 453; 2) PTI S. A.; 3) Socios: Fausto Angel Vázquez, argentino, casado, publicista, nacido el 7/3/35, DNI 4.136.141, domicilio Sarmiento 1056, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Roberto Carlos Schaudt, argentino, casado, publicista, nac. 21/3/48, DNI 7.794.126, dom. 25 de Mayo 661, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 4) Sede Social: México 463, piso primero; Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios de confección de fotocromos, películas pluma autotipias originales; diseño gráfico; fotomecánica; pruebas color; foto composición; impresos, fotografía publicitaria y comercial; B) Compraventa de películas e implementos en general para la industria gráfica; C) Industrialización, producción y comercialización de libros, revistas, postales, agendas, almanaques, etcétera. D) Importación y exportación de todo los productos que comercializa e industrializa, como así también de papeles, y accesorios en general para la industria gráfica, incluidas maquinarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 50 años; 7) Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de $ 1.- valor nominal cada una; 8) Administración, Representación legal y uso de la firma social: A cargo del Presidente del Directorio, o del Vicepresidente indistintamente; Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de Sindicatura; 9) Ejercicio social: cierra el 31/1 de cada año; 10) Directorio: Presidente: Fausto Angel Vázquez; Vicepresidente: Roberto Carlos Schaudt; Director Titular: Liliana Paolini; argentina, casada, ama de casa, nacida 28/3/52, DNI 10.150.673, domicilio: 15 de Mayo 661, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Angela María Ferioli, argentina, casada, ama de casa, nacida 27/9/42, L. C. 4.551.774, domiciliada Sarmiento 1056, Martínez, Provincia de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 61.105

RED AMERICANA DE ABERTURAS (R. A. D. A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración a las publicaciones del 6/9/93 y 20/9/93. Recibos nº 30-00059072 y 30-00060452. Por Escritura Pública del 21/9/93 aclaratoria y complementaria de la de su constitución hace saber que el señor Ricardo Rodolfo Palacios reviste el carácter de Director Suplente, quedando sin efecto la escritura complementaria de fecha 13/9/93.

El Escribano
Nº 61.094

REINIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 256 del 13/8/86, pasada al folio 657 del Registro 1082 de esta Capital y escritura Nº 165 del 13/9/93, pasada al folio 425 del Registro 750 de Capital se constituye la sociedad y se rectifican estatutos. 1) Socios: Alfredo Calvet, argentino, nacido el 10/11/44, casado, comerciante, L. E. Nº 4.444.394; Marina Marta Madrid, argentina,

nacida el 8/9/56, casada, comerciante, D. N. I. Nº 12.791.628, ambos domiciliados en Gorostiaga 1749, 10º piso, B de Capital. 2) Denominación: "REINIER S. A.". 3) Domicilio social: La Pampa 2361, 1º piso "B", Capital. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3os. y/o asociada a 3os. las siguientes actividades comerciales: Comercialización, fabricación, distribución, representación, consignación, importación, exportación y franquicias de toda clase de productos textiles, artículos de vestir, lencería, medias y todo aquello que haga a la industria de la indumentaria y accesorios de la misma, pudiendo establecer sucursales en todo el país. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Administración y representación: a cargo de un Directorio, compuesto por el nº de miembros que fije la Asamblea, entre uno y tres, con mandato por dos años. 8) Representación legal: ejercida por el Presidente o Vicepresidente del Directorio, en su caso. 9) Designación de Directorio: Presidente: Alfredo Calvet, Vicepresidente: Marina Marta Madrid, Director Suplente: Aurelia Ojeda de Calvet. 10) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, conf. art. 284 Ley 19.550. 11) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 32.702

RIGTON ASSET MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Juan Javier Negri, 42 años, L. E. 8.536.656; Guillermo Orlando Teijeiro, 39 años, DNI 11.049.468, argentinos, casados, abogados, Corrientes 330, 4º piso, Cap. Fed. 2) 15/9/93. 3) RIGTON ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA. 4) Corrientes 330, 4º, 403, Cap. Fed. 5) Todo tipo de actividades inversoras y financieras, con expresa exclusión de las mencionadas en el inc. 4º del art. 299 de la ley 19.550 y aquellas previstas en la ley 21.526. a) El aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero, con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acción y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, valores mobiliarios en general, nacional y/o extranjeros. Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, del país o del exterior. b) La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. 6) 99 años desde inscripción. Registro Público de Comercio. 7) 12.000.- 8) Presidente: Juan Javier Negri. Director Suplente: Guillermo Orlando Teijeiro. 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 c/año.

El Autorizado
Nº 32.739

RIOS AR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 10/9/93, folio 622. La sociedad decidió modificar el art. 9º del Estatuto modelo Res. Gral. 3/79 a fin de prescindir del cargo de síndicos titular y suplente.

El Autorizado
Nº 61.018

ROGER FOUGES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea del 21-12-90 protocolizada el 26-8-93, se prescindió de sindicatura en ROGER ROUGES S. A., reformándose los art. 8º, 5º y 6º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 32.779

SALRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21.9.92, Nº 313, Fº 702 del Registro 676 Cap. Fed.; la sociedad SALRO S. A. por asamblea del 3.8.92 resolvió aumentar el capital social de $ 15.000 a la suma de $ 50.000 mediante la emisión de 35.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una y un voto por acción, reformando en consecuencia el art. 4º del estatuto social.

El Escribano
Nº 61.126

SAN CABAO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Margarita Rosa Peman de Facht Hohman, arg., 20-12-41, comerciante, viuda, M. I. Nº 4.098.090; Roberto Juan Alfredo Facht Hohmann, arg., 19-11-64, soltero, comerciante, M. I. Nº 17.201.279; Guillermo Eduardo Facht Hohmann, arg., 19-10-66, comerciante, casado, M. I. Nº 18.000.482; Natasha Ellen Facht Hohmann, arg., 25-9-67, casada, comerciante, M. I. Nº 18.558.428 y Pedro Martín Facht Hohmann, arg., 4-3-70, soltero, comerciante, M. I. Nº 21.484.974; todos con dom. Reconquista 575, P. 6º, Cap. Fed. 2) 7-9-93. 3) "SAN CABAO S. A.". 4) ciudad de Buenos Aires. Sede social: Reconquista Nº 575, piso 6º. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. 6) 99 años de inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Dirección y Administración de la sociedad, a cargo del directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, por 3 ejercicios. Presidente: Juan Pablo Walter; Vicepresidente: Margarita Rosa Peman Facht Hohmann; Director Titular: Gustavo Adolfo Lundberg; Director Suplente: Juan Próspero Olgiati; Síndico Titular: Ricardo Martínez, Síndico Suplente: Osvaldo Cacace. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 60.986

SERVOIL

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del artículo 10 inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada el 27 de mayo de 1993, se modificó el estatuto social adoptándose los siguientes textos: "Artículo Cuarto-Capital: El capital social es de un millón de pesos, representado por igual número de acciones ordinarias al portador, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse nueva conformidad de la autoridad administrativa de contralor" y "Artículo Octavo-Directorio: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, el cual estará integrado por 3 a 9 directores titulares de acuerdo con lo que decida la asamblea que los designe la cual podrá, además, elegir igual o menor número de directores suplentes quienes, en casos de ausencia o impedimento, reemplazarán a los titulares en el orden en que fueron elegidos. El término de su elección es de un ejercicio y podrán ser reelegidos. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En la primera reunión que celebre luego de su elección, el directorio designará un presidente y podrá designar un vicepresidente, quien suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de doscientos pesos o su equivalente en títulos públicos a valor de mercado, a elección de los señores directores. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso".

El Autorizado
Nº 61.057

SISTEMA ELECTRONICO DE REGISTRACION

SOCIEDAD ANONIMA

El 1/9/93, se reformó Artículo Cuarto: "El capital social es de $ 8,5 (...) representado por 85.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 0,0001 cada una las que da derecho a 16 acciones a 5 votos y 84.984 acciones a 1 voto ...". Esc. 222, Reg. 437 Cap. Fed.

La Escribana
Nº 61.116

STIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 322 del 2-9-93. Accionistas: Lung Sen Chen, argentino naturalizado, 45 años, soltero, comerciante, DNI. 18.666.925, Perú 2179, Capital; I-Cheng Lee, chino, 38 años, casado, comerciante, DNI. 92.575.165, La Rioja 525, Capital. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Directorio: Lung Sen Chen; Director Suplente: I-Cheng Lee. Sede social: Perú 1179, Capital.

La Autorizada
Nº 61.013

T. INC. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 24.3.93 y Esc. Nº 174, del 20.9.93, Reg. 1403 de Cap. se reformó el estatuto social de T. INC. A. SOCIEDAD ANONIMA, en su art. 3º quedando redactada de la siguiente forma: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Operaciones comerciales de importación y exportación de toda clase de mercaderías entre ellas, productos alimenticios, bebidas alcohólicas o no y conservas en latas o al vacío, y bienes y su comercialización en el mercado interno de los bienes importados; b) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, sean éstas que actúen en la fabricación, comercialización, distribución, fraccionamiento e importación y exportación de todo tipo de mercaderías; y c) De Servicios: Asesoramiento y prestación de servicios técnicos y provisión de sistemas operativos relacionados a la actividad de importación y exportación. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad, tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios, y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto".

La Escribana
Nº 32.759

VENTA PRODUCTOS LACTEOS MANUEL LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por Escritura Pública Nº 26-8-93. Socios: Mario Manuel López, argentino, casado, nacido el 7-3-28, comerciante, domiciliado en Bolivia 517 4º E, Cap. Fed., D. N. I. : 4.780.237; Jorge Salvador Saviola, argentino, casado, nacido el 27-7-44, contador público, domiciliado en Rawson 775 2º B Cap. Fed. L. E.: 4.448.619; y Héctor Vicente Galíndez, argentino, casado, nacido el 12-5-45, comerciante, domiciliado en Thorne 1289, Cap. Fed.; L. E.: 4.521.979. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción e industrialización de productos y subproductos y cárneos. b) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, consignación, representación, distribución, acopio, fraccionamiento, envase, importación y exportación de productos primarios, agricologanaderos e industriales de cualquier índole, en especial de aquéllos que sean consecuencia de su explotación industrial y comercial. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación Legal: Estará a cargo de un directorio de uno a siete miembros por el término de tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Valentín Gómez 3750 Cap. Fed. Presidente: Mario Manuel López, Vicepresidente: Jorge Salvador Saviola, Director Suplente: Héctor Vicente Galíndez.

El Abogado
Nº 32.738

VERAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando el aviso del 22/9/92, publicado el 29/9/92, recibo Nº 10.757; se comunica que por Esc. Nº 150 del 3/8/93, Fº 556 Reg. 20, Ciudad Junín, Provincia de Buenos Aires. Escrib. Teresa Roure de Riva, los socios declaran como domicilios: Arturo Mario Benso: en calle 6 Nº 4, Morse, Junín, Provincia de Buenos Aires; Daniel Edgardo Mendive en calle Juan de Garay 324, O'Brien, Bragado, Provincia de Buenos Aires, y Mario Sergio Salistre, en calle Entre Ríos 5473, Rosario, Pcia. Santa Fe.

El Apoderado
Nº 61.144

VIXI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2.9.93, Nº 222, Fº 570 del Registro 676 de Cap. Fed., los cónyuges Juan Carlos Xifra, argentino, 52 años, contador, D. N. I. Nº 4.356.925; y Cecilia Carmen D'Angiolillo, argentina, 52 años, docente, D. N. I. Nº 3.975.459, ambos domiciliados Av. Brasil 2720, Cap. Fed. Javier Hernan Xifra, argentino, 23 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 21.475.660, domiciliado Av. Brasil 2720, Cap. Fed.; y los cónyuges Jorge Alberto Vilas, argentino, 45 años, comerciante, L. E. Nº 7.610.709; y Ana María Dubois, argentina, 43 años, comerciante, D. N. I. Nº 6.221.524, domiciliados Federico Lacroze 1620, 8º A, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: VIXI S. A. Duración: 99 años. Domicilio: Tte. Grl. Juan D. Perón 1515, 3º D, Cap. Fed. Objeto: Explotación de estaciones de servicio para automotores; el transporte y/o comercialización de compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio, y servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Asimismo podrá dedicarse a la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general; ya sea en estaciones por hora, por día o por mes. Capital: $ 30.000.- Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 miembros titulares, con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Vilas; Vicepresidente: Juan Carlos Xifra; Directores Titulares: Javier Hernan Xifra y Ana María Dubois; Directora Suplente: Cecilia Carmen D'Angiolillo. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme arts. 284 y 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 61.123

WAIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 3.9.93 se constituye: WAIT S. A. Socios: Ramón Alberto Salguero, arg., solt., com., nacido 5 marzo de 1958, DNI. 12.623.753, Juana Alicia Salguero, arg., solt., com., nacida 21.12.59, DNI.13.554.630, ambos domiciliados en Arévalo 1938, Capital 2) 99 años. 3) La confección, asesoramiento y administración de proyectos económicos-financieros; la confección de proyectos de obras civiles e industriales y su ejecución; la actividad inmobiliaria; la explotación agroganadera, minera y forestal; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la distribución de productos avícolas; la explotación de supermercados; comercialización de productos alimenticios; la industrialización de la madera y del cuero; la comercialización de productos electrodomésticos y electrónicos; la distribución de productos químicos, textiles y plásticos; la distribución de repuestos y accesorios automotrices; la ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación. 4) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrados en un 25 % en efectivo por los socios en partes iguales. 11) 31 agosto. II) Presidente: Juana Alicia Salguero; director suplente: Ramón Alberto Salguero. IV) Arévalo 1938, Capital.

El Presidente
Nº 32.716

WATTANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. 275 de fecha 26/8/93 pasada al Fº 868 del Registro 58 de Capital. Socios: Josefa Adela Ahlanig de Malek Pascha, arg., 8/6/26, casada, comerciante, LC. 263.312, dom. Pavón 2562, Julia Isabel Ahlanig, arg., 11/4/24, soltera, comerciante, LC. 519.534, dom. Esteban de Luca 1505, 3º. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo, adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Y la prestación de servicios de garage, estacionamiento, alquiler y venta de espacios guardacoches, y todo otro servicio relacionado directa o indirectamente con esta actividad. Capital Social: $ 12.000,- representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 V. N. y un voto c/u. Administración y Dirección: de 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por el término de dos ejercicios. Presidente: Josefa Adela Ahlanig de Malek Pascha. Vicepresidente: Julia Isabel Ahlanig. Director Suplente: Silvia Layla Malek Pascha, arg., 9/9/60, casada, abogada, DNI. 14.958.981, dom. Pavón 2562. La sociedad prescinde de la sindicatura. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Independencia 3074 de Cap. Fed.

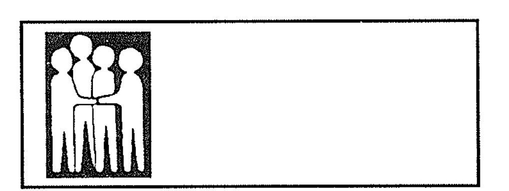
El Escribano
Nº 32.761

ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 20/6/91, de la sociedad "ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA", resolvió aumentar el capital social a $ 406.657,90 y reformar los artículos 5º, 10º y 13º del estatuto social.

La Escribana
Nº 61.041



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADAIMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura del 31-12-91, Carlos Alberto Rodriguez cede y transfiere a favor de Graciela Liliana Mercado, argentina, 38 años, soltera, D. N. I.: 10.776.998, comerciante, domiciliada en Av. Norberto de la Riestra 5442 las 50.000 cuotas que poseía en la sociedad.

El Abogado
Nº 32.736

ALBERDI TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 13/9/93; 1) Carlos Emilio Cuarterola, nac.: 27/5/43, Contador, LE 4.413.880; Néstor Alberto Costa, nac.: 25/9/42, LE 4.402.758, contador; Ernesto Angel Debiaggi, nac.: 1/9/43, abogado, LE 4.422.609; Horacio Miguel Debiaggi, nac.: 16/8/38, técnico, LE 4.281.296; Juan Fato, nac.: 9/9/52, Contador, DNI 10.558.458; todos casados; y Santiago Cuarterola Durand, nac.: 26/4/72, soltero, comerciante, DNI 22.735.144; todos argentinos y con domicilio en Av. San Juan 2789, Capital; 2) 20 años; 3) Sede legal: Av. San Juan 2789, Capital; 4) Objeto: Explotación y administración de automóviles de alquiler taxímetros propios y de terceros; 5) $ 39.000.-; 6) Administración y uso de firma, a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios; siendo designados Gerentes: Carlos Emilio Cuarterola, Juan Fato, Néstor Alberto Costa y Ernesto Angel Debiaggi; 7) 31/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 61.131

AL - PAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 30/07/93, Liliana Beatriz Mazzonelli, soltera, argentina, de profesión comerciante, 31 años, DNI 14.776.361, domicilio San Martín 198, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Alejandro Fragiacomo, soltero, argentino, comerciante, 31 años, DNI 16.599.181, Quinta Allá Lejos s/n, Barrio Carabassa, Partido de Pilar. Plazo: 90 años. Objeto: fabricación de calzados; compraventa, importación, exportación de calzados y accesorios y/o complementarios. Capital: pesos seis mil. Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, uso de firma individual e indistinta. Sede Social: Helguera 2890, PB A, Capital Federal. Cierre 30/06 de cada año, ambos socios son gerentes.

El Autorizado
Nº 32.666

ARENA TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alfonso Pelayo, argentino, casado, nació 6/11/40, Ingeniero, DNI 6.038.758, domicilio Manzanares 4679, Capital. Griselda Verónica Meisinger, argentina, casada,nació 1/3/62, empresaria, DNI 14.635.467, domicilio Manzanares 4679, Capital. 2) 16/9/93. 3) ARENA TOUR SRL. 4) Talcahuano 259, Pº 6º, Oficina C, Capital. 5) Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de equipajes. La representación de otras entidades o similares tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. La compra, venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de los funcionarios autorizados la venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio como consecuencia de lo anteriormente mencionado. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8º y 9º) Gerentes; Luis Alfonso Pelayo y Griselda Verónica Meisinger, en forma individual o indistinta. 10) 31/1/de cada año.

El Autorizado
Nº 32.695

ARISVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 22-4-93, se modificó el art. 5º que queda redactado así: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que durarán por todo el término del plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social será indistinta, quienes actuando en la forma establecida, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes a la obtención del objeto social, inclusive las previstas en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrán asimismo otorgar poderes, con las facultades que juzguen convenientes, incluso para querellar criminalmente. Los gerentes en garantía de sus funciones depositarán la suma de 50,00 pesos en la sociedad.

El Abogado
Nº 32.735

ARKLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 17/8/93. Socias: Gisela Wroblewski de Aronowicz, argentina, casada, nacida 12/4/71, D. N. I. Nro. 22.100.294, , domiciliada en Peña 2962, 6to. "A", Capital Federal; y Sandra Elizabeth Aronowicz de Kleidermacher, argentina, Lic. en Psicología, nacida 16/12/65, D. N. I. Nro. 16.856.685, casada, domiciliada en Laprida 1969, 5to. Piso, Capital Federal. Denominación: ARKLEY S. R. L. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Av. R. S. Ortiz 3147, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Mediante la compraventa al por mayor y menor, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de cortinas, cortinados, acolchados, cubrecamas, sábanas, colchones y toda clase de artículos de decoración, tapicería y ropa de cama. Capital: $ 2.000.- (Pesos dos mil) dividido en 200 cuotas de $ 10.- (Pesos diez) valor nominal cada una. Representación: Gisela Wroblewski de Aronowicz y Sandra Elizabeth Aronowicz de Kleidermacher en forma indistinta, revistiendo ambas el carácter de socia-gerente y el Sr. Walter Nelson Aronowicz, en su carácter de gerente-administrador, por el término de 3 años pudiendo ser reelegidos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente Administrador
Nº 61.030

BIG BEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 16/9/93. Sede: Av. Santa Fe 1556, local 13, Galería Armenia. Socios: Pedro Alberto Mingramm, argentino, nacido el 25/9/52, casado, DNI 10.562.361, domic. en Neuquén 132, S. Isidro; Víctor Erik Gospodinoff, norteamericano, soltero, nac. el 30/6/65, DNI 92.425.287, domiciliado en Almafuerte 868, Martínez; Ricardo Jesús Medina, argentino, casado, nacido el 27/3/59, DNI 13.080.731, domiciliado en Paraguay 3509, Capital, todos comerciantes. Denominación: "BIG BEAR S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asoc. a terceros lo siguiente: Comercial: Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de discos, compact, cassette, artículos electrónicos, y todo lo relacionado con artículos discográficos y/o musicales. Inmobiliaria: Compraventa, alquiler, permuta, administrac. de propiedades inmuebles. Financiera: Financ. con capital propio o de terceros de operaciones que realice la sociedad. Servicios: Prestación de asesoramiento técnico. Capital: $ 2.000.- Administración: Por los 3 socios en forma indistinta, designados gerentes. Ejercicio: Cierre el 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 32.758

BLANCO ENCALADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aldo Stiavetti, italiano, nac. 2/10/45, C. I. P. F. 5.230.816, ingeniero, cas. 1ras. nupc. c/ María de los Angeles Alvarez, domic. Av. Corrientes 1622, 11º p. "B", Capital Federal; y Omar Norberto Moretti, argentino, nacido 13/3/56, D. N. I. 11.704.821, arquitecto, divorciado, dom. en Echeverría 3987, Capital Federal. 2) Escritura 493, del 17/9/93. 3) "BLANCO ENCALADO S. R. L.". 4) Sede Social: Avda. Corrientes 1622, 11º p., "B", Capital Federal. 5) Objeto: La construcción de un edificio por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en terreno propio, y la venta en Propiedad Horizontal del edificio construido. 6) Plazo: 5 años. 7) Capital: $ 10.000.-; dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. 7) Cierre del Ejercicio: 31/8. 8) Gerentes: Aldo Stiavetti y Omar Norberto Moretti, por 5 ejercicios.

El Autorizado
Nº 61.098

BLUCIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Acto privado del 23/12/92. Socios: Claudio Alberto Platica, argentino, casado, comerciante, nacido el 09/02/1961, DNI Nº 14.725.458; Ricardo Daniel Platica, argentino, casado, comerciante, nacido el 04/11/1958, DNI Nº 12.975.370 y Yolanda Janovics de Platica, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/02/1934, DNI Nº 3.185.381, todos con domicilio en la Av. Gaona 1937, PB "A", Capital Federal. Plazo: 50 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la compra-venta, fabricación, importación y exportación de artículos de marroquinería, indumentaria, accesorios del vestir, elementos para la práctica de deportes, sean ellos de cuero, telas, materiales plásticos o vinílicos y metálicos; maquinarias, repuestos y accesorios para su fabricación; presentarse en licitaciones públicas y/o privadas y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 6.000.- suscripto totalmente e integrado el 25%, en efectivo. Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 5 años. Gerente: Yolanda Janovics de Platica. Domicilio: Av. Gaona 1937, PB "A", Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 61.047

BLUMETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 20/9/93 se procedió a modificar última parte del Art. 6º que queda redactada así: "Sexto: ...Los gerentes no podrán hacer uso de la firma social en avales, finanzas o garantías a favor de terceros extraños a la sociedad; excepto que sean avales, fianzas o garantías para ser presentadas ante: La Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otra Provincia o Municipio del interior del país, o a favor de cualquier otro organismo, centralizado o descentralizado, dependiente de la Administración Pública sea en el orden Nacional, Provincial o Municipal".

El Escribano
Nº 32.773

BRANCALEONE HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 7-09-1993. Socios: Brancaleone Antonio, italiano, casado, comerciante, nacido el 3-02-1947, C. I. 6.924.600 (PFA), Brancaleone Francisco Rubén, argentino, casado, comerciante, nacido el 4-05-1959, DNI 13.354.604 y Brancaleone Antonio, italiano, casado, comerciante, nacido el 14-02-1949, C. I. 6.924.495 (PFA), todos domiciliados en la calle Boulevard Ballester 368, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Denominación: BRANCALEONE HNOS. S. R. L. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la consignación, permuta compra y venta de automotores y artículos del hogar, como así también su exportación e importación. Capital social: $ 3.000.- Duración: 5 años. Dirección: Argerich 4324, Capital Federal. Socios Gerentes: Brancaleone Antonio, Brancaleone Francisco Rubén y Brancaleone Antonio. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Contador Público
Nº 61.052

CAFE BAUNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Instrumentos Privados del 6/8/93 los socios gerentes Jorge José Valles y Jorge Ricardo Gudiño ceden, venden y transfieren todas las cuotas sociales que poseían en "CAFE BAUNES S. R. L.": 50 y 80 cuotas respectivamente, que en conjunto totalizan 130, a los restantes socios Marcelo Oscar Morón 65 cuotas; a Gerardo Amado 32,50 y a Gabriel Amado 32,50 cuotas; por la suma total de $ 3.500.- también se resolvió reformar los arts. 4º y 16º pto. 2) De los estatutos: Modificándose el valor nominal de las cuotas de $ 10.- a $ 1.- y la gerencia por renuncia de los socios cedentes, quedando como únicos gerentes los socios Marcelo Oscar Morón, Gabriel Amado y Gerardo Amado.

La Autorizada
Nº 32.795

CABILDO 1191

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 21/09/93 Constitución: 1) Néstor Nicolás Soraiz, L. E. Nro. 7.837.623, 27/07/49, Domicilio: Arcos 1325, 6º Piso "A", Capital Federal, Susana Beatriz Ferrari de Zelarayan, L. C. Nro. 3.863.542, 28/02/40, Domicilio: Güemes 4147, 7º Piso "B", Capital Federal y Nora Rodríguez de Soraiz; L. C. Nro. 5.761.308, 29/12/47, Domicilio: Arcos 1325, 6º Piso "A", Capital Federal, todos argentinos, casados y comerciantes. 2) CABILDO 1191 S. R. L. 3) 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneo, en todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; facturas de grasa o de manteca, salada o dulce y todo tipo de especialidades de confitería y pastelería. Venta por cuenta propia o de terceros de bebidas y comestibles, como así también la explotación del ramo gastronómico. 5) Capital Social tres mil pesos ($ 3.000,00). 6) Gerentes: Néstor Nicolás Soraiz, Susana Beatriz Ferrari de Zelarayan y Nora Rodríguez de Soraiz quienes ejercerán la administración, representación legal y uso de la firma social por cinco ejercicios. 6) 30/6 de cada año. 7) Sede Social: en Avenida Cabildo 1191, Capital Federal.

Nº 61.119

C. A. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 173, del 15.9.93, Reg. 1403, de Capital se constituyó C. A. I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Eduardo Gustavo Smecuol, argentino, casado, médico, nacido 23.9.58, DNI 12.463.018, domiciliado Mendoza 3050, P. 6, "A", Capital; Oscar Daniel Aira, argentino, casado, médico, nacido 31.7.54, DNI 11.433.050, domiciliado S. Cabral 1238, V. Ballester, Provincia de Buenos Aires; María José Rolón, argentina, soltera, nacida 3.4.63, médica, DNI 16.057.165, dom. Marin 3573, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Silvia Beatriz Hernández, argentina, casada, nacida 13.12.57, médica, DNI 13.531.510, domiciliada Alsina 484, S. Isidro, Provincia de Buenos Aires; Cristian Ricardo Failo, argentino, casado, nacido 11.5.54, médico, DNI 11.299.782, domiciliado Uspallata 1943, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Delia Beatriz Arteta, argentina, casada, nacida 26.7.45, médica, LC 5.144.513, domiciliada Orione 904, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Jorge Roberto Aiub, argentino; casado, nacido 21.8.53, médico, DNI 10.722.068, domiciliado Tronador 4089, Capital; Guillermo Martin Maciel, argentino, casado, nacido 25.9.47, médico, DNI 8.265.959, domiciliado A. Palacios 1061, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Andrés Romero, argentino, casado, nacido 12.5.58, médico, DNI 12.342.245, domiciliado Rivadavia 897, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Patricio Jorge Carrega, argentino, casado, nacido 2.10.45, médico, DNI 8.245.716, domiciliado Av. Cabildo 679, P: 3, "C", Capital; Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la instalación y/o explotación y/o dirección general o comercial y/o administrativa de consultorios externos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades de la medicina, mediante el sistema de abono o prepago de asistencia integral, de la especialidad de que se trata, a particulares, obras sociales mutuales, sindicales, medicina laboral y preventiva, -las prestaciones serán atendidas por profesionales con títulos habilitantes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 9.000.- div. en 900 cuotas de $: 10.- valor nominal cada una. Administración: La representación legal y el uso de la firma a cargo de socios gerentes con participación social mayoritaria, quienes actuarán con dos cualesquiera de ellos, por todo el término de contrato. Gerentes: Eduardo Gustavo Smecuol; Oscar Daniel Aira; Cristian Ricardo Failó; Delia Beatriz Arteta; Jorge Roberto Aiub; Gustavo Andrés Romero y Patricio Jorge Carrega. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Lavalle 1459, P: 10 Capital Federal.

La Escribana
Nº 32.760

CASA MEDILEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura del 1-4-93 e Instrumento Privado del 10-6-93 se aumentó el capital a $ 11.000.- modificándose la cláusula cuarta. Asimismo comunica que Guiragos Kkuringhian y María Kahian donaron sus cuotas a favor de Juan Kuringhian y a Mónica Elena Akgulian.

El Abogado
Nº 32.737

CENTRO MEDICO DEL DEPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 504, del 20/9/93, Fº 1384, ante el Esc. Edmundo A. Scholz, Tit. Reg. 642 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "CENTRO MEDICO DEL DEPORTE S. R. L.", por 50 años desde la fecha de inscripción en Inspección General de Justicia, dom. legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Av. San Juan 3975, Capital Federal. Socios: Hugo Jesús Lobbe, médico, nac. 12-4-42, LE 4.385.674, dom. Av. Rivadavia 8338, 2º 22, Capital Federal; Norberto Daniel Outes, comerciante, nac. 10-10-53, DNI 11.104.779, dom. Pereyra Lucena 1051, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Julio Mariano Lobbe, comerciante, nac. 10-10-43, LE 4.421.118, domiciliado Remedios de Escalada de San Martín 374, Gualeguay, Provincia de Entre Ríos y Omar Rubén Larrosa, comerciante, nacido 18-11-47, LE 7.787.920, dom. Tilcara 3084, 11º A, Capital Federal, todos argentinos, casados. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; b) Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital Social: doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas de un peso, valor nominal cada una. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Administración y representación legal: A cargo de dos socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta; su mandato será por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Hugo Jesús Lobbe y Norberto Daniel Outes.

La Autorizada
Nº 61.138

CEREADEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Cicciari, LE 4.867.590, 55 años, casado, Rivadavia 1333, Temperley, Provincia de Buenos Aires, Ricardo José Cicciari, DNI 17.473.976, 27 años, casado, Colón 820, Temperley, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura del 8/9/93. 3) CEREADEL S. R. L. 4) San Martín 945, 1, 10, Capital. 5) Compra, venta, cría, invernada, de hacienda en general, ya sean vacunos, equinos, porcinos, lanares o cualquier otra clase de ganado mayores o menores y animales domésticos o no, arrendamientos y aparcerías, siembras, cultivos, cosechas o producidos en la forma que las circunstancias aconsejen, explotación de cabañas, de tambos y comercialización de sus productos y derivados, elaborados, semielaborados, industrializados o en procesos de industrialización en todas sus formas, compra y venta e importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías agrícola ganaderos, compra venta de maquinarais, muebles, semillas, reproductores, materiales, útiles y todo otro bien que tenga relación con la explotación agropecuaria, así como la elaboración de sus producidos cualquiera sea su tipo, especie y calidad, compraventa de dichos bienes para finalizar su proceso, así como comprar, vender, permutar, negociar, importar, exportar y explotar en toda forma, condiciones y plazos, cualquier clase de artículos, objetos, mercaderías, útiles, semovientes, rodados y productos en general y en general toda actividad industrial o comercial vinculada con dicha explotación. Asimismo podrá adquirir, construir, negociar, permutar y vender bienes inmuebles, urbanos o rurales, sin limitación de condiciones, ya sean para uso propio o para fraccionarlos o explotarlos en las actividades indicadas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 5.000.- dividido en cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. 10) 31/8 de cada año. Gte.: Italia Josefa Albanese.

El Apoderado
Nº 32.769

COLOR TELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 29-7-93 entre Carlos Alberto Ricci y Roberto Eduardo Gutiérrez, únicos socios de "COLOR TELAS S. R. L." resuelven: Roberto Eduardo Gutiérrez cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 30-06-93 a Laura Marcela Ricci, argentina, soltera, empleada, 25 años, DNI 20.055.563, Gualeguaychú 3310, 6º "A", Capital, la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 1.500.- y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios modifican la cláusula cuarta así: 4) Capital: $ 3.000.- Se designan gerentes a Carlos Alberto Ricci y Laura Marcela Ricci.

La Autorizada
Nº 61.011

CRISTINA GRACIA ZUNGRI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Escritura del 26/8/92: 1) Se modificó valor nominal cuotas sociales y se aumentó capital social: que era de Australes dieciocho mil; hoy pesos: uno con ochenta centavos a pesos seiscientos; dividido en 600 cuotas de pesos uno cada una; en dinero efectivo, integrando cada uno de los socios la totalidad de capital suscripto, en condominio e iguales partes. 2) El señor Alfredo Enrique Canullan, cede, vende y transfiere a sus consocios Marta Elsa Zungri y Jorge Walter Gregorio Oviedo, las 200 cuotas que tenía en la sociedad, por la suma de $ 200.- en condominio en iguales partes, o sea 100 cuotas para cada uno de ellos. 3) El domicilio de la sociedad será en: Suipacha 927, segundo piso, Capital Federal. 4) Se modificaron las cláusulas segunda, quinta y sexta del contrato social. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios-gerentes, por el término de diez ejercicios, reelegibles.

El Abogado
Nº 61.073

CUSTOMS BROCKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con referencia a la publicación de fecha 21-07-93 (Recibo Nº 54.247), relativa a la modificación de la sociedad comercial "PESARO, RAYA Y CIA. S. R. L.", se hace saber que donde se lee "CUSTOMS BROKERS S. R. L.", debe leerse "CUSTOMS BROCKER S. R. L."

El Autorizado
Nº 61.132

CHENAUT 1781

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 30/8/93, escritura 361, Registro 448, Capital: 1) Denominación: "CHENAUT 1781 S. R. L.". 2) Socios: Isacio Antonio González, argentino, 25/2/42, casado, arquitecto, LE 4.381.897, Santa Fe 4008, Capital y don Mario Stabilito, argentino, 9/12/40, casado, arquitecto, LE 4.361.902, Santa Fe 4008 Capital. 3) Objeto: a) la construcción y comercialización por el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, de un edificio en el inmueble sito en calle Chenaut Nº 1781 de Capital Federal y b) Compraventa, arriendo y provisión de bienes relacionados con su objeto y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. 4) Capital: $ 12.000.- en 120 cuotas de $ 100.- 5) Suscripción e integración: Se suscribe totalmente e integra el 25% en partes iguales. 6) Administración y representación: gerentes por tres ejercicios. Se designa gerentes a Mario Stabilito e Isacio Antonio González. 7) Duración: 10 años desde inscripción. 8) Domicilio: Santa Fe 4008, Capital Federal. 9) Cierre del Ejercicio: 31/7.

El Escribano
Nº 32.783

DADELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura 168 de fecha 16/9/93, fº 433, Registro 750 de Capital se constituye la sociedad: 1) Socios: Luis De Amici, italiano, nacido 9/1/41, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.742.460, domiciliado en Sta. Fe 3587 de Capital; Rolando Miguel Strauch, alemán naturalizado, nacido el 17/5/53, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 7.441.483, domiciliado en Nuñez 4825 de Capital. 2) Denominación: "DADELI S. R. L." 3) Domicilio social: Av. Constituyentes 5236, Capital. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: a) Explotación de lavaderos automáticos para todo tipo de vehículos automotores, así como servicios de limpieza y engrase para los mismos y para sus accesorios; b) comercialización, compra, venta, permuta, representación, importación y exportación de todo tipo de aceites y lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para vehículos de cualquier clase, repuestos y accesorios de los mismos; c) Explotación y administración de minimercados, importación, compraventa, representación, consignación, mandato y comisión de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, medicamentos, perfumería y bazar; d) Explotación comercial de negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, venta de cigarrillos y golosinas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Puede establecer sucursales en todo el país. 5) Duración: 10 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 40.000.- 7) Administración: A cargo de dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta. 8) Designados dos socios gerentes: Luis de Amici y Rolando Miguel Strauch. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 32.701

DEVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ley 19.550, art. 10 y 60 inscripta en Inspección General de Justicia el 3-12-1985, bajo Nº 7081, del Libro 86 de SRL. Por Instrumento privado unánime, de fecha 16-9-93, se modificó el Estatuto de DEVI SRL en su cláusula segunda quedando redactada de la siguiente manera: "Segunda: La sociedad tendrá por objeto realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: realizar toda clase de gravados y decoraciones, en todo tipo de envases, placas, maderas, sean estos de vidrio, lata, aluminio, cobre, plástico, acrílico, etcétera, compra, venta, importación, exportación de artículos de gravado, arte, fotografía, video, óptica y cinematografía, tales como, películas, cámaras fotográficas, de cine y de video, sus accesorios, herramientas, repuestos, materiales técnicos, científicos, comerciales u otros relacionados con ellos, películas, fotográficas, videográficas y cinematográficas, procesadores, reveladores, ampliadores, copiadores prestación de todo tipo de servicios relacionados con la industria o el comercio fotográficas, videográficas y de cinematografía, revelado, reducciones, ampliaciones, filmaciones, transferencia de diapositivas a video, de fotografía a video o deapositivas, transcripciones o copiado, traspaso de una norma a otra, ensamble, etcétera. Representaciones y Mandato: Agencias, sucursales, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con el presente objeto, operaciones de distribución y promoción, servicios técnicos y profesionales, estudio de mercado interno e internacional, financiamiento nacional e internacional. Inmobiliaria: alquiler, venta y locación de locales, comerciales relacionados con el objeto laboratorios fotográficos, cinematográficos y videográficos.

La Autorizada
Nº 61.008

DINORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 15/9/93. Instrumento privado, socios: Lucía Isabel Sokol, DNI Nº 6.659.532, casada, comerciante, Nazarre 4023, Cap. Fed.; Nélida Teofila Rubbo, DNI 0.203.544, viuda, Av. Córdoba 3621, 3º, E, Cap. Fed.; Agustín Mario Imol, DNI 7.591.398, casado, comerciante, Moldes 2450, Cap. Fed.; y Alberto Hugo Moro, DNI 5.530.090, casado, comerciante, Anchorena 244, 5, 3º, Cap. Fed. Duración: 50 años d/ inscripción. Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de papel, librería y afines. En especial artículos de escritura, lapiceras, lápices y embalages, cintas adhesivas, cajas, etc., Capital Social: $ 500 dividido en 500 cuotas de 1 $ c/u valor nominal, totalmente suscripto en partes iguales entre los socios, o sea 125 cuotas c/u. Saldo restante 2 años desde fecha inscripción. Administración, representación y uso de firma social a cargos 2 socios gerentes: Alberto Hugo Moro y Agustín Mario Imol, con uso indistinto firma societaria. Cierre: ej. 31/7 c/año.

El Abogado
Nº 61.120

DIPARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 17/9/93, se constituyó "DIPARA S. R. L.". Socios: Antonio Pérez Sanmartín, español, 49 años, casado, CIPF: 5.280.829, Diego Ignacio Pérez Sanmartin o Pérez San Martin, argentino, 22 años, soltero, DNI: 22.303.591, Pablo Rodrigo Pérez Sanmartin o Pérez San Martin, argentino, 21 años, soltero, DNI: 22.838.791, domiciliados en Zufriategui 2249, Florida, Provincia de Buenos Aires y Raúl José Gerardo Pérez García, español, 75 años, casado, domiciliado en Iberá 2575, 5º, Capital Federal, todos comerciantes. Domicilio social: Iberá 2575, 5º, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación de estaciones de servicios, de expendio de combustibles, aceites, lubricantes, gas natural comprimido servicios de engrase, lubricación, cambio de aceite a vehículos en general, reparación, venta y colocación de cubiertas con sus respectivas cámaras, efectuar recauchutajes, realizar trabajos de mecánica en general a todo tipo de vehículos, como así también la explotación de un minimercado, en el que se podrán expender bebidas, cigarrillos, golosinas, galletitas, todo tipo de comestibles en general, repuestos para vehículos, motos, camiones, compra venta de vehículos, importar y exportar bienes en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Plazo: 99 años. Capital: $ 150.000,- representado por 15.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración socios gerentes con firma individual e indistinta. Representación Legal: Gerentes: Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 60.991

DISEÑOS Y PLANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/9/93. 2) Francisco Ricardo Salas, 59 años, militar, LE. 7.052.933 y Estela del Valle Viñas, 53 años, docente, LC. 8.315.108, ambos argentinos, casados y domiciliados en Ciudad de la Paz 478, 4º B, Cap. Fed. 3) "DISEÑOS Y PLANES S. R. L.". 4) 99 años desde su inscripción. 5) Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, agentes o sociedades de policía particular; prestación de servicios integrales de custodia, vigilancia y/o resguardo de bienes y/o lugares y/o personas físicas y servicios de asesoramiento, instrucción e información en el área de seguridad y vigilancia. Se considerará incluido en el objeto: a) estudios ambientales, confidenciales, de seguridad de instalaciones y/o transportes; b) custodias personales, individuales o grupales, a personas de sexo masculino o femenino; c) custodias vehiculares, incluyendo todo porte de transporte en Cap. Fed. y hacia y desde cualquier punto del país: d) seguridad de instalaciones, incluyendo oficinas administrativas, talleres, fábricas, viviendas particulares, instituciones de bien público, clubes, country-clubes; e) en el área de la informática, brindando estudios de seguridad de bancos de datos y sistemas de información integral; f) suministrando a requerimiento, informes especiales en temas como riesgos bancarios, políticos nacionales y regionales y demás relacionados directa o indirectamente con lo expresado; g) brindando adiestramiento de tiro a personal Vip, por empresas o en forma particular; h) dictando seminarios a nivel empresarial en el área de seguridad, vigilancia y custodia particular; i) Mediante la representación de empresas nacionales o del exterior, que se dediquen a las actividades de referencia, realizando por cuentas de las mismas todas las operaciones precedentemente citadas y cualquier otra forma de gestión. 6) Pesos 2.000.- 7) Gerente Francisco Ricardo Salas. 8) 31 de octubre de cada año. 9) Ciudad de la Paz 478, 4º B, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 61.146

DISPROVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación edicto del 17-8-93, R. 56.771. Fecha de constitución 10-8-93.

El Socio Gerente
Nº 61.108

DYLAN T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) DYLAN T. S. R. L. 2) Alejandra Gabriela Ramírez, divorciada, comerciante, 32 años, DNI 14.547.470, domiciliada en Inclan 4278 Capital y Carina Griselda Marcucci, argentina, viuda, comerciante, 35 años, DNI 13.529.633, domiciliada en Ciudad de la Paz 561, Capital. 3) 16/9/93. 4) Inclán 4278, Capital. 5) La fabricación y comercialización de mantelería, ropa blanca y prendas de vestir, dedicándose también a la exportación e importación de las mismas. 6) 10 años. 7) $ 1.000.- en 100 cuotas de $ 10.- cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) Será administrada por cualquiera de las contratantes indistintamente como socias gerentes. Para obligar a la sociedad frente a terceros es necesaria la firma de ambas socias. 9) 31/1 de cada año.

La Autorizada
Nº 32.714

EAST ANTENAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por escrit. 20/9/93, Escrib. C. Fed. Alfredo López Zanelli, al Fº 310, Reg. 402, Tomás Bradley, nac. 1-6-45, técnico electrónico, DNI 4.518.165, domic. Mons. Calcagno 15, Boulogne; Gabriel Héctor Siro, nac. 29-10-47, ingeniero electrónico, DNI 7.611.361, domic. Rosetti 1021, Vte. López; y Delfor Miguel Cane, nac. 31-5-48, ingeniero electricista electrónico, DNI 5.092.445, domic. Berutti 1542, Martínez; argentinos, casados, constituyeron "EAST ANTENAS S. R. L.", con domicilio legal en Cap. Fed.; y Sede social en Aguilar 2866; por 50 años. Objeto: La fabricación, transformación, elaboración, distribución, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos y elementos destinados a los sistemas de telecomunicaciones, y soportes de centros de cómputos, como así también la ingeniería, montaje, ajuste, puesta en funcionamiento y mantenimiento de los mismos. La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos, relacionados con los fines sociales que anteceden; Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales y/o técnicos con título habilitante, serán realizadas por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: $ 12.000.- Administración, representación legal y uso firma social: a cargo de los tres socios, en carácter de gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de duración del contrato. Cierre ejercicio: 31/4.

El Escribano
Nº 61.153

ELECTRONICA ETEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/9/93. Cesión de la totalidad de las cuotas pertenecientes al Sr. Oscar Alfredo Trovato a favor del socio Juan Carlos Alvarez. Renuncia del cedente como gerente. Prórroga y reforma de contrato. Duración: 10 años desde el 22/9/88. Capital: $ 0,30, Administración y Representación legal: Un gerente, socio o no, individualmente, por 2 ejercicios. Gerente: Juan Carlos Alvarez.

La Apoderada
Nº 60.984

ELEMAR PASAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura 198 del 5-7-93 ante Registro 872 de Cap. Fed. Norberto Salvador Selvaggi LE 4.347.335 y Marina Segunda Conde de Selvaggi LC 3.302.903, ceden, venden y transfieren a Faustino Arce Cabo, español, casado, comerciante, nacido el 8-2-44, CIPF 5.127.779, domiciliado en Constitución 4029 CF 23.750 cuotas y a Elvira Noemí Lopez, argentina, soltera, comerciante, nacida 9-9-46, LC 5.465.591, domiciliada en Carlos Calvo 3934 7º D CF 25.000 cuotas, todo por el precio de pesos 4.000.- Renuncian al cargo de gerentes los cedentes; se designa nuevo gerentes a los cesionarios y se modifican los artículos del contrato social así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 0,000005 divididos en 50.000 cuotas de pesos 0,0000000001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales es decir 25.000 cuotas cada uno, totalmente integrados por los socios". "Sexto: La sociedad será dirigida y administrada por los socios quienes tendrán el cargo de gerentes, con uso de la firma social en forma conjunta o separadamente, quedándoles prohibido comprometer a la sociedad en fianzas o garantía en favor de terceros o por operaciones ajenas al giro social.

El Apoderado
Nº 61.016

EMPRENDIMIENTOS TANDIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Alfredo Di Nardo, arg., casado, 6/5/1951, contador, D. N. I. 8.372.863, Tucumán 1396, Viedma, Prov. Río Negro; Horacio Fermin Thevenet, arg., casado, comerciante, 12/11/1941, DNI 5.379.828, Dorrego 28, Tandil, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 20 agosto 1993. 3) 25 de Mayo 538, 6º Cap. Fed. 4) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior. Industrial y Comercial: Mediante la compra, venta, fabricación, consignación, representación y todo otro tipo de negociación de artículos de uso industrial, herramientas, artículos electrónicos, sus partes, componentes y repuestos y de todo tipo de productos alimenticios. En particular elaboración, comercialización y expendio de productos de panadería, confituras y servicios de lunch; Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, loteo, subdivisión y urbanización de inmuebles, urbanos y rurales incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y toda otra relacionada con la actividad inmobiliaria y constructora. Servicios: Prestar servicios de lavandería, limpieza y similares. Importación y Exportación: De toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, aún aquellos en que se requiera autorización especial. Ejercer mandatos, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentaciones pertinentes. La explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, fruticolas y de granja. En particular cria y explotación de animales destinados a la producción de pieles y roedores. 5) 99 años inscripción Inspección General de Justicia. 6) $ 10.000.- 6) Gerentes por el plazo hasta que la asamblea de socios les revoque su mandato. 7) Socios designan a un gerente Horacio Fermin Thevenet. 8) 31 de enero.

El Escribano
Nº 61.036

ESTACION DE SERVICIO DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 325, otorgada ante el Escribano Fernando A. Comas Wells, Fº 620 Registro 64. La totalidad de los socios procedieron a la reconducción de la sociedad en los términos del Art. 95 de la ley de Sociedades, por el término de 20 años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: calle Avellaneda 1588 de la ciudad de Buenos Aires, modificando las cláusulas primera y segunda las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "Primera: La sociedad que se reconduce girará en plaza bajo la denominación de "ESTACION DE SERVICIO DEL OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", denominación con la que fue constituida el día 27 de julio de 1966 y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Avellaneda 1588. Por resolución de todos sus socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoseles o no capital para su giro comercial.". "Segunda: El término de duración de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio".

El Autorizado
Nº 61.066

FARNAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 876 del 7/9/93, el socio Claudio Rubén Stoliar, cede, vende y transfiere a la socia Susana Martins, 15 cuotas de $ 10 c/una que tiene y le corresponden en dicha sociedad por la suma de treinta mil pesos. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ quinientos, dividido en % 50 cuotas de $ 10 c/una.

El Autorizado
Nº 61.068

FRIEND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y aumento de capital. Por doc. priv. del 8.7.93, doña Nélida Beatriz Molina de Garcia y Celsa Concheso Alvarez de Zapico, ceden 500 cuotas de capital de las que tienen en "FRIEND S. R. L.", a don Mario Bueno, español, cas., nacido el 30.7.1932, CIPF. 3.851.056, comerciante, domiciliado en Domingo Matheu 2562, Munro (BA) y, todos por unanimidad, modifican el art. 4º, quedando elevado el capital social a $ 5.000.-

La Escribana
Nº 61.118

FRIGORIFICO BERTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado el 15/9/93, entre Spadotto Adalberto, italiano, casado, nacido el 5/8/45, C. I. Nº 6.170.190, domiciliado en Bmé. Mitre 232 Morón (B. A.) y Córdoba Daniel Alberto, argentino, casado, nacido el 28/8/61, DNI Nº 14.548.596, domiciliado en La Pampa 1407, San Justo (BA) ambos comerciantes. Denominación: "FRIGORIFICO BERTI S. R. L." Domicilio: Hornos 660 6º "E" Capital Federal. Duración: 30 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: la compra, venta, distribución, depósito, ferias, remates, importación, exportación, elaboración, faenamiento de carnes, producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda vacuna, ovina, porcina, frutos del país y de todo producto o subproducto derivado de la explotación agropecuaria. Capital Social: $ 3.000.-, 3000 cuotas de $ 1 cada una; socio Spadotto un 80 %, socio Córdoba un 20 %. Administración: representación y uso de la firma social lo realizara el socio Spadotto en su carácter de socio gerente por el término del contrato. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

La Contadora
Nº 61.121

GRAFICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 15/9/93, se constituyó GRAFICA ARGENTINA S. R. L. Socios: Diego Javier Basile Mastal, argentino, soltero, nacido el 7-11-1966, comerciante, DNI 18.138.852, domiciliado en Jerónimo Salguero 1965, depto 3-A, Capital Federal y Edmundo Calogero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8-11-1953, domiciliado en Guido 1976, Dpto. 6-A, Capital Federal, DNI 11.634.305; Sede social: Matheu 1273, Planta baja, oficina 3,

Capital Federal; Objeto: Industriales: a) impresión offset, tipográfica, laser, sobre cualquier tipo de material y forma; b) diseño gráfico; c) fotocomposición, películas y fotocromos; d) encuadernación; e) editorial; f) publicidad gráfica. Comercialización: Compra, venta, permuta, consignación, exportación, importación, distribución, representación nacional o extranjera, alquiler, préstamos, mandato y cualquier otro tipo de comercialización de máquinas, accesorios, marcas, productos e insumos utilizados por la industria gráfica, todo ello relacionado con el objeto industrial; Duración: 99 años; Capital: $ 1.000; Suscripción: 50 por ciento Diego Javier Basile; 50 por ciento Edmundo Calogero; Representación Legal y Administración: indistinta por ambos socios en calidad de socios gerentes; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 32.719

GRUPO VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Entre el señor Baulan Cristian Marcelo, argentino, soltero, diseñador gráfico, nacido el 3/9/1969, DNI. Nº 21.073.576, con domicilio en la calle Basilio Dell Eva Nº 310 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Pascua Pablo Gustavo, argentino, soltero, nacido el 3/6/1970, estudiante, DNI. Nº 21.645.584 con domicilio en la calle Catamarca Nº 234 P. 13 Dto. I, Capital Federal "los cedentes" y por la otra el señor Suarez Guillermo Fabián, argentino, soltero, publicista, nacido el 17/1/1972, DNI. Nº 22.586.223, con domicilio en Coronel Rodhe 1429 Gral. Roca Pcia. de Rio Negro, denominado "el cesionario". Los cedentes en su carácter de actual socio de GRUPO VISION SRL. Sociedad constituida por instrumento privado de fecha 12/4/93; ceden, venden y transfieren a "el cesionario" 33 cuotas partes que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad Baulan Cristian Marcelo 16 cuotas partes y Pascua Pablo Gustavo 17 cuotas partes. El precio total y convenido de la presente cesión de cuotas se formaliza en la suma de $ 100.00 pesos cien. Los señores Baulan Cristian, Pascua Pablo y Suárez Guillermo en su carácter de actuales socios de GRUPO VISION SRL en total acuerdo resuelven: a) El capital social se fija en la suma de $1.000,00 pesos un mil dividido en 100 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al detalle: Baulan Cristian Marcelo 34 cuotas, Pascua Pablo Gustavo 33 cuotas y Suarez Guillermo Fabian 33 cuotas. b) Designar gerente de la sociedad a los señores Baulan Cristian Marcelo, Pascua Pablo Gustavo y a Suárez Guillermo Fabian en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 61.081

HIGH SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 2-9-93. Raúl Oscar Acosta, argentino, casado, comisario general (R) de la Policía Federal, 25-11-36, DNI. 6.018.860, Manuel Solá 4767, Capital; José Danduf, argentino, soltero, comerciante, 5-6-35; LE. 6.377.134, Av. del Libertador 4480, 9º "A" Capital; Nereida Gregori, argentina, viuda, comerciante, 3-3-24, DNI. 0.141.403, Conesa 986, 10º "H" Capital, constituyen "HIGH SECURITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en Tucumán 2362, piso 1º "I", Capital Federal. Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción. Capital social: $ 20.000.- Será administrada por los señores Raúl Oscar Acosta y José Danduf en forma conjunta. Uso de la firma social: Raúl Oscar Acosta y José Danduf en forma conjunta. Objeto: La fabricación, comercialización, importación, exportación de elementos de seguridad en general. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 61.106

INSUMOS COGHLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Herrera, argentino, soltero, DNI Nº 8.335.491, comerciante, 3-6-46, Rodó 4666 PB Cap. Fed. y Hugo Héctor Núñez, DNI 10.984.077, comerciante, 16-5-54, argetnino, Congreso 3529, "C" PB Cap. Fed. casado. 2) 16-9-93. 3) INSUMOS COGHLAND SRL. 4) Caracas 56, 7mo. B Cap. Fed. 5) Fabricación, fraccionamiento, importación, exportación de productos y aparatos para laboratorios y manufacturación de productos químicos en general. Venta, distribución y comercialización de los mismos para lo cual podrá otorgar y solicitar créditos con o sin garantía. 6) 50 años desde inscrip. Inspección General de Justicia. 7) $ 3.000.- 8) Administración y representación legal en forma individual e indistinta. 9) Gerente: Hugo Héctor Núñez. 10) 31/7 c/año.

El Apoderado
Nº 32.700

INTARLEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Fernando Bazzolo, argentino, 22 años, DNI 21.961.051, soltero, comerciante, dom. Zapiola 2156 2º E; Ramiro Guillermo Bazzolo, argentino, 21 años, DNI 22.767.443, soltero, comerciante, dom. Ciudad de la Paz 3647 Cap. Instrumento público del 10-8-93. Denominación: INTARLEC S. R. L. Domicilio: Zapiola 2156 2º "E" Capital. Objeto: compra, venta, locación, permuta, producción, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos industriales, equipos y componentes electrónicos; recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, intervenir en licitaciones públicas, privadas o mixtas. Duración: 99 años. Capital Social: Dos mil pesos. Administración por los socios o 3º indistintamente, firma social indistinta entre los gerentes. Gerentes: Fernando y Ramiro Guillermo Bazzolo indistintamente. Fiscalización por los socios. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

La Escribana
Nº 61.020

JAIM TOVIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 8/9/93. Marcos Jose Schvartzman, cede 500.000 cuotas y Jacobo Daniel Bresca, Edit Graciela Aronzon, Nisim Moises Cohen y Judith Salmun, ceden c/u 250.000 cuotas; a: el 50 %; Marcos Osvaldo Barnatan, arg., 42 años, con D. N. I. 10.127.587, arg., viudo, comerciante, dom. Cuenca 140, 4º "13", Bs. As.; y el otro 50 % a: Benjamín Alejandro Behar, 22 años, con D. N. I. 22.042.481, arg., casado, estudiante, dom. Campana 278, Bs. As.; los cedentes renun. a la gerencia y asume el Sr. Behar. Y por doc. priv. del 13/8/93, modificase art. 4º.

La Autorizada
Nº 32.787

JUMALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Angel Massardo, casado, DNI 7.651.816, Pringles 715 PB "C" Capital, 25/3/1949; Luis Sansogni, soltero, DNI 5.185.572, Corrientes 4760 9º UF 62 Capital, 13/7/1940; Juan Manuel Rey, casado, 9/12/1942, LE 4.402.522, Vicente A. de Echevarria 5367 Capital; todos argentinos y comerciantes. 2) Documento privado del 2/10/92. 3) JUMALU S. R. L. 4) Pringles 715 PB. "C" 5) Plazo 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, explotación del negocio de confitería, bar, casa de lunch, pizzas y/u otra cualquiera actividad anexa al ramo gastronómico en todas sus facetas. Adquisición, venta y transferencia de locales y fondos de comercio. 7) Capital $ 30.000.000.- dividido en 1000 cuotas suscriptas 250 cuotas por Mario Angel Massardo, 500 cuotas por Luis Sansogni y 250 cuotas por Juan Manuel Rey. Las cuotas se integran un 25 % en dinero en efectivo, saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Gerencia por plazo de 99 ejercicios. 9) Socios designados gerentes indistintamente. 10) Cierre del ejercicio: 30/9.

La Autorizada
Nº 32.770

LEDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Fucksman, casado, 38 años, DNI. 11.263.362, Azcuénaga 1609, 7 Cap. Fabian Daniel Navarro, soltero, 25 años, DNI 20.464.463, A. Illia 1653, V. Maipú, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit del 3/8/93 3) LEDE S. R. L. 4) Sarmiento 1183, 2, Of. 7, Cap. 5) I) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. II) Industriales: Mediante la fabricación, armado ensamble y/o procesamiento de artículos y equipos de comunicaciones, antenas, torres, audio, video, televisión, video-juegos y cartuchos, telefonía, como así también productos y equipos de computación, hardware, software, sus insumos y accesorios de todo tipo, y III) Comerciales: Por medio de la compra, venta, permuta, distribución, representación y/o consignación de todas las materias y productos que integran el objeto industrial, la reparación de los mismos y la prestación de asesoramiento y servicio técnico. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 2.400 dividido en cuotas de $ 1 Van. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma separada, alternativa o indistintamente 10) 30/9 de c/año. Gtes. Luis Fucksman.

El Apoderado
Nº 32.768

LIGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16-9-93; Claudio Felipe Iglesias, cede a su consocio Juan Santos García Ruidiaz, 3000 cuotas, por la suma total de $ 3.000, coloca al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación y renuncia al cargo de gerente; Ampliación del objeto social y modificación de las cláusulas 3º, 4º y 5º; Obj.: La elaboración, fabricación y reparación de toda clase de productos plásticos, textiles, materiales sintéticos, productos químicos, productos metalúrgicos, así como los derivados de las explotaciones agrícolas-ganaderas, cunicultora, avícola, apícola e icticola; Compraventa, importación, exportación, permuta, alquiler, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas anteriormente; La adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación, construcción de edificios inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512; La financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital; La explotación agrícola y ganadera en todas sus formas, cría, invernada de ganado de todo tipo o especie, explotación de tambos, cabañas, criadores, invernadores, forestación, pastura y cultivo de cualquier naturaleza, instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; Cap.: $ 1.000.- Adm.: Gerente: El socio Juan Santos García Ruidiaz, por tiempo indeterminado.

El Apoderado
Nº 32.722

LUCASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15 de setiembre de 1993: María Carolina Cordero, arg., soltera, nac. 4-7-65, D. N. I. 17.468.691, agente de viajes, dom. Blanco Encalada 1441, 20º p. Dpto. A Cap. Fed.; Sofía Gil Llorente, española, casada, nac. 18-9-53, comerciante, D. N. I. 92.326.916, dom. Húsares 2280, 1º p., depto. C, Cap. Fed.; y Lucio Eduardo Valtelino Alvarez, arg., casado, militar, nac. 28-4-43, L. E. 5.945.793, dom. Juramento 1347, 2º p. Dpto. "D" Cap. Fed. constituyeron "LUCASO S. R. L." con domicilio en Avenida Monroe 1720, Capital Federal. Objeto: Contratar viajes en general, individuales y/o colectivos, para dentro y fuera del país, vender pasajes aéreos, marítimos, fluviales y/o terrestres; organizar excursiones, hacer reserva de hoteles y de todo lo relacionado con viajes y turismo sin más limitación que las establecidas por las disposiciones legales que regulan la actividad. Capital: $ 3.000,- Plazo: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración: representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia María Carolina Cordero quien queda designada gerente por el término de 5 ejercicios siendo reelegible. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Escribana
Nº 32.690

LUPA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Luis Angel Rozas, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de junio de 1944, con L. E. Nº 7.744.999, domiciliado en Pasco 59 P. B. "B" Capital Federal; Lidia Beatriz López, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º de junio de 1937, D. N. I. 3.579.706, domiciliada en Cordero 4677, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires y Aurora Mirta Gonzalez, argentina, casada, comerciante, nacida el 13 de agosto de 1946, D. N. I. 5.193.450, domiciliada en Pasco 59 P. B. "B" Capital Federal. 2) Instrumentos Privados de fecha 14 de setiembre de 1993. 3) LUPA PUBLICIDAD S. R. L. 4) Pasco 59 Planta baja "B" Capital Federal. 5) Servicios de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, producción, asesoramiento, mandataria, consultora y editora. 6) 30 años a partir de su inscripción. 7) Pesos diez mil ($ 10.000.-) 8 y 9) Administración socios gerentes: Luis Angel Rozas, Lidia Beatriz López y Aurora Mirta González. 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 61.078

MAIN SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos privados del 9-8-93; El socio Adrián Pablo De Reatti, cede a Gustavo Horacio Rial, argentino, soltero, de 21 años, DNI 22.503.854, comerciante, Washington 4219, Capital, 5000 cuotas, al Sr. Sergio Oscar Megido, argentino, soltero, de 23 años, DNI 21.787.555, comerciante, Shakespeare 4989, Capital, 2000 cuotas y al Sr. Guillermo Adrian Rodríguez, argentino, soltero, de 22 años, DNI 21.920.209, comerciante, Gral. Vilela 1092, Tigre 3000 cuotas. El precio total de la cesión es de $ 1.000; El cedente se retira de la sociedad y los cesionarios se incorporan como gerentes; Se modifica el Art. 4º, por aumento de capital fijándolo en $ 9.500 y se traslada la sede social a la calle Estomba 3825, local 10, Capital.

El Apoderado
Nº 60.972

MAN-RO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 180 del 7.9.83, Reg. 77 de Cap. Fed., Ana María Moulia, cas., en 1ras. nup. c/ Eduardo Aníbal Martínez, DNI 6.267.762, arg., nac. 4.12.49, arquitecta, y Eduardo Aníbal Martínez, cas. en 1ras. nup. c/Ana María Moulia, DNI. 5.489.667, argentino, nacido el 13 de octubre de 1941, médico, ambos domiciliados en Medrano 1592, P. 9º, dpto. "C", Cap. Fed., han resuelto constituir "MAN-RO S. R. L.". Duración: 55 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, compra y venta de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, servicios de mantenimiento, reparaciones, obras menores en edificaciones. b) Inmobiliaria: Compra, venta, administración y arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 6.000.-, representado por 6000 cuotas de $ 1.-, v/n. c/u., suscriptas por: Ana María Moulia 5900 cuotas por $ 5.900, y Eduardo Aníbal Martínez 100 cuota por $ 100, integrado por su 25 % en dinero efvo. La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determine al designárselos. Garantía: $ 200.= o su equivalente en títulos valores. Ejercicio social cerrará el 30.6. de c/u. Liquidación: En caso de liquidación de la sociedad, estará a cargo de los gerentes, y será practicada conforme a lo dispuesto en los artículos 101 a 112 de la ley 19.550. Cesión de cuotas: las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros sin la conformidad de todos los socios restantes. El o los socios restantes o la misma sociedad tienen preferencia para adquirir las cuotas del socio saliente. Dejan designados gerentes por tiempo indeterminado a Eduardo Aníbal Martínez y Ana María Moulia,

quienes actuarán en forma individual e indistinta, con todas las facultades que surgen del contrato y de la Ley 19.550. Dom.: Medrano 1592, P. 9º, Of. "C", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 61.000

MO-RO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de la siguiente manera: 1) Socios: Sres. Juan Manuel Mostaza, soltero, nac. el 12/7/1971, domiciliado en Zabala 1788, 2º A, Capital DNI: 22.303.083, Cristian Pablo Romero, soltero, nac. el 28/3/1965, domiciliado en Zurich 3126, Capital, DNI: 17.406.388, Antonio Concepción Molina, soltero, nac. el 22/12/1965, domiciliado en Lavalle 2116, Capital, DNI: 17.579.246, Alfredo Del Carmen Lozano, casado, nac. el 20/7/1964, domiciliado en Uriburu 210, Lavallol, Provincia de Buenos Aires, DNI: 16.939.437, José Antonio Arce, casado, nac. el 18/4/1966, domiciliado en Cerrito 489, Bernal, Provincia de Buenos Aires, DNI: 18.053.081, Ricardo Daniel Ruiz, casado, nac. el 27/8/1961, dom. en Viena 1355, Merlo, Provincia de Buenos Aires, DNI: 14.419.786, todos argentinos y comerciantes. 2) Fecha de Constitución: 10.9.93. 3) Denominación: MO-RO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto: La explotación comercial del negocio de pizzería, bar y confitería, restaurantes, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, servicios de café y té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, comidas para llevar, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios en general, pudiendo efectuarlo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 6) Plazo de duración: 30 años. 7) Capital Social: Se fija en la suma de pesos un mil ($ 1.000.-), dividido en 100 cuotas de pesos diez ($ 10.-) cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El socio Juan Manuel Mostaza, veinticinco, el socio Cristian Pablo Romero, veintiséis, el socio Antonio Concepción Molina, veinte, el socio Alfredo del Carmen Lozano, cinco, el socio José Antonio Arce, catorce, el socio Ricardo Daniel Ruiz, diez. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, el resto dentro del plazo de ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 32.786

M. Q.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6 de julio de 1993 Miguel Angel Caprile, cede a Andrea Beatriz Gorjón la totalidad de sus cuotas sociales renunciando a su cargo de socio gerente quedando completamente desvinculado de la sociedad. "M. Q. S. R. L." queda integrada por Andrea Gorjón y Isaac Abuaf.

El Autorizado
Nº 32.772

NASUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia y Designación de gerente Cambio de sede social. Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 8/9/93 se efectúa la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Martín Rodrigo Federico González, arg., soltero, nac. 31/1/61, DNI 14.391.476, dom. en República de la India 3055 Cap. Fed., cede, vende y transfiere, 5 cuotas sociales de 10 pesos VN c/u por el precio de 250 pesos al Sr. Nicolás Calvo, arg., soltero, nac. 6/3/67, DNI. 18.110.200, dom. Barboza 1561 Lomas de San Isidro, San Isidro de conformidad se retira de la sociedad, renunciando al cargo de gerente. De conformidad con la cesión realizada la sociedad queda constituida de la siguiente manera: José Ignacio Sauton: 25 cuotas de 10 pesos VN c/u; Martín Diego Landajo: 25 cuotas de 10 pesos VN c/u; Enrique Hordh: 25 cuotas de 10 pesos VN c/u; y Nicolás Calvo: 25 cuotas de 10 pesos VN c/u. Todos los socios. Resuelven: a) aceptar la renuncia de gerente de Martín Rodrigo Federico González; b) Ratificar como gerente a Enrique Hordh; c) Designar como gerente a Nicolás Calvo; d) Modificar la sede social: constituyéndola en Avenida Belgrano 535, piso 2, Depto. A, de la Cap. Fed. Nicolás Calvo, acepta el cargo de gerente.

El Escribano
Nº 60.977

OKE'Y

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 80 del 17.9.93 Reg. 1605 Cap. 1) Omar Gabriel Mosquera nac. 9.5.72, soltero, argentino, D. N. I. 22.780.322; Rubén Darío Mosquera nac. 4.8.66, soltero, estadounidense D. N. I. 92.075.156 y Luis José Mosquera nac. 6.8.34, casado en 1ras. nupcias con Esther Lidia Díaz, argentina, D. N. I. 4.128.578 todos comerciantes y domiciliados en la calle Potosí 864 de Martínez, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "OKE'Y S. R. L.". 2) Duración 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 3) Cap. Social $ 12.000.- dividido en 1200 cuotas de diez pesos V. N. cada una, totalmente suscripta por los socios por partes iguales 4) la sociedad tiene por objeto, por sí, por terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de alquiler de automóviles, remises y turismo, sea con vehículos propios o de terceros; 5) la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 6) Cierre ejercicio 30.9 de cada año. 7) Sede social: Viamonte 1646, tercer cuerpo, 1º dpto. "68" ciudad; 7) gerentes: Sres. Omar Gabriel Mosquera, Rubén Darío Mosquera y Luis José Mosquera.

El Autorizado
Nº 61.092

ORIENTE I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto privado del 9.9.93, con motivo de la renuncia de los actuales Gerentes, aduciendo razones de salud y de edad avanzada, procedió a designar Gerentes, hasta que una Asamblea Ordinaria y/o Extraordinaria efectúe modificaciones parciales y/o totales de sus integrantes, a los señores David Ojeda; Luis Escande y Juan Carlos Ponte.- Por ello, se procedió a dar nueva redacción al artículo quinto del contrato social.

La Apoderada
Nº 60.981

PERSONNEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 31-07-92, ratificado por los socios 9-9-93, Santiago Luis Richards, cedió 50 cuotas a Daniel Richards, quedando éste como único socio y gerente.

La Escribana
Nº 61.033

PERSONNEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 31-12-92, ratificado por los socios 14-9-93, Daniel Richards, cedió 90 cuotas a Julio Sarmiento, argentino de 43 años, casado, empresario, CIPF. 6.107.009, domicilio R. de Janeiro 653 Capital Federal.

La Escribana
Nº 61.037

PERSONNEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 22-10-92, ratificado por los socios 9-9-93, Daniel Richards, cedió 90 cuotas a Fernando Miguel Kelly, argentino, nacido el 11/4/56, casado, empresario, DNI. 12.226.009, domicilio calle Reclus 2326, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

La Escribana
Nº 61.038

PERSONNEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 30-12-92, ratificado por los socios 14-9-93, Daniel Richards, cedió 90 cuotas a SEGUBANK S. R. L., domicilio Viamonte 1526, 7º Capital Federal, inscr. Inspección General de Justicia el 28/5/92 Nº 4631 Lº 96 S. R. L.

La Escribana
Nº 61.039

PORTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Andrés Photiades, comerciante, 25 años, D. N. I. Nº 20.002.628, domiciliado en Haedo 2972, Florida, Vicente López, Buenos Aires; Berta Elena Reeb, comerciante, 45 años, LC. 4.430.148.-, domiciliada en Av. del Libertador 1950 - 13º "B", Vicente López, Buenos Aires; Norberto Luis Alvarez, empleado, 44 años, DNI. 6.189.726, domiciliado en Av. Segurola 127 - P. B. "D", Capital; Jorge Esteban Photiades, despachante de aduana, 52 años, DNI. 4.371.765, domiciliado en Av. del Libertador 1950 - 13º "B", Vicente López, Buenos Aires; Norberto Daniel Photiades, empleado, 43 años, LE. 8.479.061, domiciliado en Entre Ríos 4054, Munro, Vicente López, Buenos Aires y Alicia Cristina Gómez, comerciante, 37 años, DNI. 12.425.329, domiciliada en Entre Ríos 4054, Munro, Vicente López, Buenos Aires. 2) Cert. firmas, acta Nº 006 - Lº 13, Registro 1481 de Capital del 08/9/93; 3) PORTRANS S. R. L. 4) Av. Segurola 127 - P. B. "D", Capital. 5) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales y movimiento, traslado, estibajes, trasbordos, cargas, izajes, descensos, contenedores, semirremolques, grúas, autoelevadores y transporte de cargas en general. 6) 99 años. 7) $ 6.000.- 8) Socios en sus caracteres de Gerentes por tiempo indeterminado. 9) 31 de agosto.

El Abogado
Nº 32.732

POSITION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pedro José Frolio, argentino, soltero, 67 años, comerciante, DNI. Nº 4.769.731, domiciliado: Manuel Ocampo 2621, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Domingo Enrique Godoy; argentino, casado, 55 años, comerciante, LE. Nº 4.873.649, domiciliado: Carlos Tejedor 332, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: Escritura del 15/9/1993 - Nº 110 - Fº 262 - Registro 573 - Capital Federal.- 3) Denominación: POSITION S. R. L. 4) Domicilio: Alsina 1535, 3º Piso, Of. 303 - Capital Federal; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, venta y todo otro sistema de comercialización de productos químicos y sus derivados, para industria metalúrgica y afines, aprovechamiento de desechos industriales. Importación y exportación.- 6) Plazo: 10 años a contar de la fecha de inscripción.- 7) Capital: $ 12.000, dividido en doce mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- 8) Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta; 9) Gerente: Pedro José Frolio.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 61.122

PRAXIS MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26-5-93 se constituyó "PRAXIS MEDICA S. R. L.". Domicilio legal: Capital Federal.- Socios: Femia, Dominga Azucena, casada, DNI: 10.127.757, nació: 19-8-51, empleada, domicilio: Av. Rivadavia 4658, 10º, "B", Capital; Femia, Laura, soltera, DNI: 14.315.446, nació: 6-10-60, mecánica dental, domiciliada en: Catamarca 990, Capital; y Gallelli, Susana, casada, DNI: 14.851.937, nació: 24-12-61, empleada, domicilio: Catamarca 990, Capital todas de nacionalidad argentina.- Duración: 33 años desde inscripción en Registro Público de Comercio.- Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1,00.- v/n. c/u.- Suscriben: Femia, Dominga Azucena: 6000 cuotas, Femia, Laura: 3000 cuotas y Gallelli, Susana: 3000 cuotas.- La administración, representación legal y uso de la firma social: los socios indistintamente.- Cierre ejercicio: 31-12 c/año.- Objeto: Servicios: la prestación del servicio de medicina prepaga; la coordinación de servicios de medicina entre sus abonados y/o abonados a otras entidades, y los distintos centros asistenciales públicos y/o privados; la prestación de servicios de traslado y asistencia médica de sus abonados y/o abonados a otras entidades; la prestación de servicios directos y/o contratados relacionados con la atención de la salud; asesoramiento empresario sobre sistemas de prevención y/o atención médica y en general todos aquellos servicios relacionados con las actividades antes detalladas. Comerciales: la explotación de centros de atención médica, institutos de rehabilitación, institutos geriátricos, etc.; la compra, venta, importación y exportación de artículos relacionados con la medicina, ya sea desde el punto de vista de la prevención, tratamiento y/o recuperación del paciente.- Para el desarrollo de su objeto social, podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente excepto la captación del ahorro público.- Sede social: Catamarca 990, Capital Federal.- Directora Médica: Ana Graciela De Filippis, DNI: 12.338.298, argentina, matrícula nacional: 63.454, médica, nació: 21-1-58, soltera, domicilio: Jean Jaures 2865, Lanús Oeste.

El Autorizado
Nº 32.741

RIFI

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 9/9/93. Traslado del domicilio de la sede social de Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad de Buenos Aires. Socios: José Luis Hermida, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/6/58, DNI. 12.572.807, Carhué 2310, Capital; Manuel Hermida, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.243.312, nacido el 2/9/31, Carhué 2310, Capital; y Silvia Claudia Moral, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2/4/61, DNI. 14.431.614, Treinta y Tres Orientales 1625, Capital. Domicilio: A. Dumas 1971, Capital. Duración: 10 años a partir del 13/8/91. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización de todo tipo de materias primas y productos elaborados o no; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de calzados, productos de marroquinería y prendas de vestir; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Importación y exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 31.900.- Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/1. Gerentes: José Luis Hermida y Silvia Claudia Moral.

La Apoderada
Nº 60.988

RIVADAVIA 6501

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 13-4-93 Pedro Sergio Vazquez Iglesias y José Manuel Fernandez Alvarez, ceden venden y transfieren 780 cuotas c/u de RIVADAVIA 6501 S. R. L. a Ricardo Gabriel Martinez, argentino, casado, comerciante, nacido el 26-5-71, DNI. 22.235.949, domiciliado en Av. Pueyrredón 225, Capital Federal, quien es designado gerente en reemplazo de Pedro Sergio Vazquez Iglesias que renuncia al cargo por el pte.

El Autorizado
Nº 32.750

RYAN'S TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) María Matilde Paats de Ryan, L. C. 5.612.001, argentina, casada, nacida el 17 de enero de 1947, comerciante, domiciliada en Avda. Santa Fe 1863, 7º piso, Capital Federal y Tomás Patricio Ryan, D. N. I. 21.155.091, argentino, soltero, nacido el 22 de octubre de 1969, comerciante, domiciliado en la Av. Santa Fe 1863, 7º piso, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 17.09.1993. 3) RYAN'S TRAVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Calle Maipú 812, piso 13, "M". 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero las siguientes actividades: a) Reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales. b) Intermediación en la reserva, venta o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, con o sin inclusión de servicios de traslado, de transporte, hoteleros o de excursiones, propios o de terceros, en el país o en el extranjero; d) Reserva, intermediación o venta de excursiones programadas; e) Reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales o deportivos; f) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia y la prestación a los mismos de servicios de transporte, hotelería, excursiones, guías turísticas y el despacho de sus equipajes; g) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. En general, representaciones, comisiones, consignaciones, intermediación, venta y demás actos y contratos en la prestación de cualquier servicio al viajero que no resulten prohibidos por las leyes o por el presente en beneficio del turismo.- 6) 99 años.- 7) $ 10.000,00. 8) Uno o más gerentes, por el término de cinco ejercicios, gerentes a los socios María Matilde Paats de Ryan y Tomás Patricio Ryan. 9) En forma individual e indistinta. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 61.113

SAXAVION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Mage transfiere sus 100 cuotas a Abraham Sullam, israelí, nacido 9/4/1936, div., abogado, D. N. I. 92.867.946, dom. Av. del Libertador 2254, Capital; modificándose por lo tanto, art. 4º.

La Autorizada
Nº 32.789

SCHOLCOVER AVENIDA DE MAYO 1102

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad: Denominación: "SCHOLCOVER AVENIDA DE MAYO 1102 SRL". Domicilio: Avenida de Mayo 1102, Capital Federal. Fecha constitución: Escritura 102 del 11/08/1993, Registro 493, Capital Federal. Socios: Claudio José Scholcover, argentino, casado, comerciante, nacido 15/04/1960, DNI 13.808.644, domiciliado Avenida Coronel Díaz 1466, 2º Piso, Capital, Rafael Scholcover, argentino, casado, comerciante, nacido 05/10/1929, LE 4.488.479, domiciliado Ramón L. Falcón 1965, Piso 1º "4", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales; la compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización minorista de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 20 años a partir del 11/08/1993. Capital: Pesos veinte mil divididos en veinte mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socio o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designación gerentes: Claudio José Scholcover. Rafael Scholcover. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 61.093

SERVI HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 30-8-93, Juan Carlos Ezcurdia, LE 4.124.192, 59 años, domiciliado Segurola 3205 y Fernando Cristian Abal, DNI 16.681.723, 29 años, domiciliado Emilio Lamarca 3386, 5º "F", ambos argentinos, casados, comerciantes, y de Capital Federal, constituyeron la sociedad SERVI HOME S. R. L. Con dom. Emilio Lamarca 3386, 5º P. Dto. F. Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La construcción, refacción, y/o mantenimiento de edificios urbanos y/o rurales, parques, jardines, instalaciones, eléctricas, sanitarias y de cualquier otro tipo relacionado con la construcción. La compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, y todo tipo de operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital $ 4.000.- Administración: A cargo de los gerentes en forma indistinta por 25 ejer.: Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. Gerentes ambos socios.

El Autorizado
Nº 61.072

SEYDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Luisa Chabagno, nacida el 14-4-1945, DNI 4.883.700, domiciliada en Ituzaingó 2668, piso 1º; Gladys Mabel Galván, nacida el 15-5-1959, DNI 13.201.749, domiciliada en Ituzaingó 2668; y Susana Nélida Cerisola, nacida el 9-9-1953, DNI 11.167.576, domiciliada en Ituzaingó 2668, todas argentinas, casadas, comerciantes y de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 10-8-1993. 3) SEYDAN S. R. L. 4) Donado 3374, depto. 2 de Capital Federal. 5) a) La fabricación, comercialización en todas sus etapas, compraventa, distribución y consignación de productos veterinarios, así como implementos y accesorios destinados a la utilización animal. b) Exportación e importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) 3.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de las tres socias, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 61.045

SUPROGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 2/9/93, Rolando Luis Chamizo, argentino, casado, 21/10/40, DNI 4.362.169, comerciante, Graciela Esther Mediavilla de Chamizo, argentina, casada, 28/10/59, DNI 13.675.258, comerciante, ambos domiciliados French 2748, Piso 8º "B", Capital Federal. Plazo: 20 años. Objeto: a saber actuar como corredores, comisionistas, mandatarios y/o, representantes de frigoríficos en el negocio de la carne, derivados y subproductos ganaderos y del agro como; Cereales, graníferos, oleaginosas, sus derivados y productos y subproductos de la horticultura y de la granja, podrá también dedicarse a la comercialización, exportación e importación de los productos indicados en el párrafo anterior. Capital pesos cinco mil. La Ad/dirección, Representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el plazo de duración de la sociedad; Cierre: 31/1. Sede Social: San Martín 982, Piso 6º "C", Capital Federal. Designar gerente a Rolando Luis Chamizo, que acepta el cargo.

Nº 60.973

TOTARO MACHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 18/6/93; 2) Arcangel Mario Misciagna, argentino, casado, 39 años, comerciante, DNI 10.919.389, Guillermo Brown 735, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, Raúl Oscar Totaro, argentino, casado, comerciante, 69 años, DNI 4.210.561, Tomás Espora 1083/85, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Raúl Oscar Totaro, argentino, casado, comerciante, 42 años, DNI 8.461.452, Gobernador García 1181, Castelar, Provincia de Buenos Aires; 3) "TOTARO MACHINE S. R. L."; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la indsutrialización, comercialización, importación y exportación de máquinas industriales de coser y tejer y de repuestos de las mismas máquinas de circuitos integrados de computación y componentes electrónicos de todo tipo; 5) Rivadavia 1255, 4º piso, of. 418, Capital Federal. 6) 99 años; 7) $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de un pesos valor nominal cada una; 8) La gerencia estará a cargo de los sres. Arcangel Mario Misciagna, Raúl Oscar Totaro y Raúl Oscar Totaro en forma indistinta por 10 ejercicios; 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 32.767

TRANSCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 5-8-92 se constituyó "TRANSCAP S. R. L." Domicilio legal: Capital Federal. Socios: Serrano Daniel Eduardo, DNI: 13.127.757, nació 21-2-59, comerciante; y Ferrigno de Serrano, María Virginia, DNI: 14.407.126, nació: 15-8-61, ama de casa, ambos casados, argentinos, domiciliados en: Lafuente 437, Capital Federal. Duración: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 10,00 valor nominal cada una. Suscriben 500 cuotas cada una de los socios. Administración, representación legal y uso de firma social: ambos socios indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. Objeto: Comerciales: la explotación del servicio de alquiler de automóviles por taxímetro ya sea con unidades propias o contratadas, con o sin personal en relación de dependencia, en el ámbito de la Capital Federal y/o la Provincia de Buenos Aires. Podrá asimismo efectuar operaciones de compra-venta de automotores, ya sean usados o unidades nuevas, como así también la importación y/o exportación de vehículos, sus repuestos, partes y demás componentes.; ejercer representación y explotación de marcas, patentes y licencias; comisiones, consignaciones y mandatos. Podrá efectuar compra venta, importación y exportación de productos en general. Servicios: Tareas de asesoría empresaria; formulación, desarrollo, control y ejecución de proyectos; consultoría; mandatos y servicios de administración de bienes. Constructora: Ejecución y proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Para el desarrollo de su objeto social, podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidos por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Sede Social: Lafuente 1437, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 32.742

TRAVELING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/3/93. Socios: Ana Dora Conti, L. C. Nº 1.700.223, casada, argentina, de 65 años, comerciante, domiciliada en Salta 452, Sarandí, Provincia de Buenos Aires y Viviana Onorato, argentina, de 32 años, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 14.647.518, domiciliada en Salta 452, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TRAVELING S. R. L. Duración: 99 años. Objeto Social: Comercialización de servicios vinculados a las actividades turísticas, de esparcimiento, promoción y venta de paquetes turísticos, servicios hoteles y gastronómicos, reserva y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres. Capital: $ 1.000.- Administración: Dos Gerentes: Ana Dora Conti y Viviana Onorato. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1144, piso 2º "5", Capital.

La Autorizada
Nº 61.117

VADIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Guillermo Alfonso Morales Thomas, argentino, casado, comerciante técnico, nacido 11-9-36, D. N. I. 4.185.776, domiciliado en la calle Los Pinos 2640, Barrio General Savio, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires y Diego Guillermo Morales, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 30-10-60, D. N. I. 14.115.325, domiciliado en la calle Muñiz 296, tercer piso, departamento "B", Capital Federal. 2) Escritura No. 250 Folio 546 del 17-9-93 ante el Registro de esta Ciudad No. 219. 3) Denominación: "VADIMO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Muñiz 296, 3er. p. "B", Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1- Constructoras y de mantenimiento: estudiar, proyectar, dirigir, construir, mantener y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar,. en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricologanaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción y mantenimiento y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 2- Compra-venta, permuta, construcción, alistamiento, exportación, importación, distribución, representación, explotación, arrendamiento, reparación, conservación de productos y repuestos para la industria, asesoramiento técnico integral por cuenta propia o ajeno, o asociada a terceros para sobre instalaciones mecánicas e industria química. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: $ 10.000.- 8) Quedan nombrados socios gerentes los dos socios por el término de duración de la sociedad y el uso de la firma social será indistinta. 9) Cierre del Ejercicio social: 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 61.143

VANTIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de Sociedad: Socio Vannella, Mateo, argentino, casado, comerciante, nacido el 16-03-1954, DNI 11.062.559, con domicilio en la calle Manuel artigas 31 de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires y Becerra Martha Rosada, argentina, casada, nacida el 19-03-1960, DNI 16.479.111, con domicilio en la calle Manuel Artigas 31, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Denominación: VANTIK S. R. L. domicilio Calle Montiel 125, Capital (1408). 3) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Fabricación, industrialización y comercialización de papeles autoadhesivos, adhesivos, calcomanías, etc. etc. 5) Capital: $ 5.000.- dividido en 10 cuotas de pesos quinientos ($ 500,00) cada una suscriptos por Vannella, Mateo $ 2.500.- y Becerra, Martha Rosana $ 2.500.- Administración: Socios-Gerentes Vannella Mateo y Becerra, Martha Rosana, la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta. 7) Fecha cierre ejercicio 30 de junio de cada año. Socios Gerentes: Vannella Mateo DNI 11.062.559. Becerra Martha Rosana DNI 16.479.111.

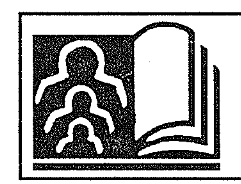
Nº 61.028

VIP'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 98 del 28-7-93, el Sr. Andrés Alberto Souto, cede, vende y transfiere la totalidad de las 990 cuotas de $ 1.- que posee en la sociedad, a favor de la socia María Ignacia Camacho de Texeira. La Sra. Noemí Olga Fernández de Paino renuncia al cargo de Gerente Administrativa. En el mismo acto las socias resuelven modificar el art. 3º y 5º del Contrato Social, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 3º: el capital social se fija en la suma de $ 3.000.- dividido en 3000 cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: doña Mercedes María Weiss suscribe 990 cuotas, equivalentes a $ 990.- y María Ignacia Camacho de Texeira suscribe $ 2.010.-; estando integradas a la fecha el 25 % en efectivo, y comprometiéndose a integrar el saldo en el término de ley. Artículo 5º: Quedan nombradas Gerentes con uso de la firma social y representación legal de la sociedad, en forma conjunta, las socias doña Mercedes María Weiss y doña María Igancia Camacho de Texeira. Durarán en sus funciones por el término de duración de la sociedad, y darán una garantía de $ 100.- que depositarán en la caja social. Podrán celebrar toda clase de contratos, adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles, vender o de cualquier otra forma enajenar a título oneroso o gratuito, bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y/o gravarlos, constituir prendas sobre bienes muebles, conferir poderes especiales y generales, y revocarlos, e incluso, para los actos comprendidos dentro del art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Dec-Ley 5965/63; operar con todos los bancos oficiales o privados, presentarse en licitaciones públicas y privadas y así administrar libremente los negocios sociales.

El Autorizado
Nº 61.060



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CASA SAAVEDRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 1.9.80 ante Escrib. M. A. Detry, Pascual Arena cede a Alberto y Avelino Abel Recioy sus cuotas, sociales como solidario, y sus acciones; y por escritura del 4.6.93 ante F. Ruiz de Luque se aumenta el capital a $ 10.000 y se actualiza y reestructura el contrato, quedando como socios solidarios Avelino Abel y Alberto Recioy con $ 4.700, partes de interés, c/u, completándose el resto del capital con 600 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Escribano
Nº 61.085

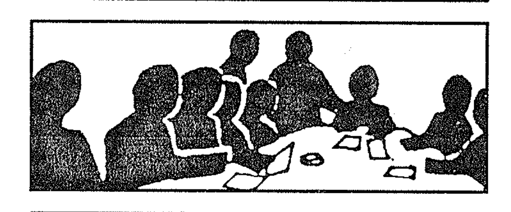
SIDERAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-3-92, protocolizada por Escritura Nº 139 del 16-7-93, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 0,0000003 a la suma de $ 3.000,00 y reformar el art. 5º del Estatuto Social: Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de $ 3.000 de los cuales la suma de 2.850 pesos corresponden al capital comanditario dividido en 2850 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u con derecho a un voto por acción totalmente suscripto e integrado y 150 de capital comanditado 50 c/socio comanditado, que al solo efecto del quórum y voto en las asambleas se dividen en 150 cuotas de $ 1 c/u con derecho a un voto, totalmente integrado. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento del capital deberá ser elevado a Escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondientes. Por el mismo acto se resuelve aumentar el número de socios comanditados a tres, designándose por unanimidad y por tiempo indeterminado a los Sres. Pedro García García, Emilio Duran y Susana Fernández de Lemos, con un aporte efectivo c/u de $ 50.

El Autorizado
Nº 61.065

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 14 de Octubre de 1993, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse quórum exigido para aquélla, en la sede social sita en la Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Nº 51 finalizado el 30 de junio de 1993. Destino de las utilidades del ejercicio. Consideración del pago de un dividendo en efectivo por valor de $ 2.724.948.
3º) Aumento de capital por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral de Capital Social" y consecuentemente emisión de acciones ordinarias clases "A" y "B" en la proporción de 10,093847 % o sea la suma de $ 18.336.805 discriminados en $ 276.851 para las acciones clase "A" y $ 18.059.954 para las acciones clase "B", con derecho a percibir dividendos desde el 1ro. de julio de 1993.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 por $ 1.768.766, en exceso de $ 521.029 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades, acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1993.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la sede Social de la Avda. Paseo Colón 357, 8º Piso, Buenos Aires en el horario de 10 a 14, de lunes a viernes, hasta el día 7 de octubre de 1993, inclusive. La sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirá para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse presentar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

e. 24/9 Nº 60.902 v. 30/9/93

ASOCIACION DE SORDOMUDOS DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA

Sres. Asociados: La Honorable Comisión Directiva le invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social sita en la calle Maza 1480 de nuestra Capital, el día 22 de Octubre de 1993 a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Consideración del Informe de la Comisión de Fiscalización.
3º) Homenaje a los socios fallecidos.
4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio comprendido entre el 1 de Julio de 1993 y el 30 de Junio de 1993.
5º) Elección para cubrir vacante de un vocal suplente de la Comisión Directiva.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.

El Secretario - El Presidente

NOTA: El quórum necesario para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización.
Sin otro particular, saludamos a Uds. con nuestra mayor estima.

e. 24/9 Nº 60.844 v. 24/9/93

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se hace saber a los Sres. asociados que la Comisión Directiva, en su sesión del 7 de setiembre de 1993, resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 16 de octubre de 1993, a las 18 horas en primera, y una hora después en segunda convocatoria, en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios Activos para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de asamblea general extraordinaria anterior.
3º) Consideración del proyecto integral de reformas al Estatuto Social.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.

El Secretario - El Presidente

e. 24/9 Nº 60.883 v. 30/9/93

"C"

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL Y GRAN BUENOS AIRES (Fundada el 25/10/31) (Sociedad Civil)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de setiembre de 1993, a las 21 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564 —Buenos Aires— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de los señores Revisores de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1993 y Certificación Contable.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

La Comisión Directiva

e. 24/9 Nº 60.837 v. 27/9/93

CAMARA DE IMPORTADORES MAYORISTAS DE RELOJERIA, JOYERIA Y AFINES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de septiembre de 1993, a las 14 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 36, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y del Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al sexagésimo sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
2º) Designación de dos socios para realizar el escrutinio de la elección, de acuerdo al artículo 32 del Estatuto.
3º) Elección por el término de dos años de Seis Vocales Titulares, en reemplazo de los señores Mario Cygiel, Marcos Beer, Luis Weinger, Ricardo Vicente Ferrario, Homero Pereyra y Fernando Sendra, todos los cuales terminan su mandato, Tres Vocales Suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Rogelio Severino Abella, Elías Lerner y Gerardo Lauffer, que terminan su mandato y Un Miembro titular y Uno Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo respectivamente de los señores César Baruch y Carlos Alberto Arrighi, que terminan su mandato (Artículos 12 y 13 de los Estatutos).
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

El Secretario - El Presidente

NOTA: De acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, si no hubiera quórum a la hora de la convocatoria, la Asamblea comenzará legalmente media hora después, cualquiera fuera el número de asociados presentes.

e. 24/9 Nº 60.203 v. 24/9/93

"D"

D.D.I. PRODUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 1993 a las 18:00 horas en Reconquista 1016 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio con cierre al 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de honorarios.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección por la clase o categoría de acciones "A" de dos directores titulares. Designación por igual clase o categoría de acciones de presidente y vicepresidente del directorio. Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular.
7º) Elección de un síndico titular por la clase o categoría de acciones "A" y un suplente por la clase o categoría de acciones "B".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10 a 18 horas y hasta el día 07 de octubre de 1993 a las 18 horas.

e. 24/9 Nº 60.812 v. 30/9/93

DIFUSORA AUSTRAL S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 1993 a las 19:00 horas en Reconquista 1016 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio con cierre al 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de honorarios.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección por la clase o categoría de acciones "A" de dos directores titulares. Designación por igual clase o categoría de acciones de presidente y vicepresidente del directorio. Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular.
7º) Elección de un síndico titular por la clase o categoría de acciones "A" y un suplente por la clase o categoría de acciones "B".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10 a 18 horas y hasta el día 07 de octubre de 1993 a las 18 horas.

e. 24/9 Nº 60.813 v. 30/9/93

"E"

EUROAMERICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de Octubre a las 10 hs. y 11.30 hs. respectivamente en la calle Alem 1050, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las notificaciones del ejercicio de opción de conversión establecido en los contratos de préstamo celebrados por la Sociedad el 10 de febrero de 1992.
3º) Aumento del capital social como consecuencia de la opción de conversión conforme al punto precedente del Orden del Día. Limitación de derecho de preferencia y de acrecer conforme el artículo 197 de la ley 19.550. Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital precedentemente resuelto.
4º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

El Presidente

e. 24/9 Nº 60.861 v. 30/9/93

"G"

GEREMAR S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de octubre de 1993 a las 16:30 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los miembros del Directorio.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 24/9 Nº 32.531 v. 30/9/93

GUAJIRO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 15 de octubre de 1993 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a los Accionistas de GUAJIRO S. A. para que se reúnan en su Sede Social de la calle Paraná 1331 piso 7 de Capital Federal, a fin de que consideren el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el que se convoca fuera del término legal.
2º) Consideración de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Organo Fiscalizador.
4º) Consideración de los Documentos indicados en el Art. 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado al 31 de Marzo de 1993.
5º) Destino de los resultados del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores y su designación por 2 (dos) ejercicios.
7º) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por 1 (un) ejercicio.

El Directorio
e. 24/9 Nº 60.848 v. 30/9/93

"H"

HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes en sus artículos 20, 21, 23, 26, 50 y 54, la Comisión Directiva del HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Octubre de 1993, a las 18 horas, en su Sede Social de la calle Belgrano Nº 3965 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria y Balance e Informe de los Señores Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 42 finalizado el 30/6/93.
2º) Elección de autoridades de acuerdo al artículo 18 y concordantes de los Estatutos Sociales.
3º) Consideración de la Cuota Social.
4º) Designación de cuatro socios asambleístas para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

El Secretario - El Presidente
e. 24/9 Nº 60.849 v. 27/9/93

"I"

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el 9/10/93, hora 10, en Av. del Libertador 8209, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación documentos del ejercicio finalizado el 30/6/93.
3º) Elección por dos años de: Un Vicepresidente 1º; Un Prosecretario; Un Protesorero; Un Secretario de Actas; dos Vocales titulares; Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplentes y por un año Cuatro Vocales Suplentes.

El Presidente
e. 24/9 Nº 60.780 v. 28/9/93

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima, Productos Químico-Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Arias 4431 de la Capital Federal, el día 12 de octubre de 1993 a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos arts. 234 inc. 1ro. y 64 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993 y distribución de utilidades propuesta en la Memoria.
2º) Aprobación y ratificación de la gestión de Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
3º) Fijación del número de Directores y designación de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 24/9 Nº 60.904 v. 30/9/93

IÑADI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de IÑADI S.E.C.P.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de octubre de 1993 a las 10 y 30 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria en el local sito en Viamonte 640 piso 5º, Capital, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración de la actualización contable de los bienes de la empresa y destino del saldo.
3º) Consideración de la gestión de la administración.
4º) Distribución de Utilidades conforme lo preceptuado en el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
6º) Firma del Acta.

La Administración
e. 24/9 Nº 60.842 v. 30/9/93

"M"

MBA Compañía Financiera
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 12 de octubre de 1993 a las 11 horas en la sede social de MBA COMPAÑIA FINANCIERA SA sita en Avenida Corrientes 311 Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital.
2º) Aprobación, ad-referendum del Banco Central de la República Argentina, del proyecto de transformación de MBA COMPAÑIA FINANCIERA SA en Banco Central.
3º) Adecuación de los estatutos sociales a tales fines, comprendiendo el cambio de denominación, el objeto social, la emisión de acciones, la administración y fiscalización, con su consiguiente reforma.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 24/9 Nº 60.787 v. 30/9/93

M.E.B.L.A.
Mutualidad Empleados Banco Lloyds Argentina

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo cumpliendo con las disposiciones del Art. 34 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1993 a las 17 horas en el local de la Mutualidad, Calle Reconquista 101, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación aumento cuota social y aporte ayuda económica mutual.
2º) Ratificación Política de Préstamos.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
4º) Designación de tres miembros para que se constituyan en Comisión Escrutadora de los votos emitidos.
5º) Elección de los socios para ocupar los cargos que se indican del Consejo Directivo, por un período de dos años los titulares y un año los suplentes y del Organo de Fiscalización por el término de un año.
Para Consejo Directivo: Vice-presidente, Secretario, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, cinco Vocales Titulares y cinco Suplentes.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

El P. Secretario - El Presidente

Art. 40 de los Estatutos: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivo y de Fiscalización.

e. 24/9 Nº 60.800 v. 24/9/93

"P"

PANIFICACION ARGENTINA
S. A. I. C.
Expediente Nº 2558

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Octubre de 1993 a las 18 hs. en Talcahuano 452 - 3er. Piso - Oficina 11 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1ero. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 64 cerrado el 31 de marzo de 1993.
4º) Retribución a Directores.
5º) Honorarios Sindicatura.
6º) Consideración de los Resultados Acumulados.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de 3 (tres) años de acuerdo a Estatutos.
8º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.

El Vicepresidente
e. 24/9 Nº 60.784 v. 30/9/93

PROART
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 1993 a las 15:00 horas en Reconquista 1016 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio con cierre al 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de honorarios.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección por la clase o categoría de acciones "A" de dos directores titulares. Designación por igual clase o categoría de acciones de presidente y vicepresidente del directorio. Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular.
7º) Elección de un síndico titular por la clase o categoría de acciones "A" y un suplente por la clase o categoría de acciones "B".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10 a 18 horas y hasta el día 7 de octubre de 1993 a las 18 horas.

e. 24/9 Nº 60.814 v. 30/9/93

PRODUCCIONES 9
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 1993 a las 17:00 horas en Reconquista 1016 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio con cierre al 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de honorarios.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección por la clase o categoría de acciones "A" de dos directores titulares. Designación por igual clase o categoría de acciones de presidente y vicepresidente del directorio. Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular.
7º) Elección de un síndico titular por la clase o categoría de acciones "A" y un suplente por la clase o categoría de acciones "B".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10 a 18 horas y hasta el día 7 de octubre de 1993 a las 18 horas.

e. 24/9 Nº 60.815 v. 30/9/93

"R"

RECOLETA ESTHETIC CENTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre de 1993 a las 18 y 19 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente en Montevideo 451 - 6º Piso Of. 61 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la situación de la Sociedad frente a la imposibilidad de cancelación de pasivos; eventual aumento de capital y estatuto social en su parte pertinente; o liquidación de activos y disolución social.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 ley 19.550.

e. 24/9 Nº 60.797 v. 30/9/93

"S"

SEGITUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de octubre de 1993, a las 16 horas, a celebrarse en Rodríguez Peña 765 - 3 Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Nombramiento nuevo Directorio.

Los Accionistas
e. 24/9 Nº 60.864 v. 30/9/93

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA"
Institución Mutualista

CONVOCATORIA

El Presidente de la SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA", INSTITUCION MUTUA-

LISTA convoca a los señores Delegados de la institución, a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria, que tendrán lugar el 29 de octubre de 1993, en el local social, Avenida Córdoba 1674, de esta ciudad, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio fenecido el 30 de junio de 1993.
2º) Distribución del excedente del ejercicio 1992/1993.
3º) Ley de Mutualidades, art. 24 inc. "C", ratificación de lo actuado por el H. Directorio por aplicación de lo resuelto por las Asambleas de Delegados del 31 de octubre de 1975 y del 27 de febrero de 1987.
4º) Renovación Cuerpo de Delegados: Elección de 25 Delegados Titulares, 25 Delegados Suplentes 1º y 25 Delegados Suplentes 2º por cuatro años (1993/1997) y de cinco Delegados Suplentes 2º por dos años (1993/1995).
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
A continuación de la Asamblea Ordinaria, tendrá lugar la Asamblea Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Compra de un terreno en la ciudad de Mar del Plata, para destinarlo a la construcción de un nuevo local de la Filial en dicha ciudad.
2º) Venta del actual local de la Filial Mar del Plata.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.

QUORUM NECESARIO PARA ASAMBLEA SEGUN ESTATUTO SOCIAL

El quórum para las Asambleas, objeto de las presentes convocatorias, es el prescripto por el Artículo 37 de los Estatutos Sociales, que dice: "El quórum necesario para constituir cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno del total de Delegados Titulares. A falta de este número el quórum será integrado por Delegados primer suplente, y a falta de éstos, por Delegados segundo suplente, haciéndolo por antigüedad dentro de cada categoría si a la hora fijada para la iniciación de la Asamblea se encontrara presente el número necesario para formar quórum entre los Titulares y Suplentes, y por orden de llegada si dicho número se completara con posterioridad. Si no pudiera formarse quórum hasta media hora después de la fijada para la iniciación de la Asamblea, ésta podrá realizarse con el número de Delegados, Titulares y Suplentes, presentes, cuyo número no podrá ser inferior a la suma de los miembros del Directorio y del Organo de Fiscalización. En este supuesto se considerará constituida la Asamblea en segunda convocatoria. Iniciada la Asamblea podrán incorporarse a ella los Delegados Titulares que fueran llegando hasta completar cincuenta entre Titulares y Suplentes que ya se encontraran presentes a su llegada, contando en este número a los que se retirasen después de iniciada la Asamblea".

El Gerente de Administración

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 16/9/93.

e. 24/9 Nº 59.924 v. 24/9/93

"T"

TELECOM ARGENTINA STET - FRANCE TELECOM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 1993, a las 10 horas, en Av. Córdoba 680, Capital Federal (salón "Las Américas" del Hotel Libertador Kempinski), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aumento hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) del monto máximo de la emisión de obligaciones negociables en dólares, no convertibles en acciones, aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de junio de 1993, al tratar el punto 6º del Orden del Día. Ratificación del resto de las decisiones adoptadas por dicha Asamblea con relación a esta emisión. Ratificación de todo lo actuado al respecto por el Directorio, incluso la solicitud presentada ante la Comisión Nacional de Valores a la que se hace referencia en la Nota 1 de la presente Convocatoria.
3º) Consideración del otorgamiento al Directorio de amplias facultades para solicitar y gestionar la autorización de oferta pública y de cotización de las acciones de la Sociedad ante la Securities and Ecxhange Commission (SEC) y la New York Stock Exchange (NYSE) y/u otras bolsas y mercados en los Estados Unidos de América y en otros países que el Directorio estime convenientes.

El Directorio

NOTA 1: La Asamblea Ordinaria celebrada el 2 de junio de 1993, al tratar el punto 6º del Orden del Día, aprobó la emisión de obligaciones negociables simples por hasta un monto máximo de U$S 250.000.000, cuya oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 10.207, del 6/9/93. El Directorio ha solicitado a dicho Organismo que amplíe la autorización de oferta pública a la emisión de obligaciones negociables por hasta U$S 500.000.000, condicionándola a la aprobación del incremento en el monto a emitir por parte de la Asamblea que se convoca.

NOTA 2: El tratamiento y aprobación del punto 3) del Orden del Día, estará sujeto a las normas propias de la Asamblea Extraordinaria.

NOTA 3: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S. A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada en Avda. del Libertador 498, piso 14º, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 5 de octubre de 1993 a las 17 horas. En el mismo lugar y horario se suministrará a los señores accionistas la información que soliciten sobre los temas a considerar por la Asamblea.

El Presidente

e. 24/9 Nº 60.834 v. 30/9/93

TELEMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 1993 a las 16:00 horas en Reconquista 1016 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio con cierre al 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de honorarios.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección por la clase o categoría de acciones "A" de dos directores titulares. Designación por igual clase o categoría de acciones de presidente y vicepresidente del directorio. Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular.
7º) Elección de un síndico titular por la clase o categoría de acciones "A" y un suplente por la clase o categoría de acciones "B".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10 a 18 horas y hasta el día 7 de octubre de 1993 a las 18 horas.

e. 24/9 Nº 60.816 v. 30/9/93

"V"

VIAMONTE 635 S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 1993 a las 19:30 hs. en el local de Viamonte 635 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de mayo de 1993 y de su resultado;
3º) Aprobación de la gestión de los Directores;
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

El Directorio

e. 24/9 Nº 60.799 v. 30/9/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Gustavo José Barcelo y Alberto José Fariña con dom. en Directorio 1234 Cap. venden a Carlos Mario Sosa, con dom. en Av. Mosconi 2244; negocio de: Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público, sito en AVDA. DIRECTORIO 1234. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 24/9 Nº 60.899 v. 30/9/93

Javier Muñoz, con domicilio en Avenida Forest 633, Capital transfiere el local de Hotel (SSC) ubicado en la AVENIDA FOREST 633 a Fabio Leonardo Muñoz, con domicilio en Avenida Forest 633, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 24/9 Nº 60.839 v. 30/9/93

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: "Mafaram S.R.L.", dom. J.A. García 5901, vende a Hermelindo Alonso, dom. H. Yrigoyen 4255 1º "C", negocio Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (debe tener boca de expendio y/o prestación de servicio directo al público), Com. Min.: Despacho de Pan y productos afines - Com. Min. de: Masas, Bombones, Sandwiches, (sin elaboración) 78,22 m2, denominado "El Favorito", sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 5264 P.B. de esta Ciudad. Reclamos término Ley, n/Oficinas.

e. 24/9 Nº 32.522 v. 30/9/93

Renzacci & Asoc., repres. por Roberto A. Renzacci, Mart. Públ., con ofic. en Pte. J. E. Uriburu 754, 7º P., Cap., rectifica aviso nº 41.029; 4-3-93 al 10-3-93 del Fdo. Comercio AV. LAS HERAS 1832 - Cap., Nombre correcto compradores Adrián Gustavo Villarino Antonio Carbajo Blanco y Luis Cozme Lavrik, dom. Pte. J. E. Uriburu 754, 7º P., Cap. Recl. de Ley y dom. Ptes. N/Of.

e. 24/9 Nº 60.591 v. 30/9/93

"C"

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3 "35" Capital Federal, comunica que Edíht Sonia Saavedra con C.I. Nº 5.664.632, con domicilio en la calle Carlos Calvo Nº 2978 Vicente López Pcia. de Buenos Aires, vende su negocio de "Lavandería Mecánica Autoservicio" con Habilitación Municipal Provisoria Nº 28.393/93 sito en la calle CONESA Nº 902 Capital Federal a los señores Luis Alberto Casellas y Rodolfo Lippke ambos domiciliados en la Av. Maipú Nº 1581 Piso 16 Dto. "D" Vicente López Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en mis oficinas.

e. 24/9 Nº 60.825 v. 30/9/93

María Teresa Timperio, abogada, Tº 30 Fº 309 (C.S.J.N.), con domicilio en Oliden 1549 de esta Capital, comunica que Pablo Alberto Stein, con domicilio en Balcarce 244 Quilmes Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere al fondo de comercio de "Export Turismo", con domicilio en CORRIENTES 534 Piso 9 Oficina "B" de esta Capital, Legajo 6290 de la Secretaría de Turismo de la Nación, libre de deudas y/o gravámenes a "Export Turismo S.R.L.", con domicilio en Corrientes 534 Piso 9 oficina "B". Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 24/9 Nº 32.487 v. 30/9/93

"E"

Se hace saber que Hagop Vogiatzian, con domicilio en la calle Emilio Mitre 1345 de esta Capital Federal; transfirió al Sr. Carlos Arturo Vogiatzian con DNI Nº 13.305.536 y domiciliado en la calle Rosario de la Frontera Nº 5000 Torre 7 Piso 3 Dpto. 20 de esta Capital Federal, el establecimiento Verdulería, Carnicería, Productos de Abasto, Pollería ubicado en la calle EMILIO MITRE 1345 de esta Capital Federal; Buenos Aires, Setiembre de 1993. Reclamos de ley en Emilio Mitre 1345, Capital Federal. Bs. As. 9/93.

e. 24/9 Nº 60.788 v. 30/9/93

"G"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. avisan que Mirta Lidia Borelli con dom. en Belaustegui 2962 Cap. Vende a Mónica Noemí Mosman con dom. en Pasco 1053 Cap. negocio de: Panadería, sito en GRITO DE ASENCIO 3536/38 Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 24/9 Nº 60.900 v. 30/9/93

"Z"

Ricardo Suppa, martillero público, domiciliado en Medrano 144, Capital, comunica: Que Roberto Angel Introzzi, L.E. 4.554.429, domic. en Zañartú 1150, Capital, vendió el 6/4/92 a Claudio Javier Rodotta, D.N.I. 16.837.230, domic. en Colombres 181, 2do. "E" el fondo de comercio del Taller Mecánico sito en ZAÑARTU 1150, Capital, habilitado por Expte. 23.077 del N. 1866/75, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley: Zañartú 1150, Capital y sus domicilios.

e. 24/9 Nº 32.534 v. 30/9/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUDIO WELTON S. A.

Las Sociedades "AUDIO WELTON S.A." Domicilio Legal: Saavedra Lamas 961 Río Grande (Tierra del Fuego), inscripción Inspección Gral. de Justicia el 11 de junio de 1987 Nº 3955, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Modificación inscripta con la misma fecha e inscripción y "TELEDATA S.A." Domicilio Legal: Alte. Guillermo Brown 1162 Río Grande (Tierra del Fuego) inscripción Inspección Gral. de Justicia el 12 de noviembre de 1981 Nº 4760, Libro 94, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, por la presente rectifican el aviso de fusión efectuado los días 23/7, 26/7 y recibo Nº 54.318 27/7/93 en el sentido de: 1º) El Nº de inscripción en Inspección Gral. de Justicia de "TELEDATA S.A." es 4760 y no 4770 como erróneamente consta en las publicaciones anteriores. 2º) Los datos referidos en las publicaciones anteriores fueron valuados en base a los Balances especiales de fusión de cada Sociedad y al Balance consolidado de las Sociedades que se fusionan, todos a la fecha del 30 de abril de 1993, y no del 31 de mayo de 1993 como erróneamente consta en las publicaciones anteriores. Domicilio de oposición: San Nicolás 1759 (C.P. 1407) Capital Federal.

e. 24/9 Nº 60.791 v. 28/9/93

"B"

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con relación a la publicación del aviso con fecha 25 de agosto de 1993, Recibo Nº 25/8 Nº 858, relativo a la emisión de U$S 70.000.000 Obligaciones Negociables del Banco Tornquist S.A. y a la publicación de fecha 6 de setiembre de 1993, Recibo 6/9 Nº 879, relativa al cambio de denominación de la sociedad se informa que, con motivo de una reciente decisión, el directorio ha decidido cambiar el punto 9 de la primer publicación arriba mencionada por el siguiente texto: 9) Tipo y época de pago de los intereses: Las obligaciones negociables devengarán intereses desde la fecha de emisión, a una tasa anual del 7,5 % siendo pagaderos por semestres vencidos en los años 1994, 1995 y 1996, respec-

tivamente. En caso de vencimiento y falta de pago del monto del capital o de los intereses, dicho monto vencido e impago devengará un interés a la misma tasa antes consignada.

e. 24/9 Nº 932 v. 24/9/93

BANCO VELOX
S. A.

Hace saber por un día que por escritura del 10/05/1993 se protocolizaron las actas de Asamblea Nº 17 de fecha 22/02/1993 y de Directorio Nº 269 de la misma fecha, donde se eligen a los miembros del actual directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Juan Peirano, Vicepresidente: Ricardo Peirano, Directores Titulares: Dimitrio Papantonakis, Manuel Carracedo, Luis Palma Cane.

El Apoderado
e. 24/9 Nº 60.805 v. 24/9/93

BELLSOUTH INVERSORA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/8/92 y posterior reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Brian Hailes; Vicepresidente: Sergio A. F. Quattrini; Directores Titulares: Federico H. Laprida y Martín E. Gaing; Síndico Titular: Juan José Castagnola; Síndico Suplente: Daniela Guiñazú.

La Autorizada
e. 24/9 Nº 60.778 v. 24/9/93

BUTYL
S. R. L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por escritura Nº 147 del 22 de julio de 1993, efectuada por el Escribano Leonel Sicardi, titular del Registro Nº 668 de la Capital Federal, se protocoliza el Acta de Reunión de Socios de fecha 27/06/91, por la cual se designa como socios gerentes a los Sres. Alejandro P. Richaud; Guillermo A. Richaud; Jorge A. Prieto y Nuncio R. Cunsolo.

El Apoderado
e. 24/9 Nº 60.843 v. 24/9/93

"C"

CAMEA
S. A.
y

KICSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

Fusión por absorción: En relación a los avisos publicados del 18/05/93 al 20/05/93 inclusive, recibo Nº 48.378, de conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550, se aclara que KICSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. se constituyó bajo la denominación de "INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DEL ALUMINIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA", quedando inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/03/1960 bajo el Nº 755, al folio 377 del Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales.

El Autorizado
e. 24/9 Nº 32.440 v. 28/9/93

COMPAÑIA DE SEGUROS AMERICA
S. A. (En liquidación)

Notifica que por Acta de Asamblea Ordinaria del día 17 de mayo de 1993, se ha designado Directores a los Sres. Israel Filstein y a José Benito Expósito. y Por Acta de Directorio del día 17 de mayo de 1993, se ha distribuido cargos: Presidente: Saúl Fernández; Vicepresidente: Israel Filstein; Director: José Benito Expósito.

e. 24/9 Nº 60.885 v. 24/9/93

"E"

EDUTER
Sociedad Anónima

Comunica que han cesado en sus cargos los miembros del Directorio que por decisión de Asamblea General Ordinaria del 20 de julio de 1993 ha quedado así constituido: Presidente Edgardo Javier Grois; Director Suplente Manuel Jorge Ibáñez.

El Presidente
e. 24/9 Nº 32.477 v. 24/9/93

EL PROGRESO DE RAWSON
Sociedad Anónima

Se hace saber que "EL PROGRESO DE RAWSON SOCIEDAD ANÓNIMA" ha resuelto en Asamblea Extraordinaria celebrada el 20 de enero de 1991, su escisión patrimonial conforme al artículo 88 de la ley 19.550 y la constitución de la sociedad "La Titina Sociedad Anónima" de acuerdo al Balance Especial de Escisión al 31 de octubre de 1990. a) Sociedad escindente: El Progreso de Rawson Sociedad Anónima; sede social: O'Higgins 1950, piso 10, dpto. "A", de la ciudad de Buenos Aires. Inscripta en Inspección General de Justicia el 3 de abril de 1989, bajo el número 1303, Libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. b) Valuación del Activo y Pasivo de "EL PROGRESO DE RAWSON SOCIEDAD ANONIMA" al 31 de octubre de 1990. Activo: ₳ 10.791.109.046,52, Pasivo: ₳ 85.157.512,32.- c) Valuación del Activo y Pasivo del patrimonio destinado a "La Titina Sociedad Anónima". Activo ₳ 3.939.168.004.02. Pasivo: ₳ 42.578.756,16. d) Sociedad Escisionaria: "La Titina Sociedad Anónima", domicilio social: O' Higgins 1950, piso 10, dpto. "A", ciudad de Buenos Aires. No han existido socios recedentes. Oposiciones en O'Higgins 1950, piso 10, dpto. "A", ciudad de Buenos Aires.

El Directorio
e. 24/9 Nº 60.895 v. 28/9/93

"K"

KARVI
S. A.

Por Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 28/7/93 la sociedad designó Presidente a Gustavo Guttelsohn y Director Suplente a Germán Guttelsohn. Se establece el nuevo domicilio social en Anchorena 1786, 1º Cap.

El Presidente
e. 24/9 Nº 32.532 v. 24/9/93

"L"

LA RIA
S. A.

De acuerdo al artículo 60 de la ley 19.550, se hace saber que los señores Adolfo G. Granillo Ocampo (L.E. Nº 6.719.960), Alberto Eduardo Moreno (D.N.I. Nº 4.532.423), Hernán Alejandro Monti (L.E. Nº 4.520.272), Raúl E. Granillo Ocampo (L.E. Nº 7.788.737), Nicolás A. Granillo Ocampo (L.E. Nº 8.014.850) y Eduardo H. Riglos (D.N.I. Nº 7.651.097) renunciaron al Directorio de la empresa rubrada conforme la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de setiembre de 1993. Asumieron en su reemplazo los señores Carlos Alberto Cela, D.N.I. Nº 4.641.780 y Miguel Ernesto Sustas, D.N.I. Nº 4.519.057.

El Abogado
e. 24/9 Nº 60.910 v. 24/9/93

LETEN
S. A.

Por acta del 16/09/93 designó Presidente a Carlos Humberto Ruiz Rojas y Director Suplente a Sergio Federico Otaño.

El Apoderado
e. 24/9 Nº 60.869 v. 24/9/93

"P"

PHARMAMED
S. A.

Se hace saber por un día que PHARMAMED S.A. revolvió por Acta de Directorio Nº 35 del 8/9/93 protocolizada por escritura pública Nº 423 pasada al Fº 1529 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar un poder especial, con vencimiento el 8 de setiembre de 1994, a favor de los señores Mario Saltamerenda, Victor Hugo Godoy, Angélica Caliva, Daniel Cacchione, Humberto Bevacqua, Enrique Francos, Alberto Grizzi, Jorge Schmidt, Norberto Bevilacqua, Eduardo Areal, Angel Gazzo, José Lojero, Arturo Riquelme, José Molina, Mario Feola y Abel Diaz.

El Vicepresidente
e. 24/9 Nº 931 v. 24/9/93

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.-

Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en esta Capital Federal en el mes de junio de 1993.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "H2".-

NC21

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

CG09.- CH21.- CL14.- CM21.- CU21.- CV21.- CW38.- CX21
CY21.- DA16.- DC42.- DD16.- DF19.- DJ38.- DK21.- DN21
DP20.- DV21.- DW26.- DX21.- EF21.- EG21.- EK21.- EL21
EN21.- ER21.- ET21.- EU21.- EX21.- EZ21.- FF21.- FG21
FJ21.- FL40.- FM26.- FT21.- FU21.- FV21.- FW42.- FX21
GD21.- GG21.- GH21.- GM21.- GN08.- GU21.- GV21.- GX21
GY21.- HA21.- HK21.- HL21.- HU21.- HV21.- HW21

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

CG51.- CM51.- CN90.- CW90.- DA90.- DC51.- DD51.- DE51
DF51

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

AB14.- AG38.- AY102.- BA21.- BB93.- BR99.- CM69.- CN90
CX24.- CY62.- DM21.- DN24.- DR96.- DT80.- DW73.- DY47
DZ69.- EC25.- EF21.- EJ90.- EN24.- ER99.- EU42.- EX96
EZ21.- FE99.- FF51.- FG42.- FH90.- FT90.- FU90.- FV42
FW94.- FZ21.- GE21.- GL81.- GM90.- GV90.- GW99.- GX115
GY21.- HB42.- HK42.- HL90.- HN21.- HP24.- HU90.- HY90
JC42.- JG42.- JH51.- JJ90.- JL90.- JP69.- JT25.- JV90
JX90.- KA42.- KB21.- KE90.- KF42.- KG21.- KH24.- KJ90
KL21.- KM24.- KP42.- KR90.- KT51.- KV90.- KY99.- KZ21
LB21.- LC90.- LD20.- LF21.- LG42.- LJ51.- LK21.- LP42
LT90.- LY21.- LZ24.- MB42.- MF21.- MH90.- MM90.- MR21
MU90.- MV42.- MW21.- MY21.- NB90.- NJ51.- NK42.- NM90
NN90.- NR51.- NU90.- NV51.- NW90.- NZ90.- PC51.- PD51
PE90.- PG90.- PH21.- PK48.- PM90.- PN90.- PP51.- PR90
PT24.- PX24.- RC90.- RD24.- RE90.- RF25.- RG90.- RH51
RM51.- RN21.- RU42.- RV90.- RW24.- RX21.- RY25.- TA90
TB90.- TC21.- TE90.- TH115.- TL25.- TM69.- TN96.- TP90
TT90.- TV42.- TX51.- TY42.- UA51.- UB90.- UE21.- UF21
UG51.- UH42.- UP21.- UR42.- UT90.- UU21.- UV90.- UW51
UZ42.- VA90.- VC90.- VE42.- VF21.- VH51.- VK90.- VL104

VN90.- VP21.- VR24.- VT90.- VZ51.- WA90.- WB51.- WC69

WD21.- WF90.- WH21.- WL90.- WR90.- WT51.- WU51.- WV51

WX24.- WZ90.- XB51.- XE21.- XF90.- XJ51.- XK90.- XM90
XR42.- XT51.- XW90.- XY21.- YB42.- YD90.- YH51.- YJ51

YL21.- YN42.- YP51.- YT90.- YW51.- YZ24.- ZD90.- ZE90

ZF42.- ZH90.- ZJ21.- ZK21.- ZT51.- ZX51.- ZY51.- ZZ51

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C3".-

AA51.- AC69.- AD90.- AG51.- AK96.- AM69.- AU21.- AV90

AW51.- BB51.- BC51.- BF21.- BK51.- BL51.- BM21.- BN51

BP51.- BT21.- BV42.- BY90.- CA90.- CB90.- CC51.- CH51

CJ90.- CK42.- CT21.- CU90.- CV42.- CZ90.- DA24.- DB51

DD21.- DH24.- DJ21.- DK51.- DP21.- DU51.- DV51.- DZ42

EA90.- EC42.- EF21.- EL51.- EM51.- EP90.- EV90.- EW51

EX90.- FB90.- FC90.- FD51.- FF51.- FG51.- FN51.- FP51

FR90.- FV21.- FY51.- FZ51.- GB90.- GD69.- GE51.- GF90

GL51.- GM24.- GP51.- GU51.- GV90.- GX51.- HA51.- HB90

HC51.- HE90.- HF51.- HK51.- HN69.- HT51.- HW90.- HX51

HY90.- JA90.- JG42.- JH51.- JL90.- JM21.- JT51.- JV90

JW90.- JZ51.- KD21.- KF90.- KJ21.- KL51.- KR90.- KT51

KW90.- KY51.- LC51.- LE90.- LH21.- LM21.- LN42.- LV51

LZ21.- MA51.- MD51.- MJ51.- MN51.- MT90.- MU51.- MV51

NA90.- ND51.- NF51.- NJ51.- NP90.- NR51.- NX90.- NY51

PA42.- PE90.- PG90.- PH51.- PN51.- PT90.- PU51.- PX90

RD21.- RE51.- RM21.- RN21.- RR51.- RW51.- TB51.- TT51

TU51.- TV51.- UB51.- UC51.- UL51.- UM51.- UX51.- VA51

VD51.- VE51.- VM51.- VN51.- VU51.- VY51.- WD51.- WE51

WF51.- WL51.- WM51.- WN51.- WP51.- WV51.- WX51.- XP51

XU51.- XV51

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AE139.- AJ28.- AL89.- AU148.- AV160.- AW21.- AX135

AY24.- BA20.- BB90.- BC160.- BE51.- BF96.- BG96.- BJ90

BL135.- BM21.- BN69.- BP160.- BR51.- BT160.- BU51

BV160.- BW51.- BX90.- BY51.- BZ90.- CA51.- CB51.- CC21

CD90.- CE51.- CF126.- CG90.- CH51.- CJ90.- CK51.- CL21

CM51.- CP160.- CR21.- CV160.- CX90.- CY160.- DA90.-DB90

DC42.- DE90.- DG51.- DH90.- DK90.- DN51.- DP51.- DR90

DU160.- DX160.- DY160.- DZ51.- EA90.- EC90.-ED51.- EF21

EG160.- EH42.- EK51.- EL42.- EP51.- ER51.- EU21.- EW51

EX90.- EZ90.- FB90.- FD51.- FE90.- FG21.- FH51.- FJ51

FL51.- FM24.- FP21.- FR51.- FT51.- FW51.- FX51.- FY51

FZ90.- GA42.- GB90.- GD42.- GF51.- GH90.- GJ90.- GK90

GM51.- GN90.- GR51.- GU51.- GW160.- GY25.- HA51.- HB90

HE160.- HG51.- HJ51.- HK90.- HL51.- HP51.- HT51.- HU90

HW90.- HZ51.- JA160.- JC51.- JF51.- JG90.- JK51.- JL90

JP90.- JR51.- JU51.- JV90.- KG51.- KH51.- KJ51.- KK51

KL90.- KN51.- KP90.- KU90.- KW51.- LB21.- LF90.- LG21

LK51.- LN51.- LT90.- LV90.- LY90.- MC90.- MD51.- MH21

MJ160.- MK07.- MR90.- MZ51.- ND160.-NE160.- NG90.- NL51

NT42.- NU51.- NV25.- PA69.- PB21.- PD51.- PL51.- PM51

PN90.- PW51.- RD51.- RE90.- RF42.- RL51.- RR90.- RT51

RU51.- RW51.- RX51.- RY51.- TJ51.- TK51.- TP51.- TT51

TZ51.- UA51.- UB51.- UG51.- UH51.- UJ51.- UM51.- UT51

UU51.- VA51.- VD51

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

DU70.- EY90.- FX90.- HR115.- KW42.- LU24.- LV21.- MA51

MC21.- MD25.- MG21.- MP90.- MT51.- MZ90.- NC51.- ND21

NF51.- NL90.- NT90.- NY90

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AZ84

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "L2".-

CK29

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "C2".-

GK21.- MN90.- NX51.- RK90.- TD90.- TF51.- TG90

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "L2".-

FR42

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".-

CX90

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "C2".-

FM38

RENAULT 11 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

JN21

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "L2".-

FE21.- FK21.- FN21.- GE21.- GK21.- GL21.- GW21.- HG21

HH21.- HJ21

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

CY90.- CZ90.- DB51

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

AC91.- BL34

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C3".-

DN51.- HH21.- HV90.- JN90.- JX90.- JY51.- KB90.- KC51

KH51.- KK21.- KN90.- KP21.- KV51.- KX51.- LA90.- LB51

LD21.- LG42.- LK51.- LL24.- LR51.- LT51.- LU21.- LX90

LY51.- MB90.- MC21.- MH51.- MK51.- MM90.- MP51.- MR51

MX51.- MY51.- MZ90.- NC51.- NE51.- NG51.- NK21.- NM51

NN51.- NV51.- NW51.- NZ90.- PB51.- PD42.- PF51.- PK90

PM51.- PP42.- PR51.- PW42.- PZ51.- RA51.- RB90.- RC51

RH21.- RJ51.- RK90.- RL51.- RP51.- RT51.- RU51.- RX51

RY90.- TG90.- TH90.- TJ51.- TK51.- TL21.- TX51.- TY90

TZ51.- UA51.- UE51.- UF90.- UG51.- UT51.- UU51.- UV51

UW51.- VB51.- VF51.- VG51.- VJ51.- VK51.- VT51.- VW51

VZ51.- WA51.- WB51.- WG51.- WH51.- WJ51.- WR51.- XA51

XB51.- XC51.- XL51.- XM51.- XW51.- YN51

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F2".-

HV21.- HX90.- HY51.- JB21.- JE21.- JH90.- JJ90.- JM160

JT51.- JW160.- JX51.- JY51.- JZ90.- KA90.- KB135.- KC21

KD21.- KE160.- KF51.- KM90.- KT51.- KV51.- KX51.- KY42

KZ42.- LA51.- LC21.- LD160.- LE160.- LH51.- LJ51.- LL51

LM90.- LR51.- LU51.- LW90.- LX51.- LZ90.- MA160.- MB51

ME15.- MF21.- MG90.- ML90.- MM160.- MN90.- MP51.- MU51

MV51.- MW90.- MX42.- MY42.- NA90.- NB51.- NC51.- NF51

NH160.- NM90.- NN51.- NP51.- NR24.- NX42.- NY69.- NZ51

PC90.- PE51.- PF51.- PG90.- PH51.- PP51.- PR51.- PT51

PU51.- PV51.- PY51.- PZ51.- RA90.- RB51.- RC51.- RG51

RH90.- RM51.- RN51.- RP51.- RV51.- RZ51.- TA51.- TB51

TC51.- TG51.- TH51.- TL51.- TM51.- TN51.- TU51.- TV51

TW51.- UC51.- UD51.- UE51.- UF51.- UK51.- UN51.- UP51

UV51.- UY51.- UZ51.- VB51.- VL51.- VM51.- VY51.- VZ51

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "L2".-

DB09.- DM46.- EA21.- EB21.- EC21.- ED21.- EH44.- EM21

EP21.- EV39.- EW21.- FB21.- FC21.- FF04.- FY42.- FZ21

GA21.- GB21.- GC21.- GF21.- HE21.- HF21

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "A4".-

CT51.- CU90.- CV90

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

CL100.- CU80.- CV73.- CZ84.- DJ25.- DK57.- DL21.- DV90

EB115.- EE21.- EK117.- EP42.- EW90.- FA09.- FN21.- FP25

FR90.- GA115.- GG21.- GH42.- GT96.- GU42.- HA90.- HM42

HT24.- JB21.- JF99.- JR99.- JZ99.- KD42.- KK90.- KN42

LA90.- LE90.- LL51.- LN24.- LW24.- LX90.- ME21.- MK90

ML90.- MX51.- NA90.- NG90.- NH90.- NP21.- PB51.- PL25

PZ90.- RA90.- RB51.- RP51.- RR90.- RT21.- RZ90.- TK90

TR96.- TW21.- UC24.- UD51.- UM51.- UN90.- UY51.- VB90

VG90.- VJ21.- VV51.- VW51.- VX51.- VY90.- WG42.- WJ21

WK90.- WN51.- WP90.- WW24.- XA25.- XC21.- XD90.- XH24

XL51.- XN51.- XP51.- XV51.- XX42.- YA42.- YC51.- YF21

YG21.- YK51.- YM21.- YU90.- YV51.- YX42.- YY21.- ZB90

ZC51.- ZL51.- ZM96.- ZN51.- ZP90.- ZR90.- ZV90.- ZW51

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB51.- AF51.- AH21.- AJ51.- AP21.- AR90.- AT51.- AZ51

BA90.- BD51.- BE51.- BJ51.- BR42.- BU51.- BX90.- BZ51

CE51.- CF21.- CG51.- CL42.- CP51.- CR90.- CX24.- CY90

DC51.- DF90.- DG51.- DL21.- DM51.- DR90.- DT51.- DX15

DY90.- EB51.- EE51.- EH51.- EJ51.- EK51.- EN90.- ER90

ET90.- EU51.- EZ51.- FA90.- FE51.- FJ51.- FK90.- FL90

FM51.- FU51.- FW90.- FX51.- GA51.- GC90.- GH21.- GK90

GN42.- GR21.- GT90.- GW51.- GZ21.- HD24.- HG51.- HJ90

HM90.- HU90.- HZ90.- JB51.- JD51.- JE90.- JF51.- JJ90

JK51.- JR90.- JU51.- KE21.- KM21.- LF90.- MF90.- MG90

NH51.- NU90.- PJ51.- PV51.- TF51.- UN21.- XR51.- YL51

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

BH51.- CN90.- CT90.- CW51.- CZ42.- DD51.- DF21.- DJ51

DL90.- DM160.- DT90.- DV51.- DW160.- EB51.- EE51.- EJ90

EM24.- EN51.- ET51.- EV69.- EY51.- FA51.- FC51.- FF90

FK90.- FN21.- FU90.- FV51.- GC160.- GE160.- GG21.- GL90

GP21.- GT51.- GV51.- GX51.- GZ51.- HC24.- HD51.- HF51

HH51.- HM51.- HN24.- HR24.- JD160.- JN90.- KR160.- LP51

NJ51.- NK51.- NW51.- TR51.- VK51

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

FH21

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

KX115.- GN90

RENAULT 18 TS - CARACTERISTICA "L2".-

DY23

RENAULT 18 TS - CARACTERISTICA "C2".-

AJ96.- BE59.- BX17.- CE105

RENAULT 18 TX - CARACTERISTICA "C2".-

EA80.- JE42.- JY90.- KU80.- LM90.- MJ21.- NE96.- PJ42

PY21.- RL90.- TJ90.- TZ21.- UK42.- UL24.- VD21.- VM21

VU21.- WM90.- WY90.- XG90.- XU69.- XZ90.- YE90.- YR90

ZA90.- ZG90.- ZU51

RENAULT 18 TX - CARACTERISTICA "C3".-

AE51.- AL51.- AY90.- BH51.- BW51.- CD51.- CN90.- CW51

DE90.- DW51.- ED24.- EG51.- EY51.- FH51.- GG51.- GJ90

GY21.- HL51.- HR42.- JC51.- JP90.- KA90.- KG21.- KU51

KZ51.- LJ90.- LP90.- LW51.- ML25.- NB21.- NL51.- PC51

PY51.- RG42.- TE51.- TW51.- UR51.- VR51

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "L2".-

DG21.- GP21

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".-

TC51

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "L2".-

GJ21

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RV51.- RZ90.- TA51.- TM51.- TN51.- TP53.- TR51.- UH51

UJ51.- UK51.- UP51.- UZ51.- VC51.- VL51.- WZ51.- XD51

XT51.- XY51.- XX51.- YR51.- VX51.- WC51.- WK51.- WT51

WU51

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ51.- PK51.- PX51.- RJ51.- RK51.- TE51.- TX51.- TY51

UL51.- UR51.- VC51

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD21

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

XN51

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "H2".-

ND16

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "L2".-

DL21.- FD42.- GT21

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C2".-

CF41.- ED90

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C3".-

HP16.

RENAULT TRAFIC A 12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP21

RENAULT TRAFIC A 12 G - CARACTERISTICA "C3".-

ME51.- MW90.- NT90.- PL51.- RF99.- TD90.- UD51.- UY51

VV51.- WW51

RENAULT TRAFIC A 12 G - CARACTERISTICA "F2".-

MT51

RENAULT TRAFIC A 13 - CARACTERISTICA "L2".-

GR21.- GZ21

RENAULT 21 GTX - CARACTERISTICA "L2".-

DR20.- EJ23.- EY24

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

FA24

ADJUDICACION POR LICITACION

REANULT 12 TL - CARACTERISTICA "H2".-

NC16

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

CU15.- CU19.- CU12.- CU03.- CU04.- CU11.- CU00.- CV15

CV19.- CV12.- CV04.- CV03.- CV11.- CV00.- CX41.- CX12

CX03.- CX22.- CX00.- CY33.- DC43.- DD29.- DF03.- DJ12

DK38.- DN42.- DP11.- DV42.- DW23.- DX16.- EF16.- EF43

EF14.- EG23.- EG43.- EG14.- EG16.- EK45.- EK14.- EL16

EL43.- EL14.- ET42.- ET16.- EU24.- EU08.- EX24.- EZ24

EZ20.- EZ16.- FG42.- FJ42.- FL38.- FL39.- FL37.- FM09

FT09.- FU38.- FU35.- FW38.- FX35.- GD42.- GD24.- GD20

GD16.- GD47.- GG42.- GG24.- GG20.- GG26.- GG16.- GG47

GG08.- GH42.- GH24.- GH20.- GH26.- GH16.- GH47.- GH08

GM42.- GM24.- GM25.- GN09.- GN05.- GN03.- GN06.- GN01

GN00.- GU42.- GU24.- GU15.- GU20.- GU26.- GU16.- GV42

GV24.- GV15.- GV20.- GV26.- GV16.- GX42.- GY42.- HA05

HK42.- HL42.- HU42.- HV42.- HW42

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

CM90.- CM21.- CN21.- CW21.- DA21.- DC90.- DD90.- DE90

DF90

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

CM19.- CN21.- CN42.- CN24.- CN115.- DN110.- EC119.-EJ99

EU70.- EX115.- EZ67.- FE70.- FF21.- FU88.- FV08.- FW87

FW91.- GM55.- GV40.- GW79.- GY73.- HB106.- HK119.- HL21

HL42.- HN50.- HP70.- HU59.- JC55.- JG30.- JH90.- JJ97

JL82.- JL79.- JP73.- JV42.- JV69.- JV99.- JX57.- KB35

KE16.- KF84.- KG80.- KH106.- KJ32.- KL19.- KL06.- KM108

KP104.- KR48.- KT74.- KV21.- KY97.- KZ45.- LB19.- LC33

LD66.- LF49.- LG74.- LJ21.- LK73.- LP21.- LT88.- LZ88

MB95.- MB12.- MF88.- MF49.- MH21.- MU77.- MV20.- MV16
MW57.- MW74.- MY104.- NB101.- NJ115.- NK08.- NM119
NN66.- NN37.- NR95.- NU115.- NV99.- NW99.- PC62.- PD55
PE107.- PG21.- PH112.- PM112.- PM65.- PM113.- PN80
PP88.- PR96.- PT118.- PT103.- PT108.- PT107.- PT111
RD100.- RD97.- RE18.- RG86.- RH15.- RM107.-RN60.- RN104
RU115.- RV40.- RW80.- RX75.- RY96.- TA21.- TB32.- TB13
TC88.- TH118.- TH104.- TH116.- TH119.- TL48.- TM57
TN99.- TP115.- TP100.- TP118.- TP104.- TT78.- TY37
UA96.- UA104.- UA117.- UA103.- UA49.-UA87.- UA44.- UB86
UB119.- UE59.- UF18.- UG114.- UP64.- UR22.- UT92
UT107.- UU37.- UV89.- UW62.- UW92.- UZ79.- VC40.- VE71
VE23.- VF60.- VH66.- VK59.- VN44.- VP25.- VP93.- VR115
VR100.- VZ104.- WB61.- WB01.- WC96.-WF21.- WF42.- WH70
WL83.- WR107.- WT19.- WU14.- WV75.- WZ34.- XB07.- XE24
XF44.- XF22.- XJ28.- XK55.- XM93.- XR59.- XT65.- XT70
XY34.- YB77.- YB67.- YB70.- YD21.- YH54.- YJ72.- YL49
YN87.- YT25.- YW100.- YZ62.- ZD52.- ZE96.- ZE38.- ZH24
ZH32.- ZJ119.- ZK82.- ZK60 - ZT88.- ZX101.- ZY38.- ZZ17

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C3".-

AA115.- AA95.- AC29.- AC73.- AD48.- AG26.- AK111.-AM102
AU15.- AW90.- AW73.- BB24.- BC14.- BF61.- BK00.- BL100
BM83.- BP21.- BV38.- BV57.- BY92.- CA104.- CB03.- CC119
CH24.- CJ61.- CK98.- CT83.- CU43.- CV69.- CV115.- CZ119
DA66.- DB24.- DB28.- DD79.- DH20.- DJ69.- DJ73.- DK87
DP59.- DV77.- DZ24.- DZ107.- EA21.- EC16.- EF70.- EL104
EM112.- EV100.- EW112.- EX66.- FB59.- FB58.-FC94.- FD87
FF07.- FG102.- FN57.- FP38.- FR88.- FR87.- FV14.- FY80
FZ118.- GB73.- GD36.- GE46.- GF100.- GL14.- GM118
GM72.- GP45.- GU63.- GV09.- GX65.- HA92.- HB34.- HC08
HC09.- HE21.- HF118.- HK42.- HK26.- HK89.- HN79.- HT95
HW96.- HX96.- HY100.- JA53.- JA87.- JG70.- JH86.- JL107
JM53.- JT11.- JV70.- JV43.- JW53.- JZ71.- KD40.- KF72
KJ107.- KL81.- KL84.- KR42.- KW110.- KY100.- KY87
LC111.- LE00.- LH83.- LM84.- LN08.- LN09.- LV00.- LZ102
MA90.- MD20.- MJ64.- MN52.- MT64.- MU61.- MV90.- MV21
MV42.- MV24.- MV25.- MV69.- NA104.- NA94.- ND90.- ND44
NF82.- NJ42.- NJ38.- NP37.- NR116.- NR56.- NX41.- NX107
PA70.- PA17.- PE119.- PE59.- PG66.- PH25.- PN24.- PN116
PT48.- PU90.- PU21.- PU42.- PU24.- PU69.- PX46.- PX39
RD09.- RE75.- RM15.- RN76.- RR74.- RW81.- TB90.- TT61
TU47.- TU92.- TV77.- UB72.- UB109.- UC119.- UL73.- UM57
UX52.- VA90.- VD90.- VE100.- VH22.- VM63.- VN118.- VU56
VY64.- WD33.- WE15.- WF67.- WL110.- WM99.- WN21.- WP90
WV80.- WX90.- XP00.- XU90.- XV90

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AY116.- BA23.- BB147.- BC21.- BE73.- BF119.- BG49
BJ160.- BL33.- BM161.- BN148.- BP118.- BR140.- BR119
BT139.- BU38.- BU03.- BU103.- BV36.- BW81.- BX164
BY117.- BZ160.- CB64.- CC135.- CE35.- CF117.- CH69
CL155.- CM167.- CP167.- CR80.- CV163.- CY32.- DB38
DC69.- DE55.- DG142.- DH83.- DK132.- DN11.- DP140.-DR88
DU139.- DX33.- DZ123.- EA100.- EC12.- EG146.- EH19
EK154.- EL32.- EP44.- EU78.- EW164.- EX131.-EZ52.- FB46
FD113.- FE165.- FG15.- FH48.- FL123.- FL14.- FM07
FP121.- FR28.- FT145.- FW78.- FX113.- FY22.- FZ66
GB140.- GD46.- GJ86.- GM49.- GN84.- GU35.- GW120
GY167.- HA08.- HB167.- HE100.- HJ68.- HK04.- HL139
HT91.- HW80.- HZ118.- JA24.- JC136.- JF72.-JG112.- JL33
JP87.- JR96.- JU135.- JV42.- KH76.- KJ25.- KK26.- KL80
KN145.- KN77.- KP70.- KU70.- KU111.- KW151.- LG112
LK09.- LN72.- LT84.- LV77.- LY118.- MC120.- MD03.- MH23
MJ97.- MR132.- MZ13.- MZ43.- ND60.- NE21.- NG160
NL112.- NT45.- NU30.- NV67.- PA163.-PB104.- PD06.- PL35
PM35.- PN155.- PW54.- RD138.- RE153.- RF39.- RL139
RR108.- RT119.- RU14.- RW26.- RX140.- RY15.- TJ63
TK109.- TP53.- TT103.- TZ137.-UA96.- UB90.- UG70.- UH92
UJ90.- UM15.- UT133.- UU113.- VA119.- VD163

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

EY50.- FX21.- KW24.- LU119.- MA100.- MC75.- MP21.- MZ25
NC21.- ND03.- NF56.- NL36.- NT73.- NY42

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "L2".-

CK12

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "C2".-

GK42.- GK25.- GK96.- MN42.- MN24.- MN25.- MN96.- MN99
MN73.- MN115.- MN70.- NX90.- TD08.- TD24

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "L2".-

FR25.- FR16

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".-

CX21.- CX42

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "C2".-

FM42.- FM44.- FM48

RENAULT 11 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

JN42.- JN24.- JN115

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "L2".-

FE42.- FK40.- FK14.- GE42.- GE24.- GE20.- GE16.- GE47
GK42.- GK24.- GK25.- GK20.- GL42.- GL24.- GL25.- GL20
GW42.- HG35.- HH42.- HJ42

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

CY21.- CZ21.- DB90

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C3".-

DN94.- HH59.- HV88.- JN42.- JN65.- JX28.- JY03.- KB29
KB32.- KC11.- KC84.- KC95.- KH101.- KK80.- KN78.- KP80
KV92.- KX41.- KX117.- LA43.- LB26.- LD58.- LG93.- LK41
LL119.- LR58.- LT98.- LU116.- LX26.- LY109.- MB89.-MC16
MH28.- MK21.- MM96.- MP32.- MR90.- MX90.- MY22.- MY30
MZ40.- NC108.- NE46.- NE118.- NG101.- NG08.-NK67.- NM96
NN114.- NN71.- NV49.- NV31.- NW96.- NZ113.- PB19
PB110.- PD20.- PF96.- PF99.- PK50.- PK30.- PP84.- PR63
PW03.- PZ66.- RA26.- RB08.- RC62.- RH53.- RJ42.- RK32
RL33.- RP88.- RT21.- RT69.- RU82.- RX118.- RY62.- RY03
TG24.- TH07.- TJ20.- TK55.- TL09.- TX29.- TY71.- TZ100
UA07.- UE74.- UF106.- UG42.- UT117.- UU16.- UV50.- UW35
VB115.- VF87.- VG90.- VJ01.- VK35.- VT42.- VW27
VZ24.- WA32.- WB21.- WG44.- WH46.- WJ84.- WR16.- XA90
XB90.- XC00.- XL00.- XM90.- XW90.- YN21

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F2".-

HV157.- HX154.- HX60.- HY95.- JB124.- JB07.- JE140
JH55.- JJ42.- JM06.- JT123.- JW21.- JX17.- JY113.-JZ163
KA105.- KB18.- KC50.- KD17.- KE56.- KF99.- KM26.- KM127
KT107.- KV78.- KX55.- KX15.- KZ56.- LA101.- LC117
LD146.- LE44.- LH164.- LJ31.- LL106.- LM14.- LR150
LU167.- LW122.- LW10.- LX110.- LZ128.- MA151.- MB69
ME41.- MF146.- MG21.- ML125.- MM113.- MN58.-MP96.- MU97
MV90.- MW43.- MX70.- MY87.- NA09.- NB69.- NC11.- NF32
NH96.- NM49.- NN74.- NP14.- NR71.- NX141.- NY02.- NZ126
PC94.- PE80.- PF01.- PG22.- PH153.- PP126.- PR76.- PT04
PT137.- PU48.- PV07.- PY124.- PZ94.- RA56.- RB15.- RC48
RG108.- RH72.- RM43.- RN134.- RP155.- RV75.- RZ12
TA80.- TB71.- TC46.- TG59.- TH20.- TL106.- TM103
TN149.- TU167.- TV42.- TW80.- UC58.-UD12.- UE135.- UF25
UK24.- UN30.- UP152.- UV90.- UY54.- UZ99.- VB58.- VL90
VM08.- VY75.- VZ34

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "L2".-

DB07.- DB29.- EB16.- EB43.- EC16.- EC43.- ED43.- EH02
EM09.- EP24.- EP08.- EP43.- EP14.- EP38.- EP29.- EP39
EW03.- FB42.- FB16.- FB23.- FB43.- FC42.- GA24.- GB24
GC42.- GF42.- HE42.- HF42

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "A4".-

CT40.- CT14.- CT46.- CU21.- CV21

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

CZ38.- FP08.- FR86.- GA14.- GG11.- GH03.- GT70.- GU07
HA10.- HM57.- JB13.- KD99.- KK25.- KN93.- LA83.- LE25
LL07.- LN80.- LW98.- LX24.- ME09.- MK55.- ML09.- ML32
MX88.- NA33.- NG95.- NH21.- NP40.- PB65.- PL52.- PZ104
RA21.- RB79.- RP08.- RR74.- RT12.- RZ48.- TK79.- TR101
TW38.- UC101.- UD79.- UM104.- UN10.- UY50.- VB49.- VG53
VG13.- VJ35.- VV78.- VW40.- VX15.- VY89.- WG97.- WJ12
WK73.- WN112.- WP21.- WW09.- XA99.- XC82.- XD83.- XH69
XL104.- XN59.- XP12.- XV65.- XX08.- YA13.- YC99.- YF32
YG63.- YK55.- YM91.- YU64.- YU25.- YV103.- YX33.- YY42
YY24.- YY25.- YY96.- ZB104.- ZC80.- ZL14.- ZM93.- ZN119
ZP16.- ZR115.- ZV93.- ZW70

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

AB61.- AF18.- AH49.- AJ90.- AP78.- AR71.- AT73.- AZ17
BA77.- BD107.- BE07.- BJ80.- BR88.- BU116.- BX104
BZ63.- CE67.- CF25.- CG84.- CL58.- CP90.- CR15.- CX83
CY03.- DC62.- DC69.- DC70.- DF91.- DG76.-DL97.- DM73
DR98.- DX04.- DY84.- EB40.- EE99.- EH34.- EJ69.- EK13
EN01.- ER21.- ET110.- EU09.- EZ34.- FA115.- FE115
FJ86.- FK19.- FL103.- FM83.- FU00.- FW21.- FX56.- GA45
GC93.- GH108.- GK72.- GN40.- GR20.- GT118.- GW26
GZ101.- HD57.- HG40.- HJ85.- HM03.- HU97.- HZ16.- JB108

JD56.- JE01.- JF96.- JJ55.- JK95.- JR118.- JU43.- JU40

KE24.- KE26.- LF96.- MF67.- MG08.- NH49.- NU12.- PJ66

PV44.- TF47.- UN109.- XR90.- YL06

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

BH90.- CT74.- CT125.- CW149.- CZ08.- DD12.- DF126

DJ104.- DL56.- DM42.- DV24.- DW08.- EE119.- EJ84.- EM93

EN42.- ET49.- EV95.- EY95.- FA29.- FC56.- FF58.- FK19

FN03.- FU56.- FV17.- GC99.- GG65.- GL94.- GP144.- GT110

GV25.- GX06.- GZ32.- HC52.- HD114.- HF108.- HF80.- HH10

HH89.- HM47.- HN128.- JD58.- JN23.- LP155.- NJ126

NK155.- NW11.- NW115.- VK90

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

FH42.- FH24.- FH26.- FH16

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

KX118.- KX117.- KX119.- KX111

RENAULT 18 TS - CARACTERISTICA "L2".-

DY43

RENAULT 18 TS - CARACTERISTICA "C2".-

BE65

RENAULT 18 TX - CAARACTERISTICA "C2".-

JY42.- KU01.- LM21.- NE119.- PY86.- RL116.- TJ102

TZ16.- UK63.- UL109.- VD40.- VD38.- VD06.- VM22.- VU82

WY58.- WY33.- XU96.- XZ05.- YR88.- ZA14.- ZG33.- ZU78

RENAULT 18 TX - CARACTERISTICA "C3".-

AE63.- AL07.- AY08.- CD38.- CN113.- CW90.- DE78.- DW42

ED77.- EG11.- EG01.- EY46.- FH89.- GG76.- GJ75.- GY99

HL76.- HR58.- JC15.- JP62.- JP14.- KA71.- KG02.- KU107

KZ60.- LJ39.- LP97.- LW10.- NB61.- NL07.- PC39.- PY92

RG59.- TE117.- TW95.- UR66.- VR12

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "L2".-

DG19.- GP42.- GP24.- GP20.

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".-

TC03

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "L2".-

GJ05

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RV01.- RZ57.- TA21.- TA90.- TA42.- TA24.- TM73.- TN90

TP90.- TR118.- UH07.- UJ16.- UK21.- UK90.- UP90.- UZ27

VC24.- VL47.- WZ90.- XD90.- XT12.- XY02.- XX90.- YR90

VX24.- WC41.- WK56.- WT104.- WU35

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ57.- PK10.- PK11.- PX90.- RJ60.- RK78.- RK01.- TE47

TX25.- TY35.- UL35.- UR73.- VC69

RENAULT 19 RT -: CARACTERITICA "L2".-

HD42

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

XN11

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "H2".-

ND03

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "L2".-

DL43.- FD26.- GT42

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C3".-

HP08.- HP09.- HP10.- HP11.- HP12.- HP13.- HP14

RENAULT TRAFIC A 12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP03

RENAULT TRAFIC A12 G - CARACTERISTICA "C3".-

ME40.- MW71.- NT113.- PL31.- RF06.- TD66.- UD44.- UY105

VV76.- WW66

RENAULT TRAFIC A12 G - CARACTERISTICA "F2".-

MT114

RENAULT TRAFIC A 13 - CARACTERISTICA "L2".-

GR42.- GZ42

RENAULT 21 GTX - CARACTERISTICA "L2".-

EY29

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

FA03

El Escribano
e. 24/9 Nº 60.363 v. 24/9/93

"R"

RIO TERCERO
S. A.

Esc. Nº 79 del 10/08/93. Apertura de Sucursal en Argentina. La sociedad extranjera "RIO TERCERO SA" con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una filial en la Ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, calle: Libertad Nº 877 piso 3º Cap. Fed. - Capital Social: pesos argentinos 10.000. Ejercicio Social: comenzará el día 1/11/de cada año y cerrará el 1/10/del siguiente. Apoderado: Domingo de Blas, casado, CIPF: 5.712.165. - Contador público. Dom. Gavilán 45, 17o. Capital Fed.

La Autorizada
e. 24/9 Nº 60.768 v. 24/9/93

"S"

SARTOR
S. A.

Se hace saber que por escritura del 16/04/93 Folio 254 Registro 781 Escribano Isaac Waxemberg, matrícula 2799 la Sociedad SARTOR S.A. otorgó Poder General amplio al Licenciado Cayetano Mario Valentino Carvajal D.N.I. 5.141.000.

El Presidente
e. 24/9 Nº 60.764 v. 24/9/93

SWIPCO
Sociedad Anónima (Suiza)

Por escritura Nº 163, de fecha 15/09/93, ante el Esc. de esta Capital don Mario A. Guyot Ferrari, al folio 596 del Reg. 114 a su cargo, se protocolizó el poder otorgado por "SWIPCO S.A." (Suiza), en favor del Dr. René Daniel Blondeau, con las facultades que expresa dicho poder y con vigencia por 12 meses a partir del 19 de julio de 1993.

El Escribano
e. 24/9 Nº 60.851 v. 24/9/93

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a CRUZ, MANUEL JUAN PEDRO a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO DEL LIBERTADOR 250 UNIDAD 42 s/Ejecución Fiscal" (Exp. 1680) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 24/9 Nº 930 v. 27/9/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon, en los autos caratulados: "DOFOUR, RICARDO ADOLFO Y SOTO, NIDIA IRENE s/Divorcio 67 bis", con fecha "Buenos Aires, diciembre 18 de 1992. Resuelve: Convertir el divorcio de los cónyuges RICARDO ADOLFO DUFOUR y NIDIA IRENE SOTO decretado a fs. 10, en divorcio con los alcances y efectos previstos por los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese personalmente o por cédula a la peticionante, al Sr. Agente Fiscal en su despacho, y a RICARDO ADOLFO DUFOUR por medio de editos, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Fecho, líbrese oficio al Registro Civil para su toma de razón. Oportunamente, expídase testimonio y archívese el expediente. Fdo.: Dr. Lucas C. Aon - Juez".
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 24/9 Nº 32.489 v. 27/9/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 25 del Dr. Lucas Cayetano Aon, Secretaría Nº 49 a mi cargo, ha dictado la siguiente resolución en los autos "ARAUJO, HUGO ALBERTO c/LAZO ALICIA NOEMI s/Divorcio", "Buenos Aires, 26 de agosto de 1993, VISTOS Y CONSIDERANDO: En la presente causa se halla cumplido el plazo previsto por el Art. 8 de la Ley 23.515, y dictaminado precedentemente por el Sr. Agente Fiscal; RESUELVO: Convertir la separación personal de los cónyuges "ALICIA NOEMI LAZO DE ARAUJO Y ALBERTO HUGO ARAUJO decretado a fojas 11 en divorcio con los alcances de la ley citada. Notifíquese y al cónyuge mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Lucas Cayetano Aon, Juez".
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 24/9 Nº 32.494 v. 27/9/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Callao 635 6to. piso de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CIRO AHUMADA, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 24/9 Nº 32.344 v. 28/9/93

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

Nº 28

Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a LUIS BARRERA GIL SANTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 24/9 Nº 2425 v. 24/9/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCION FEDERAL

Nº 1

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993 ... líbrese oficio al Boletín Oficial para publique edictos por un día y emplace por tres a LUIS DANIEL BENZAQUEN y JUAN MELI, a efectos que comparezcan al Tribunal bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Firmado: María Servini de Cubría, juez federal".
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 24/9 Nº 2427 v. 24/9/93

JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a JOSE GLASER (LE. 7.609.823) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Penal Cambiaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 24/9 Nº 2426 v. 24/9/93

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Víctor Hermes Brusa, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a IDA MERLIN, matrícula Nº 6.313.747, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho corresponda en los autos "MERLIN, IDA s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", extpe. nº 112/85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 23 de agosto de 1993.
Rolando M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 24/9 Nº 2295 v. 24/9/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "GRANJA LA LUCHA S.R.L.", Síndico: Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, Piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de diciembre de 1993. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 17 de marzo de 1994 a las 11 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2do.). Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de los incs. 2 a 7 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder y en igual plazo los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4to.). Entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros y papeles de su negocio, como así también pongan a disposición de la sindicatura todos los bienes e informen su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/9 Nº 2412 v. 30/9/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de BAZARIAN MARDIG, habiéndose designado síndico al Sr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 934, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de diciembre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 20 de diciembre de 1993 y 8 de febrero de 1994, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de marzo de 1994, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC 94:4). Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/9 Nº 2413 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "PERRETTA RICARDO ALBERTO", habiendo resultado designado Síndico el Sr. Enrique Horacio Picado, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso of. 36 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de noviembre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 16 de diciembre de 1993 y 4 de febrero de 1994 respectivamente. Señálase audiencia para el día 28 de febrero de 1994 a las 10:00 horas para la celebración de la Junta de acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, con prevención de que se realizará con los acreedores que concurran (Artículo 96 inciso 2do. de la Ley Concursal). Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (artículos 9 y 95 inciso 4 y de la misma ley).
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/9 Nº 2414 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL SIMONETTI, para que se presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en los autos caratulados "MIDAVIAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" dentro de los cinco (5) días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 248, inc. 5º de la ley 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de abril de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 24/9 Nº 2415 v. 24/9/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, comunica en los autos "INDALTMEC SACIFIA s/Quiebra s/Inc. de calificación de conducta", y hace saber durante un día que se ha calificado la conducta de los Directores de INDALTMEC SACIFIA, Sres. Leonardo Alberto Mulieri, Osvaldo Raúl Mulieri, Jorge Oscar Morato, Evaristo Pedro Beretta, Héctor Isaac Saljayi y Fernando Sebastián Giménez como culpable y fraudulenta por hallarse incursa en lo previsto en los arts. 235 incs. 1, 6, 11, 15, 16 y art. 236 incs. 5, 8, 10 y 12 de la ley 19.551.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 24/9 Nº 2416 v. 24/9/93

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de FRANCISCO RODOLFO ORTEGA se ha fijado como nueva fecha de presentación del Informe del art. 40 de la Ley 19.551 por parte del Síndico, la del día 9 de febrero de 1994 y como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la del día 9 de marzo de 1994 a las 10 hs., la que se celebrará en los salones del Club Americano de Buenos Aires, sitos en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/9 Nº 60.771 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de ORTEGA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I. se ha fijado como nueva fecha de presentación del Informe del art. 40 de la Ley 19.551 por parte del Síndico, la del día 9 de febrero de 1994 y como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la del día 9 de marzo de 1994 a las 9 hs., la que se celebrará en los salones del Club Americano de Buenos Aires, sitos en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/9 Nº 60.773 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de IRMA AMELIA LAMAS DE ORTEGA se ha fijado como nueva fecha de presentación del Informe del art. 40 de la Ley 19.551 por parte del Síndico, la del día 9 de febrero de 1994 y como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la del día 9 de marzo de 1994 a las 11:30 hs., la que se celebrará en los salones del Club Americano de Buenos Aires, sitos en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/9 Nº 60.774 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de HECTOR MARCOS ORTEGA se ha fijado como nueva fecha de presentación del Informe del art. 40 de la Ley 19.551 por parte del Síndico, la del día 9 de febrero de 1994 y como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la del día 9 de marzo de 1994 a las 10:30 hs., la que se celebrará en los salones del Club Americano de Buenos Aires, sitos en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/9 Nº 60.775 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de HECTOR MARCOS ORTEGA (HIJO) se ha fijado como nueva fecha de presentación del Informe del art. 40 de la Ley 19.551 por parte del Síndico, la del día 9 de febrero de 1994 y como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la del día 9 de marzo de 1994 a las 11 hs., la que se celebrará en los salones del Club Americano de Buenos Aires, sitos en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/9 Nº 60.776 v. 30/9/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "ALEJANDRO MOHAIDLE". Síndico: Contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Rodríguez Peña 434 9º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de noviembre de 1993. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 16 de febrero de 1994 a las 10.00 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2do.). Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes, documentos y libros del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeto a la restricción de la salida del país conforme art. 107 de la Ley de Concursos. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/9 Nº 2417 v. 30/9/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que la Comisión Liquidadora ha presentado nuevo proyecto de distribución en los autos caratulados "MAYO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de distribución". Se podrán formular observaciones dentro del plazo de diez días, que se refieran a omisiones, errores o falsedades del proyecto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/9 Nº 32.518 v. 27/9/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "AUDAZIA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 53.120), que cita y emplaza a MANUEL NODAR y HORACIO ADRIAN TRONCOSO para que dentro de los diez días a contar de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan a estar a derecho de conformidad y en los términos de lo dispuesto por el art. 248 de la ley 19.551. Publíquese por un día.

Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 24/9 Nº 2418 v. 24/9/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por un día, en los autos caratulados "FELDMAN DE MIRELMAN JUANA DORA y MIRELMAN BERNARDO s/Quiebra - Incidente de calificación de conducta", que en los mismos se calificó la conducta de los fallidos Juana Dora Feldman de Mirelman y Bernardo Mirelman como fraudulenta y culpable, en los términos de los arts. 235, inc. 11 y 236, incs. 1 y 5, respectivamente, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/9 Nº 2419 v. 24/9/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1993 se declaró la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA JUPER DE ARTUSA S.A. con domicilio en Del Barco Centenera 3113/15 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Contador Sergio Alejandro Koremblit con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 8 de noviembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico en su domicilio. El día 17 de febrero de 1994 a las 8.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 24/9 Nº 60.887 v. 30/9/93

Nº 21

El Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 de Capital Federal (Talcahuano 550 - 7 Piso), comunica por el plazo de cinco días que en los autos "ZABLOSTKI, JOSE ENRIQUE s/Quiebra" (Expte. 19.753), fue designado Síndico el Dr. Hugo Díaz Walker con domicilio en la calle Lavalle 1523 - 4 Piso Of. 43, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de los créditos hasta el día 1 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores para discutir y votar el concordato resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor ha sido fijada para el día 4 de marzo de 1994 - 10 horas a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de L.C., los días 23 de diciembre de 1993 y el 11 de febrero de 1994, respectivamente. Se intima al fallido a poner sus libros, papeles y bienes que estuvieren en su poder a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, y a quienes tengan bienes y documentación de la misma a entregarlos al Síndico en el plazo de cinco días. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de los tres días de cumplimiento con los requisitos previstos por el Art. 93 2 parte de la ley 19.551. Asimismo para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, conforme lo dispuesto por el Art. 95 Inc. 7 de L.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. No podrá salir el fallido del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/9 Nº 2420 v. 30/9/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MICHA, DAVID s/Quiebra, habiendo resultado designado Síndico la abogada doña María Inés Verón, con domicilio en la calle Talcahuano 309 piso 4º Of. 7, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de noviembre de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 7 de febrero de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénese al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/9 Nº 2421 v. 30/9/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en la calle Callao 635, 1er. piso hace saber por dos días que en los autos caratulados "SANATORIO SAN PATRICIO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el segundo proyecto de distribución de fondos, el que de no merecer observaciones dentro del término de diez (10) días será aprobado.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 24/9 Nº 60.782 v. 27/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por el término de un día que con fecha 21 de octubre de 1992 en los autos: "FONTAIÑA PARGA, JAIME s/Quiebra - Incidente de calificación de conducta" (Expte. 10.766) se ha resuelto declarar fraudulenta la conducta del fallido JAIME FONTAIÑA PARGA.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 24/9 Nº 2422 v. 24/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por el término de un día que con fecha 23 de setiembre de 1992 en los autos: "LONOVEPRACT S.A. s/Quiebra - Incidente de calificación de conducta" (Expte. 10.674) se ha resuelto declarar culpable y fraudulenta la conducta de la fallida LONOVEPRACT S.A. y de sus administradores Víctor Bochicchio e Irma Cayetana Giardina de Bochicchio.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 24/9 Nº 2423 v. 24/9/93

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DTO. JUDICIAL SAN MARTIN

Nº 10

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Nº 10, del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por 5 días la postergación de la Junta de Acreedores del concurso preventivo de "CENTRO DE ACTIVIDADES TERMOMECANICAS SOCIEDAD ANONIMA; MATERFER SOCIEDAD ANONIMA y GRANDES MOTORES DIESEL SOCIEDAD ANONIMA", para el día 22 de diciembre de 1993, a las 10:00 horas, la que tendrá lugar en el Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe, sito en Avenida 101 Nº 1753, 3º piso, Ciudad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Ciudad de General San Martín, 8 de setiembre de 1993.
Carlos Eduardo Borrazas, secretario.
e. 24/9 Nº 32.460 v. 30/9/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

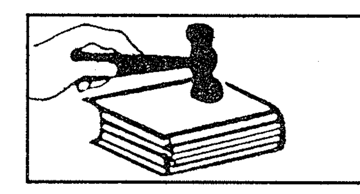
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/9/93 - Vence: 28/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	08.09.93	CELINA PAULINA MARTIJENA	32.357
2		Gustavo Enrique Toledo	13.09.93	ESTHER GERSZTEIN Y VICTOR CANETTI	32.428
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	06.09.93	OLIMPIADA SARDAK viuda de BONDARUK	60.731
3		Marcela L. Alessandro	14.09.93	DOLORES GONZALEZ	32.326
3		Ricardo Horacio Pecci	25.08.93	JORGE MAZZUCHELLI	32.419
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	01.09.93	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	32.418
5		María Celia García Zubillaga	09.08.93	HUMBERTO MATTEI y VIVIANA CARIGNANI	32.345
5	9	Eduardo Antonio Collazo	15.09.93	COLOMBO, ALBERTO	32.319
6	UNICA	Juan Luis Arito	13.09.93	MARANDO, MATILDE ELISA DE BASSO	32.317
14		Eduardo Daniel Gottardi	15.09.93	MARIA TERRON	32.332

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	03.09.93	MANUEL CARBIA TRASANDE	32.359
15		Graciela R. Melgar	15.09.93	ANGEL DANIEL UDALRRIGO AVALLONE	32.347
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	GERONIMO PENERINI y YOLANDA SERENA CECILIA CHIAPPINI	32.335
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	HUMBERTO LUZI	32.349
19		Alejandro G. Petrucci	13.09.93	MARIA KUZMINSKI	32.318
19		Alejandro G. Petrucci	03.09.93	RODOLFO LUIS SERANTES	32.391
20		Jorge E. Beade	13.09.93	FRANCISCO RUFFOLO Y MARIA SANTOPAOLO	32.423
20		Jorge E. Beade	13.09.93	ANDRES ESPER	60.649
20	40	Jorge E. Beade	13.09.93	LUCIA ACOSTA DE UHART, EDITH ALBINA BALDIN DE UHART y DOMINGO ALBERTO UHART	32.328
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	08.09.93	ELIDA HAYDEE VARELA PAZ	32.395
21		Luis Guillermo Köhler	06.09.93	ELISA CRISTINA BENSUSAN	32.377
22	UNICA	Fernando L. Spano	25.08.93	FELIPE CAPLAN	32.351
22	UNICA	Fernando L. Spano	13.09.93	LA BRUNA VICENTE	32.380
28		Mónica C. Fernández	14.09.93	MARIA LUCILA ARANO	32.338
28	55	Mónica C. Fernández	08.09.93	JUAN FRANCISCO CANGARO	32.410
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	08.09.93	FRANCISCO AMBROSIO CANOSA	60.662
31		Ricardo Adolfo Leyba	31.08.93	MARIA ANGELICA OROSIA CULLEN	32.339
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	10.09.93	SANTIAGO VIGNALE	32.352
34	UNICA	José María Pérez	16.09.93	EDUARDO MIGUEL CANELLADA	32.390
36	66	Guillermo Valentini	09.09.93	JOSEFA ALVAREZ	32.358
37	UNICA	Gustavo Daniele	14.09.93	ELDA ANA ATECA	32.330
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16.09.93	ANGEL BALTAZAR COBELO	32.342
40		Carlos E. Antonelli	09.09.93	MARIA ELENA LASTRA	32.320
40		Carlos E. Antonelli	15.09.93	TERESA CRISTOFARO	32.333
40	70	Carlos E. Antonelli	10.09.93	GARCIA DE PAOLANTONIO SOFIA	32.396
40	70	Carlos E. Antonelli	10.09.93	PAOLANTONIO Y RIOS, MARIA ELENA	32.397
41		José Antonio Charlin	06.09.93	ARMINDA ANGELICA MAGLIANO	32.343
48	UNICA	Ana María Himschoot	14.09.93	SARA DONOFRIO	32.336
50	UNICA	Juan C. Insúa	13.09.93	GERARDO CAFARO	32.373
51	81	Jorge A. Cebeiro	08.09.93	AGUSTIN CIANETTI	32.346
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	24.08.93	ANTONIA MORENO de SANTALUCIA	60.590
57		Carlos Roberto Garibaldi	08.09.93	PABLO DANIEL DASTE	32.431
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	06.09.93	ESTELA IBAÑEZ	60.633
58		Viviana Fernández Seoane	14.09.93	ROSA CLEMENTINA TEDESCO de UZAIR	32.389
60		Enrique C. Virto	15.09.93	CAROLINA RIZZUTO y ALBERTO SABINO ORIO	32.366
61	UNICA	Eduardo José Gorris	15.09.93	SERGIO DIAZ	32.324
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10.09.93	SAUL GAYNECOTCHE	32.334
61		Eduardo José Gorris	06.09.93	RICARDO ENRIQUE PEVERELLI	32.388
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	13.09.93	RAMONA FERNANDEZ GUTIERREZ	32.387
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	30.08.93	JACINTO SALOMON JUAN ODONE	32.325
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	09.08.93	VECCHIOLA ALDO	32.371
68		Marcelo G. Calabrese	09.09.93	EUGENIO CASTIONI	32.316
71	UNICA	Susana A. Novile	10.09.93	COSME CAYETANO MARCHESI	32.384
71	UNICA	Susana A. Novile	10.09.93	GABINO FERNANDO GARCIA	32.408
71	UNICA	Susana A. Novile	10.09.93	MARIA ROSA CELIA	60.628
71	101	Susana A. Novile	15.09.93	JOSEFA MOLEDO o JOSEFA MOLEDO VAZQUEZ	32.315
72	UNICA	Daniel H. Russo	30.08.93	ELIANA ALICIA PIA	32.341
72	UNICA	Daniel H. Russo	10.09.93	NATALIA LOPEZ	32.374
73		Martín Alejandro Christello	16.09.93	GUTEMBERG BOTTINELLI	32.409
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	24.05.93	JUAN CARLOS DELBOSCO	60.676
91	UNICA	Alberto Ugarte	03.09.93	JOSE MARIA OCAMPO y JACINTA CAROLINA PROSEN	32.385
91	6	Alberto Ugarte	16.09.93	MARIA RASCHELIA	32.427
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	14.09.93	FELIX LAUCELIA	32.360
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	14.09.93	NILDA LEONOR CALIENNO	32.361
93		Marta Susana Gastaldi	16.09.93	ANA MARIA DEUSS ó DEUSS de VILLAFAÑE	32.406
96	UNICA	Ricardo A. Busto	10.09.93	DE BONIS, JOSE	32.381
96	25	Ricardo A. Busto	10.09.93	JOSE DE BONIS	60.761
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	10.09.93	CARMEN RIZZO	32.393
97		Guillermo C. Mercado	14.09.93	MARIA JULIA MONTES	32.383
101	UNICA	María Isabel Millán	23.03.93	DONATO ROQUE DE BONIS	32.399
103	UNICA	Luis José Carballido	13.08.93	LIBERTAD TOGNETTI Vda. de ABEIJON	32.394
105	44	Daniel Ricardo López	14.09.93	ESTHER BALARINO Viuda de ARGUELLO	60.672
107	54	Eduardo A. Maggiora	09.09.93	CAPUTO, JUAN PEDRO	32.350
108		Daniel Rubén Tachella	12.09.93	LIDIA CANTONE	32.329
110	60	María Clara Lagache	13.09.93	ROSA CAPPARELLI	32.348

e. 24/9 Nº 170 v. 28/9/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Gottardi, con asiento en Talcahuano 550 6to. Piso Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en los autos "PIRAGINI GRACIELA ELSA c/ONLIMINE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 80.983/92 que el martillero José Luis Adan con domicilio en Paraná 341 9no. "F" de Capital Federal, rematará el día 05 de octubre de 1993 a las 12:30 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble en block ubicado en la Avda. San Juan 2201/07/11 esquina Pasco 1177/83/85/93 de Capital Federal, inscripto bajo la matrícula F.R. 8-5818. El inmueble consta de Planta Baja y cuatro pisos. Planta Baja: Dos locales: Local Nro. 1 por Avda. San Juan 2207 de aproximadamente 6 metros de frente por 30 de fondo, Local Nro. 2 haciendo esquina por Pasco aproximadamente 7 metros por 40 m., en buen estado y garage de 7 metros de frente por 60 de fondo con cámara frigorífica y antecámara. Primer Piso: Consta de oficinas, siendo la planta aproximadamente 13 por 40 metros y 7 por 40 metros con patio, cocina y baño. Segundo Piso: Iguales dimensiones que el primero, con cocina, baño y además una cámara frigorífica y antecámara. Tercer Piso: Iguales dimensiones a las plantas anteriores, pero con una sala de máquinas. Cuarto Piso: Terraza (inconclusa). Existe un montacarga que comunica planta baja con primero y segundo piso, además el inmueble posee seis líneas telefónicas, según constatación fs. 122 vta/26, ocupado Planta Baja por Pasco, Primero y Segundo Piso por Flores Real Domingo Pellegrino Hnos. S. A. en carácter de Locatarios según contrato de locación (fs. 124/125) cuyo vencimiento operará el 30/12/96; surge del contrato que la locación es únicamente el local de Pasco 1197/85/83 y las plantas del primero y segundo piso, por lo tanto el resto del inmueble se encuentra desocupado. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero designado Tel.: 476-2023. Se exhibe los días 30-09-93, 01-10-93 y 04-10-93 en el horario de 15 a 18 horas. Base: U$S 310.000. Dólares Billetes o su equivalente en Pesos. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará según lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C.C. Adeuda A.B.L. $ 1.545,49 al 01-08-93 (fs. 80/82); Aguas Argentinas $ 4.190,76 al 20-01-93 (fs. 35); exigiendo de quien resulte comprador, en el acto de suscribirse el respectivo boleto de compraventa la constitución de domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 24/9 Nº 60.826 v. 28/9/93

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS JURAMENTO 1901 c/ROUSAC MIROSLAV s/Sucesión s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 27.562/90, que la martillera Sra. Norma A. Montenegro rematará el día jueves 30 de setiembre de 1993, a las 14,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juramento 1901, Piso 6º, Unidad Funcional Nº 18, denominada con la letra "A", entre Zavalía y Tres de Febrero, de esta Ciudad —Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 25; Manzana 32; parcela 14; Matrícula 16-1053/18—, superficie exclusiva de 103,57 m2, de la que corresponden 96,10 m² de superficie cubierta y 7,47 m² de balcón, siendo la superficie común del mismo de 14,17 m², porcentual 5,47 %. El edificio es de sólida construcción de aprox. de 80 años de antigüedad; el departamento se distribuye en: 1 vestíbulo (hall), 3 habitaciones con balcón corrido, baño, cocina, hall interno de distribución y 1 habitación de servicio con baño, encontrándose la unidad en regular estado de conservación, a excepción de los sanitarios que se observan en mal estado. Los ambientes tienen óptima luminosidad y se orientan al noreste. La unidad se encuentra ocupada a título gratuito por la Señora Lidia Gloria Soledad Herrera y familia. La venta se realiza al contado y al mejor postor con una Base de $ 23.000; Seña: 8 % y Comisión 3 %, todo en

efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Se exhibe el departamento los días: lunes 27, martes 28 y miércoles 29 de setiembre de 1993, en el horario de 10 a 12 horas. Existen deudas de: O.S.N. (fs. 88/89) hasta el 6/5/92 de $ 732,35; Munic. de Bs. As. (fs. 91/93) hasta el 5/9/91 de $ 539,78; Expensas (fs. 85/86) hasta el 30/4/92 de $ 12.565,06. Se hace constar que el monto de las expensas comunes para abril/92 fueron de $ 91,40. Todas las deudas de corresponder deberán actualizarse al momento de su efectivo pago.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 24/9 Nº 61.089 v. 28/9/93

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "O'RELLY DE AGUILAR MARIA CLARA c/ACOSTA MIRIAM CARMEN s/ Ejec. Hip." Expte. 39.868, que la martillera Irma I. M. de Páez, rematará el día 4 de octubre de 1993 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 19 a 20 hs. La unidad 9 Letra C del 3º piso del edificio sito en Montañeses 2935/37 entre Quesada e Iberá y complementaria I de Planta Baja. Superficie total 288,61 m² Porcentual 10,39 %. La unidad 9 se compone de un living comedor, un dormitorio grande con un baño completo, otro dormitorio, toilette, cocina, lavadero cubierto y un balcón que abarca el living comedor y un dormitorio, tiene linea telefónica Nº 786-4143. Estado muy bueno. Alquilado, no presenta contrato. Deuda: O.S.N. a fs. 146/48 $ 1.475,40 al 3-3-93 Expensas comunes a fs. 152 $ 240,23 al 17-3-93. Municipalidad a fs. 183/184 $ 2.434,74 al 23-8-93. La unidad complementaria: según título es las 17 avas partes indivisa correspondiente internamente, señalado con el Nº 5 para estacionamiento de un automóvil de la unidad complementaria I destinada a cochera ubicada en Planta Baja que tiene su entrada exclusiva por el 2937 de la calle Montañeses. Base $ 32.636,80. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 24/9 Nº 60.906 v. 27/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Número 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "FLAMEX TALAMONI S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nro. 47.669, que los martilleros Andrés A. Carvajal, Fortunato Saladino y Jorge H. Gordillo subastarán el día 14 de octubre de 1993, a las 10:45 en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble perteneciente a la fallida ubicado en la manzana comprendida por las calles 11 de Septiembre, Franklin D. Roosvelt, 3 de Febrero, y Manuel Ugarte, Parroquia de Belgrano, Capital Federal, Propiedad de una superficie total de terreno de 6.023 m²; con 4 frente a las calles mencionadas, poseyendo 51,96 mts en su frente sobre calle 11 de Septiembre, 34,64 mts. por la Franklin D. Roosevelt; 34,64 mts. por la calle 3 de Febrero y 25,98 por su frente a la calle Manuel Ugarte. Según informe de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble admite la tipología de perímetro libre comúnmente llamado edificio en torre, cuya forma de realización se encuentra agregado en autos. Se subastará "ad corpus", en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de octubre próximos de 9 a 12 horas. Conforme constatación efectuada por los martilleros intervinientes la planta se halla completamente desocupada y deshabitada libre de bienes y de efectos de terceros, con su superficie totalmente cubierta, con depósitos viviendas, dependencias interiores en PB y en partes con pisos superiores, todo ello en regular estado de conservación general, con deterioros propios del tiempo que hace que se encuentra inhabitada. Base: U$S 1.200.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. El comprador podrá denunciar dentro del 3er. día el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5to. día de haberse aprobado la subasta, podrá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales en la cuenta de autos, y la orden del Sr. Juez interviniente, el saldo de precio, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCC). Dicho saldo devengará intereses diarios calculados según la tasa pasiva promedio que indica el art. 10 del Dec. 941-91 desde el día del remate hasta el efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta se devengarán intereses moratorios, equivalentes a dos veces y medio de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo previsto por los arts. 580 párrafo II, y 584 CPCC. El adquirente no podrá promover ningún tipo de incidente en autos, sin antes haber acreditado el pago de saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre las que podrán ser presentadas ante el juzgado o bien en los domicilios constituidos por los martilleros, hasta el segundo día hábil anterior a la subasta hasta las 12 horas, dichos sobres deberán entregarse cerrados, indicando en su exterior carátula del expediente, expidiéndose recibo consignando día y hora de presentación y fecha de subasta; el día 12 de octubre de 1993 a las 12 hs. se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los martilleros y oferentes que lo deseen, haciéndose entrega a los primeros del que contenga la mayor oferta, la que a la vez servirá para nueva base del remate, a igualdad de ofertas prevalecerá, la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejorara en el acto de la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del bien. Es condición para la subasta, que el precio de venta será abonado en dólares Estadounidenses billetes. Seña: en el acto del remate, al firmar el respectivo boleto deberá abonarse el 30 % del precio obtenido, que se integrará en efectivo o cheque certificado librado sobre plaza de Capital Federal a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Además, deberá, el adquirente, dejar en depósito el 3 % del precio obtenido más el impuesto al valor agregado que pudiera corresponder, para ser aplicado al pago de la comisión de los martilleros intervinientes, una vez que el juzgado determine el importe de la misma. Saldo de precio: deberá ser abonado al aprobarse el remate dentro del 5to. día de dictada, la resolución, la que será notificada "Ministerio Legis", mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos. El comprador podrá optar por pagar en forma íntegra el saldo de precio o bien depositar el 20 % del saldo de precio y el resto, 50 %, podrá abonarlo hasta un máximo de 4 cuotas semestrales a contar c/u de ellas del día del remate. Desde el día del remate, hasta el día en que el adquirente abone el saldo de precio u opte por pagar el 20 % del saldo de precio, se devengará un interés diario computado sobre el total del saldo adeudado (70 % del precio de venta) calculado según la tasa pasiva promedio que indica el art. 10 Dec. 941-91. En caso de que el comprador optara por abonar el 50 % del precio obtenido en cuotas semestrales, a cada cuota deberá adicionarse un interés equivalente al 8 % anual sobre el saldo deudor, los intereses deberán abonarse juntamente, con las cuotas de capital. Todos los pagos deberán efectuarse en término y bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCC). En caso de que por cualquier causa el comprador no efectuase los depósitos en término, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa pasiva promedio que indica el artículo 10 del Decreto 941-91, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo previsto por los arts. 580 inc. 2 y 584 CPCC. De optar el comprador por pagar el precio con facilidades la respectiva escritura, traslativa de dominio y la constitutiva del gravamen hipotecario en primer grado sobre el mismo bien en garantía de pago del saldo de precio y sus accesorios, será otorgada por escribano que designará el tribunal siendo todos los gastos, a cargo del adquirente, inclusive los que estuvieran a cargo de la vendedora, salvo el pago de impuestos y sellados que deberán ser abonados conforme a derecho. La escritura traslativa de dominio, será otorgada en base a títulos perfectos, libre de gravámenes y deudas a la fecha de la entrega de la posesión. A tal fin, se solicitará al tribunal, que dicte la orden correspondiente, sin perjuicio de los derechos que tengan los organismos pertinentes de solicitar verificación de crédito y/o pago de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/9 Nº 2424 v. 30/9/93

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 49, de Capital Federal hace saber por un día que el martillero Eduardo N. Genlot, Mat. 125 Fº 106-79, TE 252-0802 de 15 a 20 Hs. únicamente, subastará el día 29 de setiembre de 1993 a las 15 Hs. en Zañartú Nº 939 de Cap. Fed. lo siguiente: 1º) Una máquina de rebajar y dividir cuero color verde sin marca ni nº visible. 2º) Una Máquina de cortar cuero con 2 disparadores sin marca ni nº visible. 3º) Una máquina de lustrar, lijar y pulir "La Paulina". 4º) Una máquina de armado tipo "Camburean". Todo en condiciones en que se exhiben. Remate sin base, al contado en efectivo y en pesos. Comisión 10 % Sellado 1 %. Exhibición en el lugar del remate, una hora antes del mismo. Remate ordenado en autos "SALSO MARIA DEL CARMEN c/MAGAZINO SRL s/Ejecutivo" Exp. Nº 22.629.

Capital Federal, 15 de setiembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 24/9 Nº 60.903 v. 24/9/93

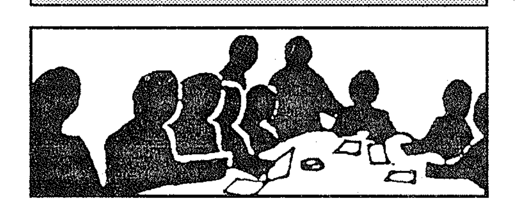
Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 8º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos días, en los autos caratulados "TRANSPORTE PERPEN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 20.342, que el Martillero Tomás A. Masetti rematará el día 6 de octubre de 1993, a las 11,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien automotor: un camión marca Ford 700, Md. 1976, motor Perkins P.A. 6483785, carrocería K.A. 6 LSL 21.398 Patente B 1.384.257, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la playa judicial "Almirante Brown", dependiente de la División custodia de Efectos, de la Policía Federal, ubicada en la calle 27 de Febrero y Castañón, con frente al Riachuelo de Capital Federal, los días 1º; 4 y 5 de octubre de 1993, de 9 a 12 hs. Condiciones de Venta: Base $ 10.000 al mejor postor, al contado en dinero en efectivo en dicho acto. IVA a cargo del comprador. Comisión 10 %, se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 5/10/1993 a las 12 hs. momento en que se procederá a su apertura de los que pudieren recibirse en la sede del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, suscribiendo éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El automotor será entregado previa aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/9 Nº 2442 v. 27/9/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROCASTEX
S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea extraordinaria, en 1º convocatoria, para el día ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, a las 9.30 Hs. y en 2º, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 10.30 Hs., en la sede Social sito en Av. de Mayo Nº 580 - Entre Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rectificar la decisión de la disolución y liquidación de la firma AGROCASTEX S.A.
2º) Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador
e. 21/9 Nº 60.424 v. 27/9/93

ANDRES
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANDRES S.A., para el día 8 de octubre de 1993, a las 9 horas en la sede social Avdas. Intendentes Cantilo y Güiraldes s/nº de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado.
4º) Resultados del ejercicio, su tratamiento y destino, honorarios del directorio y de la sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Designación de Síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 21/9 Nº 60.371 v. 27/9/93

ANTONIO PANIZA
SACI

CONVOCATORIA

Se aclara a los Señores Accionistas de ANTONIO PANIZA SACI que la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 20 de Septiembre de 1993, y cuya convocatoria se publicó los días 30 y 31 de Agosto, 1, 2 y 3 de Septiembre de 1993, (recibo Nº 0030-00057833), se posterga para el día 15 de Octubre de 1993 a la misma hora y lugar. El Directorio

El Presidente
e. 22/9 Nº 60.459 v. 28/9/93

AQUIFUND
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AQUIFUND S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Octubre de 1993 a las 15.00 horas, en su sede social, Humahuaca 4300 7º "19" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a nuestro ejercicio comercial Nº 18, finalizado el 31 de enero de 1993.
2º) Remuneración del Directorio en exceso Art. 26, Ley 19.550.
3º) Elección del Directorio y Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 22/9 Nº 60.443 v. 28/9/93

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a la Vigésima Novena Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo del día 30/10/93 a las 18,00 hs. en Reconquista 642, 4º piso, oficina 425, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la actualización contable Ley Nº 19.742 y el destino de la misma.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e informe del Organismo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio 1-07-92 al 30-06-93.
4º) Elección de 3 (tres) socios activos para integrar la Junta Escrutadora para la renovación parcial del consejo Directivo.
5º) Elección de: Presidente, por el termino de 2 (dos) años; Tesorero, por el término de 2 (dos) años; Pro-Secretario, por el termino de 2 (dos) años; Secretario de Actas, por el termino de 2 (dos) años; Vocales titulares 4º, 5º y 6º, por el término de 2 (dos) años; Vocales Suplentes 4º, 5º y 6º, por el término de 2 (dos) años; 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes del organismo fiscalizador, por el término de 1 (un) año. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.

El Consejo Directivo
e. 23/9 Nº 60.670 v. 27/9/93

"B"

BULL GRILL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de BULL GRILL S. A. a realizarse el 14/10/93, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. La misma se realizará en Talcahuano 479 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe del Presidente acerca de la situación de la empresa.
3º) Consideración de la venta del Inmueble y/o del fondo de comercio.

El Presidente
e. 20/9 Nº 60.190 v. 24/9/93

BALGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de octubre a las 9,00 hs. respectivamente y en su caso en segunda convocatoria a las 10,00 hs. en el domicilio de Arcos 2015, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de Directores y Síndicos Titulares y suplentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad, y en su caso, designación de liquidadores.
3º) Consideración sobre partición y distribución parcial en caso de aprobarse la disolución anticipada.

El Directorio
e. 23/9 Nº 60.609 v. 29/9/93

"C"

CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S. A. - CORSAR

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de octubre de 1993 a las 15 horas, en su sede social de Moreno 970, 4º piso para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.

El Presidente
e. 20/9 Nº 31.951 v. 24/9/93

CURGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 1993, a las 12 horas, en Suipacha 871, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación financiera y económica de la sociedad.
3º) Decisión acerca de la venta del inmueble e instalaciones de Francisco Fernández de la Cruz 1810, de las gestiones realizadas hasta ese momento y, en su caso, las condiciones en que se celebraría la operación.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.

El Directorio
e. 20/9 Nº 60.210 v. 24/9/93

CAJA DE CREDITO "BUENOS AIRES" COOP. LTDA.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA ORDINARIA

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes el Consejo de Administración de la CAJA DE CREDITO "BUENOS AIRES" COOP. LTDA. convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo día 23 de septiembre de 1993 a las 20 horas en la sede social sita en la calle Ecuador Nro. 397 de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor por el ejercicio concluido el día 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la Gestión del Consejo de Administración y de la Sindicatura por el mismo ejercicio.
5º) Autorización de pagos a cuenta por el ejercicio de actividades societarias a los miembros del consejo de administración, ad-referéndum de la próxima Asamblea General ordinaria.
6º) Elección de 3 (tres) Consejeros titulares por el término de 2 (dos) años y de 1 (un) consejero suplente por el término de 1 (un) año.
7º) Elección de síndicos titular y suplente por el término de 1 (un) año.

El Consejo de Administración

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 32 de los Estatutos Sociales, las asambleas ordinarias se considerarán legalmente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los asociados, y se celebrarán cualquiera sea el número de asociados presentes una hora después de la fijada para la convocatoria.

e. 22/9 Nº 60.476 v. 24/9/93

CAMARA DE LOS AGENTES DE BOLSA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de esta Cámara, el Directorio convoca a los señores Agentes y Sociedades de Bolsa a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 13 de octubre de 1993, a las 18.15 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 1º, 2º, 5º, 11º y 18º del Estatuto Social.
3º) Solicitud de la aprobación de los asociados, para la creación de una Mutual.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 22/9 Nº 60.533 v. 24/9/93

CAMARA DE LOS AGENTES DE BOLSA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de esta Cámara, el Directorio convoca a los señores Agentes y Sociedades de Bolsa a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de octubre de 1993, a las 18.45 horas, en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General Ajustado por inflación y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
3º) Elección de tres miembros titulares por tres años en reemplazo de los señores Ricardo L. Mascaretti y Roberto E. Agra que terminaron su mandato y del señor Ignacio A. Cardini que renunció como vocal titular con anterioridad al vencimiento de su mandato.
Elección de tres miembros suplentes por tres años en reemplazo del señor Antonio Carluccio y José E. Núñez que terminaron su mandato y del señor Adolfo N. Alvarez, que renunció como Agente de Bolsa. Elección de un miembro suplente por un año en reemplazo del señor Luis E. Alvarez, que pasó a ocupar el cargo de vocal titular.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 22/9 Nº 60.535 v. 24/9/93

CLUB CANOTTIERI ITALIANI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme lo establecen nuestros estatutos y por resolución de Comisión Directiva de fecha 21 de agosto ppdo., se convoca a los señores socios del CLUB CANOTTIERI ITALIANI a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 1º de octubre de 1993 a las 19 horas, en el local de la Asociación Argentina de Remo, sito en la calle Rivadavia 717, P. 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de la compra de los inmuebles de la calle Cnel. Pizarro Nº 1531/33, Tigre Pcia.

de Buenos Aires, en la suma de u$s 95.000, sin comisión, por ser compra directa, de conformidad a la autorización conferida a la Comisión Directiva por acta de Asamblea de fecha 14 de diciembre de 1976.
3°) Reforma parcial de los estatutos (Arts. N° 10°, 11° y 13°).

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Inventarios e Informes de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio 1° de abril de 1992 - 31 de marzo de 1993.
3°) Elección de:
a) Cuatro vocales titulares en reemplazo de los señores: Dr. Roberto T. Jost, Donato M. Papeo, Alberto N. López y Miguel Angel Piñeyro que terminan su mandato, por dos años y Cuatro vocales suplentes.
b) Dos Vocales Titulares en reemplazo de los señores: Ing. Adolfo M. Belliard y Everardo A. Elizalde, que terminan su mandato por un año y dos vocales suplentes.
c) Dos miembros titulares para integrar el Tribunal de Honor y Dos suplentes.
d) Tres Revisores de Cuentas.

No existiendo quórum a la hora indicada, la Asamblea se constituirá legalmente media hora después, con cualquier número de socios presentes.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Podrán asistir a la Asamblea:
a) Los socios Vitalicios y Previtalicios.
b) Los socios Activos Plenos con una antigüedad mínima de un año, que hayan abonado la cuota correspondiente al mes de setiembre.
c) Tendrán derecho al voto para renovación de la Comisión Directiva, los socios Vitalicios, Previtalicios y los Activos Plenos, que hubieran abonado la cuota correspondiente al mes de setiembre, al momento del cierre del Padrón (Art. 75 de los estatutos).
d) De conformidad con lo dispuesto por el Art. 84 de los estatutos, se ha resuelto que la recepción de votos para la renovación de la Comisión Directiva, se efectúe en la secretaría del club, desde las 15 hasta las 18 horas, y posteriormente en el local donde se llevará a cabo la Asamblea.

e. 22/9 N° 60.553 v. 28/9/93

COMERCIAL ONCE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de la sociedad COMERCIAL ONCE S. C. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de Octubre de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en la sede social calle Raúl Scalabrini Ortiz n° 2933 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un socio comanditado administrador para presidir la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos artículo 234 de la ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992;
3°) Motivo de la consideración fuera de término;
4°) Elección de dos socios para firmar el acta.

Los Administradores

NOTA: Se recuerda a los señores socios para concurrir a la asamblea deberán comunicar a la sociedad en la forma y modo que establece el artículo 238 de la ley de sociedades.

e. 22/9 N° 66.556 v. 28/9/93

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINA ESPAÑOLA
S. A.

COVIARES
S. A.
Registro I. G. J. N° 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 1993, a las 11,00 horas en el local de la Avda. España y Brasil, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1°) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Décimo Segundo ejercicio social cerrado el 30/6/1993.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Aumento del Capital Social dentro de los límites del Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Fijación del número de Directores entre un mínimo de 4 y un máximo de 20 y designación de Directores Titulares y Suplentes por un período de tres años.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

e. 22/9 N° 60.501 v. 28/9/93

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA
Sociedad Anónima

COVIMET
S. A.
Registro I. G. J. N° 80.297/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1993, a las 10,00 horas en el local de la Avda. España y Brasil, en la Costanera Sud de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1°) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo tercer ejercicio social cerrado al 30/6/1993.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

e. 22/9 N° 60.503 v. 28/9/93

CABILDO
S. C. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1993 a las 9 hs. en la Avenida Cabildo 1695 - 6° Piso "D", Capita Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Modificación artículo 7° Estatuto Social, designación de nuevos socios solidarios.
En segunda convocatoria se cita a los señores socios para el mismo día y lugar a las 10 horas.

El Síndico

e. 22/9 N° 60.688 v. 28/9/93

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CENTRO VASCO FRANCES, tiene el agrado de llevar a su conocimiento, que la Asamblea General Ordinaria Anual se realizará el 28 de setiembre de 1993, en la sede social, calle Moreno N° 1370, a las 19,30 y se complace en invitar a Ud. a concurrir a la misma. Contando con su asistencia, lo saluda atte.

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión de Hacienda, presentados por la Comisión Directiva.
3°) Designar los tres miembros de la comisión escrutadora.
4°) Elección de titulares de la Comisión Directiva por dos años y si es suplente por un año, cinco miembros de la Comisión de Hacienda y cinco miembros del Jurado por un año.

El Presidente

NOTA: Los miembros de la Comisión Directiva saliente y reelegibles son los señores Michel Iriarte, Guillermo P. Arrossagaray, Albert J. Berasategui, José D'Adamo, Ricardo Olaviaga y Luis Barduca. Art. 74 del reglamento. La Asamblea estará en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios que estén en condiciones estatutarias para votar.

e. 23/9 N° 60.561 v. 24/9/93

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1993, en la calle Juan D. Perón 1642, piso 3°, dpto. 30, a las dieciocho horas en primera y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2°) Consideración Revalúo Contable Bienes de Uso Ley 19.742 y modificatoria, y del Revalúo Técnico al 30 de junio de 1993.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones y/o certificar de depósitos o cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la asamblea (art. 238 Ley 19.550 y 22.903).

e. 23/9 N° 60.663 v. 29/9/93

CLUB MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de octubre de 1993, a las 11,00 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen 977, piso 1°, Oficina B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Reforma del Estatuto Social y su adecuación al régimen de la Ley 19.550.
3°) Aumento del capital social por suscripción de acciones ordinarias. Fijación del monto, época de emisión, forma y demás condiciones. Delegación en el Directorio (arts. 188 y 202 de la Ley 19.550). Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.

El Directorio

e. 23/9 N° 60.604 v. 29/9/93

CLUB MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1993, a las 12,00 hs., en Hipólito Yrigoyen 977, piso 1°, oficina 6 de esta Capital Federal, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y el Síndico Titular.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico N° 85 cerrado el 31 de mayo de 1993.
3°) Consideraciones acerca del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Fijación de honorarios de la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
6°) Elección de Directores Titular y Suplente por el término de dos años y Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.

El Directorio

e. 23/9 N° 60.606 v. 29/9/93

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL
S. A. F. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de octubre de 1993, a las 14 hs., en la sede social sito en Av. Belgrano 615, piso 10, Capital. Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar en el acta.
2°) Aprobación de gestión y renuncia de dos miembros del Directorio.
3°) Elección de los Directores salientes.
4°) Análisis de conveniencia de la mantención de la figura del Síndico.
5°) Cambio de domicilio legal.

El Directorio

e. 23/9 N° 60.617 v. 29/9/93

"E"

ESPEL
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1993 a las 14 hs. en el local social de la calle Lavalle 1607 5° B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993;
2°) Honorarios al Directorio y Síndico;
3°) Distribución de las utilidades;
4°) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
5°) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 20/9 N° 32.034 v. 24/9/93

EDITORIAL ACME
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1993, a las 11,00 hs., en el local, sito en la calle Santa Magdalena 635 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
3°) Remuneración al Directorio y Síndicos más allá del 25 % de las utilidades del ejercicio.
4°) Elección del síndico con vencimiento del mandato al 30 de junio de 1994 y Directorio con mandato hasta el 30 de junio de 1996.

El Directorio

e. 23/9 N° 60.318 v. 29/9/93

EQUIPOS & MATERIALES
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días que, de acuerdo a los arts. 11 al 14 del Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de EQUIPOS & MATERIALES S. A. C. I. a Asam-

blea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1993 a las 9,30 hs. en Lisandro de la Torre 5475, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable y su capitalización.
3º) Consideraciones sobre los motivos por los que la Asamblea se efectúa fuera de término.
4º) Consideraciones sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios números 45, 46 y 47.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio.
8º) Elección de Directores Titulares.
9º) Elección del Síndico. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores Accionistas en el referido local de 9,00 a 16,00 horas. Deben los accionistas cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 23/9 Nº 60.684 v. 29/9/93

"F"

FABRI-PARCHE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 1993, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Felipe Vallese 4034, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión de presentación en concurso preventivo y resolución de continuar con dicho trámite conforme las previsiones contenidas en la ley 19.551.
El Directorio
e. 20/9 Nº 60.153 v. 24/9/93

FRIGORIFICO LA NELIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas correspondiente a la sociedad "FRIGORIFICO LA NELIDA S.A." conforme el siguiente texto:

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 1993 a las 9 horas en la sede social de Av. La Plata 2859, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Aumentar el capital social hasta la suma de $ 313.000 a suscribir e integrar en efectivo, representado por nuevas acciones a emitir de igual clase que las que se encuentran en circulación,
3º) Modificar el art. 4, para que quede redactado de la siguiente forma: "El capital social es de trescientos trece mil pesos, representados por trescientas trece mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión asamblearia hasta el quíntuplo de su monto."
El Vicepresidente

NOTA: Se les hará saber a los sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación de 3 días a la fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 21/9 Nº 60.294 v. 27/9/93

FONTANA HNOS.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria del 12 de octubre de 1993.

Convócase a los señores accionistas para el día 12 de octubre de 1993 a las 11 horas, en Paraguay 776, 3º piso, Capital Federal, para tratar en Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de resultados e informes del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/93;
3º) Consideración del ajuste por inflación y capitalizacion del ajuste de capital;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y su remuneración en los términos del art. 261 ley 19.550;
5º) Establecer el número de Directores. Elección de los mismos. Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.516 v. 28/9/93

FAGRAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 13 de octubre de 1993, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261, Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
4º) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1993.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por el termino de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 23/9 Nº 60.751 v. 29/9/93

"I"

INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las cooperativas asociadas a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1993, a las 13 horas, en la Casa Central del IMFC, Urquiza 1539, Rosario, Pcia. de Santa Fe, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos delegados para suscribir el acta respectiva;
2º) Elección de una Comisión de Poderes compuesta por tres miembros;
3º) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 1993, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, información complementaria a los fines de la Resolución SAC Nº 615/86, Proyecto de asignación de excedentes, el Informe y Dictamen del Auditor y el Informe del Síndico.
Rosario, 25 de agosto de 1993.
El Consejo de Administración
e. 22/9 Nº 60.477 v. 24/9/93

INTELA INDUSTRIA TEXTIL LANERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el día 14 de octubre de 1993 a las 11 horas, en el local de la calle Moreno 1199 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento régimen de acciones Ley 23.697 art. 39.
2º) Fijación del valor nominal de las acciones.
3º) Aumento del Capital Social. Delegación al Directorio para emitir acciones.
4º) Rescate de acciones en circulación para su canje por nuevas.
5º) Reforma del Estatuto Social y adecuación del mismo a la Ley 19.550. Reconducción de la Sociedad.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.555 v. 24/9/93

INDUSTRIAS QUIMICAS CAÑADENSES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 12 de octubre de 1993, a las 9,00 hs., y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la calle Av. La Plata 2369, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que demoraron la realización de la asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondientes al 4º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Remuneración de directores y síndicos.
6º) Elección de directores y síndicos.
El Presidente
e. 23/9 Nº 60.699 v. 29/9/93

"J"

JESUS CAYETANO GRILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 15/10/93, a las 7 horas en Piedras 643, 7º "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30/6/93.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 23/9 Nº 60.669 v. 29/9/93

"M"

MAUCCI Y CUROTTO
S. A.
Registro Nº 43.716

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 9 de octubre de 1993, 10 hs en 1ra. convocatoria y 11 hs. en 2da. convocatoria, en Avenida del Campo 1180, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firmar acta.
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550, remuneraciones al Directorio, honorario síndico y destino resultados: Ejercicio al 30/6/1993.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4º) Fijación número de Directores y elección.
5º) Elección síndicos Titular y suplente. Comunicación asistencia a asamblea: según art. 238 Ley 19.550.
El Directorio
e. 21/9 Nº 60.313 v. 27/9/93

MUEBLES INDEPENDENCIA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre de 1993.-, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria para el caso de fracaso de la primera, a celebrarse ambas en la sede social sita en Avda. Independencia 3545 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Prescindencia de Sindicatura, según lo acordado en la Asamblea del 15 de junio de 1990.
El Directorio
e. 21/9 Nº 60.395 v. 27/9/93

MEJORES HOSPITALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORES HOSPITALES S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1993, a las 18.30 horas, en el local de Avenida Córdoba 1351, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, finalizado el 31 de mayo de 1993.

2º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Destino del resultado del ejercicio

4º) Consideración de la gestión del Directorio, Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.

5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en la calle México 628, 7º Piso, Capital Federal.
e. 22/9 Nº 60.537 v. 28/9/93

"N"

NIKSO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de la sociedad NIKSO SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1993, a las 17,00 horas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la sociedad, Corrientes 127, piso 5to., oficinas 513/514 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevos directores a los efectos de regularizar la marcha de la sociedad.
3º) Situación económico - financiera de la sociedad.

Los accionistas deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de su admisión en la Asamblea de accionistas.
El Síndico Titular
e. 21/9 Nº 60.409 v. 27/9/93

"P"

PECERRE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMAN-

DITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las categorías de acciones I, II y III, a celebrarse el día 18 de octubre de 1993, a las 15 horas, en Venezuela 1326, planta baja, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios refrendatarios del acta.
2º) Revisión, y en su caso, modificación o revocación de acuerdos adoptados en la Asamblea del 8 de setiembre de 1993, contrarios a la ley, al contrato social o al interés social.
3º) En Asambleas Especiales de los tres Grupos en que se divide el capital social, revisión de las designaciones de Administradores efectuadas en la Asamblea del 8 de setiembre de 1993, y, en su caso, revocación de aquéllas y designación de nuevos administradores.
4º) Revisión, y en su caso, revocación de las designaciones de síndicos titulares y suplentes efectuadas en la Asamblea del 8 de setiembre de 1993, y designación de reemplazantes.
5º) Acción de responsabilidad del art. 254 de la ley 19.550.
6º) Implementación de resoluciones que adopte la Asamblea, y acuerdos consecuenciales.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
El Consejo de Administración

Se recuerda a los socios que a los fines de su asistencia deberán cursar comunicación a la nueva sede de la sociedad, Venezuela 1326, Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro respectivo (art. 238, ley 19.550).
e. 20/9 Nº 59.642 v. 24/9/93

PISTONES SYLICUM
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Pistones Sylicum S.A.I.C. y F. a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1993 a las 10 hs. en su Sede Social de la calle Teodoro Vilardebó 2055 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital en exeso del quíntuplo previsto por el art. 188 de la ley 19.550. Emisión de acciones. Adecuación del capital social y de la garantía que deben prestar los Directores al nuevo signo monetario (Pesos). Cambio del valor nominal de las acciones y su expresión en pesos. Canje de acciones.
3º) Reforma de los artículos. Primero. Tercero. Cuarto. Quinto. Octavo. Noveno. Décimo. Décimo Tercero y Décimo Sexto. Supresión del artículo Décimo Séptimo. Consideración del texto del estatuto social modificado.
4º) Designación de las personas encargadas de tramitar la conformación e inscripción del aumento de capital y reforma estatutaria.
El Directorio
e. 20/9 Nº 60.131 v. 24/9/93

PARAISO DUTY FREE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 9 de octubre de 1993, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Esmeralda 570, piso 11, of. 42, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos que establece la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevo Directorio para los próximos tres años.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.492 v. 28/9/93

PETRO-RIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13/10/93 a las 11 hs., en la calle San Martín 588, 3er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social
2º) Reforma del estatuto arts. 4º y 9º.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.479 v. 28/9/93

PETRO-RIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/10/93 a las 10 hs., en la calle San Martín 588, 3er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración del Balance General correspondiente a los ejercicios Nos. 1º; 2º; 3º; 4º; 5º; 6º cerrados el 30/6/88; 30/6/89; 30/6/90; 30/6/91; 30/6/92; 30/6/93 respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos y fijación de su remuneración.
4º) Determinación del Nº de directores y su elección.
5º) Elección de un Síndico titular y otro suplente.
6º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios nombrados.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.480 v. 28/9/93

PROPEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 1993 en primera convocatoria, a las 17 horas, en segunda convocatoria, a las 18 horas, en Corrientes 1125, 2º Piso A, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos, Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades, remuneración al Síndico y al Directorio por encima del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Resolución sobre número de Directores Titulares y Suplentes y Designación de los mismos por un año.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.526 v. 28/9/93

PECERRE
Sociedad en Comandita por Acciones

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 1993 a las 15 horas, en Venezuela 1326, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución de la eventual cesión de capital comanditado por parte del señor Leiser Madanes a favor de la señora Dolores Quintanilla de Madanes, y del señor Pablo Madanes a favor del ingeniero Javier Santiago Madanes Quintanilla, en los términos del art. 15 del Contrato Social.
3º) Modificación art. 4º del Contrato Social.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
El Consejo de Administración.

Se recuerda a los socios que a los fines de su asistencia deberán cursar comunicación a la nueva sede de la sociedad, Venezuela 1326, Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro respectivo (art. 238, ley 19.550).
e. 23/9 Nº 60.655 v. 27/9/93

"Q"

QUINTA JAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Quinta Jay S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 8 de octubre de 1993 a las 20 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de atraso del Llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 30 de Mayo de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".
6º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos por el término de tres años.
El Presidente
e. 21/9 Nº 60.283 v. 27/9/93

QUINTANA
S. A. C. I.
Registro I. G. J. Nº 15.062

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1993, a las 10,00 hs., en la calle 25 de Mayo 460, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del convenio celebrado el 3 de agosto de 1993 por el Presidente del Directorio, según instrucciones de éste y ad-referendum de esta asamblea general extraordinaria, y actos e instrumentos posteriores relativos al mismo.
2º) Reforma del artículo 1º del Estatuto Social.
3º) Fijación del nuevo domicilio social.
4º) Canje de acciones.
5º) Otorgamiento de facultades al Directorio de la Sociedad para aceptar o proponer modificaciones a la reforma del Estatuto Social que pudieran ser sugeridas por la Inspección General de Justicia.
6º) Designación de dos asambleistas presentes para firmar el acta de asamblea.
El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar, en la sede social, calle Rivadavia 10.180, Capital, sus acciones o certificados librados por un Banco o Entidad Autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea.
e. 23/9 Nº 60.693 v. 29/9/93

"R"

RIGOLLEAU
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1993 a las 15:00 hs. en 25 de Mayo 489, 2º piso, Capital Federal, lugar que no es el del domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 2º del estatuto (cambio de domicilio legal).
2º) Ratificación, designación Directores Titulares y Suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar previamente en la sociedad, sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en la calle 25 de Mayo 489, 2º piso Capital Federal, hasta el 30 de setiembre de 1993 en el horario de 10 a 14:00 hs.
Las Acciones Preferidas tendrán derecho a un voto por acción.
e. 20/9 Nº 60.092 v. 24/9/93

REPRESENTANTES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1993, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Julio A. Roca Nº 538 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la mora de la convocatoria y celebración de esta Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, inventario, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos que lo complementan, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Tratamiento de resultados.
4º) Retribución del directorio.
5º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/9 Nº 60.342 v. 27/9/93

RICARDO Y SAMUEL DVOSKIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de la sociedad RICARDO Y SAMUEL DVOSKIN SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1993, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Avenida Corrientes 127, piso 5to., oficinas 513/514 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevos directores a los efectos de regularizar la marcha de la sociedad.
3º) Situación económico - financiera de la sociedad.
El Síndico Titular

Los accionistas deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de su admisión en la Asamblea de Accionistas.
e. 21/9 Nº 60.410 v. 27/9/93

"S"

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE S. A.
Registro I.G.J. 250.459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12-10-93 a las 20 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después, o sea a las 21 hs. en el "Salón Canciller" del Hotel Bauen Suites sito en Av. Corrientes 1856, Planta Baja, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del temario propuesto por un grupo de accionistas para la Asamblea Extraordinaria:
a) Situación patrimonial y financiera de la empresa al 31-08-93.

b) Resolución sobre el cambio de relación laboral del personal de SIEMPRE S. A.

c) Análisis de proyectos empresarios a corto y mediano plazo.

d) Análisis del objetivo fundamental de formación de SIEMPRE S. A. el cual fue el mantenimiento de la fuente laboral de los ex-agentes de Y.P.F. S. A.

e) Ratificación o remoción del Directorio de SIEMPRE S. A.

3º) Disminución del Capital Social en $ 7700 (pesos siete mil setecientos).

4º) Reforma de los artículos 2º, 3º, 4º y 11º de los Estatutos Sociales. Aprobación del texto ordenado de los Estatutos Sociales.

5º) Ratificación o rectificación de la necesidad de convocar a una Asamblea Ordinaria para la revocación o confirmación del Directorio.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplir por lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 20/9 Nº 60.133 v. 24/9/93

SANAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SANAC S.A. a asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 1993, a las 19 y 30 hs. en Marcelo T. de Alvear 987, piso 5º B, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ampliación del capital social de 10 $ a 10000 $.

El Presidente

e. 21/9 Nº 60.437 v. 27/9/93

SAMAR
S. A. C. I. e I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 1993 a las 16 hs., en la Av. Montes de Oca 1176, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Distribución de utilidades y Revalúo contable, relacionados, con el Balance General cerrado el 31 de mayo de 1993.

2º) Determinación del número de directores y su elección.

3º) Honorarios de directores y síndico.

4º) Elección del síndico titular y suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 22/9 Nº 60.460 v. 28/9/93

SUMOTAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SUMOTAR S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 9 de octubre de 1993 a las trece horas, en su local social de calle Libertad 420, Piso 6º, oficina D, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, inventario, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio.

4º) Determinación del número y elección de Directores;

5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6º) Consideración de aumento de Capital Social.

Buenos Aires, julio 22 de 1993.

Transcurrida una hora respecto de la hora indicada precedentemente, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes, para el tratamiento de los temas correspondientes a la Asamblea General Ordinaria y con accionistas que representen no menos del 30 % de las acciones con derecho a voto, para el tratamiento del punto correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria. Arts. 243 y 244 Ley 19.550.

El Directorio

e. 22/9 Nº 60.541 v. 28/9/93

"T"

TACA - TACA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 8 de octubre a las 9.00 hs. y 10.00 hs respectivamente en su sede de Corrientes 311 - 3º Piso, Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Causas que motivaron la presentación de los balances fuera de término.

3º) Consideración de la documentación que establece la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nº 6 a 12.

4º) Aprobación de los revalúos contables en los balances correspondientes.

5º) Absorción del quebranto.

6º) Aprobación de la gestión de los directores y Síndico.

7º) Honorarios del Directorio.

8º) Determinación del número y designación de los directores.

9º) Designación del síndico Titular y del Suplente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Modificación de los Estatutos.

2º) Aumento de capital.

3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la sede social con 48 hs. de anticipación.

e. 21/9 Nº 60.352 v. 27/9/93

TERAPIA INTEGRAL
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Terapia Integral S.A.C. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de octubre de 1993 a las 11 horas, en sede social de la calle Mendoza 3635 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550, ejercicio Nº 19, al 30/06/93. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.

4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.

El Directorio

e. 21/9 Nº 60.413 v. 27/9/93

TEMPLARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Octubre de 1993 a las 17.30 hs. en la calle Junín 658, Piso 8º, Dpto "D" II Torre de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.

3º) Exposición de los motivos que llevaron a convocar la presente Asamblea fuera del plazo legal establecido.

4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1992.

5º) Resultados de los ejercicios indicados en el punto 4º. Oído lo cual se somete a votación la convocatoria y el presente Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

El Vicepresidente

e. 22/9 Nº 32.307 v. 28/9/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Barbarosch, abogado, con oficina en Arengreen 1023, Capital, avisa que Industécnica Moderna S.R.L. con domicilio en Arangreen 1025/35, Capital, transfieren libre de toda deuda y gravamen el taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica, de corte estampado y perforado de metales con balancines mecánicos y fábrica de material científico de presición y quirúrgico y depósito de mercaderías afines a la actividad. Venta al por mayor de las mismas y oficinas administrativas y taller de herrería de obra con domicilio en ARENGREEN 1025/1035 a la firma Temo S.R.L. con domicilio en Arengreen 1025. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 20/9 Nº 60.148 v. 24/9/93

Isaac Sabaj Martillero Público con of. en Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa que Fabián Eduardo Chinellato con dom. Chacabuco 535 Cap. vende a Eduardo Juan Delmestre con dom. Av. Gral. Paz 11.240 Cap. su hotel sin servicio de comida sito en ALBERDI JUAN BAUTISTA AV. 2934 PB Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley n/ofic. término legal.

e. 22/9 Nº 60.511 v. 28/9/93

Cecchini & Paladino, representados por el Martillero Público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, Piso 9º, Capital Federal, avisan que el señor Ramón Soler, domiciliado en Av. E. Perón 7165, Capital, vende a Raúl Arnaldo Flores, domiciliado en Av. E. Perón 7017, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, Comercio Minorista: despacho de pan y facturas, sito en la AVENIDA EVA PERON (Ex-Av. del Trabajo) Nº 7165/71, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 23/9 Nº 60.709 v. 29/9/93

Cesáreo Losada y Cía. S. A. (Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Paraná Nº 264, 2º Piso ofs. 19 y 20 Capital T. E. 49-6046 avisan que "Confitería Drago" Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Av. Monroe Nº 440 Capital vende a "Avenida Monroe 4400" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) representada por Arturo Fernández C. I. 4.863.802 P. F. y Daniel Arraiza con L. E. Nº 4.303.015 domiciliados en Boyacá 1098, 1º Piso Dto. 3. Capital, el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza y Empanadas ubicado en esta ciudad calle AVENIDA MONROE Nº 4400. Reclamaciones de Ley n/oficinas.

e. 23/9 Nº 60.642 v. 29/9/93

Transferencia de fondo de comercio. Mauricio Raimundo Quer, Contador Público, con domicilio en Añasco 17, 19 "A", Capital, avisa que Antonio Márquez, con domicilio en Primera Junta 2626, Capital y Luis Márquez, con domicilio en Mariano Acosta 1761, Capital, venden a Luis Márquez, con domicilio en Mariano Acosta 1761, Capital, el negocio de Ferretería y Bazar sito en AV. SAN JUAN 2521, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo local. Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.

e. 23/9 Nº 32.356 v. 29/9/93

Cesáreo Losada y Cía. S. A. (Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Paraná Nº 264, 2º Piso, ofs. 19 y 20 Capital T. E. 49-6046 avisan que "Riobamba 1112" Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Riobamba 1112 Capital vende a "Cufeva" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) representada por Enrique Fernández L. E. Nº 8.463.391 y Benjamin Cuadras C. I. Nº 9.209.775 P. F., domiciliados en Lavalle Nº 501 Capital, el negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Com. Min. Elab. y vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Parrilla y Confitería ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA SANTA FE Nº 1901 esquina RIOBAMBA Nº 1112. Reclamaciones de Ley n/ oficinas.

e. 23/9 Nº 60.643 v. 29/9/93

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que el señor Andrés Deich, domiciliado en Ayacucho 323 Capital, vende a Gabriel José Ramírez Squillaro, domiciliado en Pasteur 235, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la calle AYACUCHO 323, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

NOTA. Este edicto reemplaza y rectifica el publicado con fecha 24/2/93 Nº 40.382.

e. 23/9 Nº 60.708 v. 29/9/93

"C"

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3 "35" Capital Federal, comunica que Rubén Terrile con C.I. Nº 4.722.120 y Norberto Angel Scarlato con C.I. Nº 5.120.577 ambos domiciliados en la calle Rodríguez Peña Nº 336 3 "35" Capital Federal, vende su negocio de "Lavandería mencánica Autoservicio" con Habilitación Municipal Nº 115.999/90 sito en la calle CASEROS Nº 2942, Capital Federal a la señora Zaira Marrazzo de Rastatter, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1277, Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.

e. 22/9 Nº 60.518 v. 28/9/93

Arturo González Negocios (Arturo González Martillero) con oficina en Pedro Lozano 3634 de Capital avisa: Oscar Antonio Rodríguez con domicilio en Catamarca 936 de Capital vende a Mabel Itamara Gubitosi con domicilio en Artigas 1849 de Capital su negocio de Garage Comercial sito en CATAMARCA 936 de Capital, libre de deudas y gravámenes, Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestra oficina.

e. 22/9 Nº 60.500 v. 28/9/93

"E"

Roberto Ramón Carro, Martillero Público, Mat. 407, Folio 315, Libro 65, comunica que Feliciano Dominguez, domiciliado en la calle Emilio Lamarca 3610 de Capital Federal, ha transferido el local ubicado en la calle EMILIO LAMARCA 3608, también de Capital Federal, que funciona con el rubro de ferretería, pinturería y bazar al señor Eduardo Luis Monaco, domiciliado en Bogotá 3754, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Emilio Lamarca 3608, Capital Federal.

e. 20/9 Nº 60.140 v. 24/9/93

"G"

Se comunica que los señores Daniel Alberto Gil, Miguel Angel Gil y José Luis Gil, todos con domicilio en Humboldt 1282 — Capital — venden y transfieren al señor Manuel Gil Noya y a la señora Demetria Angela Ignacia Ocampo de Gil, Domicilio: Godoy Cruz 1370, su negocio dedicado a "Fábrica y venta de artículos de Muebles de Jardín, Playa y Deportes" denominado "Casa Gilsa", ubicado en la calle GODOY CRUZ Nº 1370 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 23/9 Nº 60.641 v. 29/9/93

"H"

Mario Simón Kittner, CI. 3.915.359, domiciliado en Bulnes 1928 - 8º "B" Cap. Avisa que transfiere a Florentino Pasarelli, CI. 2.395.498, domiciliado en Laprida 1360 - 1º "3" Cap. El 50 % del negocio de elaboración y venta de pizza - fugazza - faina - empanadas - postres - flanes

y churros - (602050) despacho de bebidas (602030) - sito en HONDURAS 4002 ESQ. MEDRANO 1294. Reclamos de Ley Honduras 4002, Cap.
e. 22/9 Nº 60.495 v. 28/9/93

"L"

Paulo S.R.L. domiciliado en calle Salta Nº 1065 P.B. Capital Federal, avisa que trasnfiere a Daniel Orlando Paulo con domicilio calle Lima Nº 707 Cap. el local sito en LIMA 1065 Cap. con el rubro mueblería, comercio minorista: Reclamos de Ley domicilio del local.
e. 21/9 Nº 60.297 v. 27/9/93

Ferre y Asociados S.R.L. con domicilio en la calle Cullen 5585 de esta Capital avisa que "vende, cede y transfiere" el fondo de comercio del Bar y Kiosco ubicado en LISANDRO DE LA TORRE 2091/2095 de esta Capital; a Florencio Eduardo Coira en Comisión domiciliado en Callao 322 6p Cap. Reclamos de Ley en Callao 322 P. 6 Depto. C y D Capital.
e. 22/9 Nº 60.154 v. 28/9/93

Ferre y Asociados S.R.L. con domicilio en la calle Cullen 5585 de esta Capital avisa que "vende, cede y transfiere" el fondo de Comercio de la Estación de Servicio marca ESSO ubicada en LISANDRO DE LA TORRE 2091/2095 de esta Capital; a Florencio Eduardo Coira en Comisión domiciliado en Callao 322 6p Cap. Reclamos de Ley en Callao 322 P. 6 Depto. C y D Capital.
e. 22/9 Nº 60.155 v. 28/9/93

"M"

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 de Capital, avisa que: Florindo Barreiro, domiciliado en Moreto Nº 840 Capital, vende a Antonio López Fernández, domiciliado en Azul Nº 1558 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de panadería sito en la calle MORETO Nº 840 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 20/9 Nº 60.116 v. 24/9/93

Secchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, Piso 9º Capital Federal, avisan que María Nélida Narváez, domiciliada en Miralla 294, Capital, vende a Ramón Soler, domiciliado en Av. E. Perón 7165, Capital su negocio de Panadería Mecánica sito en la calle MIRALLA Nº 294, esquina PATRON, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 23/9 Nº 60.710 v. 29/9/93

"O"

Lilian A. Pignatta Abogada T 35 Folio 253 con domicilio en Llavallol 4128 Cap. Fed. avisa que el Handicap S. A. con domicilio en Ortega y Gasset 1604 Cap. Fed. vende a Robert Fabrica Alvarez con domicilio en Llavallol 4128 Cap. Fed. el restaurante cito en ORTEGA Y GASSET 1604 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Llavallol 4128 Cap. Fed.
e. 20/9 Nº 60.280 v. 24/9/93

"P"

Se comunica que Garrahan Sociedad en Comandita Simple, con domicilio en la calle Pichincha 1897, Capital, vende el negocio de Farmacia, Perfumería y Artículos de Tocador denominado Farmacia Pichincha sito en la calle PICHINCHA 1897 Capital a la Farmacia Dix S.R.L. con domicilio en la calle Pichincha 1897 Capital. Reclamos de Ley en el Estudio Jurídico del Dr. Hugo Alejandro Frumkin, con domicilio en la calle Lavalle 1569, Piso 4 "402", Capital Federal, en el horario de 16,00 hs. a 18,00 hs., en el cual se reciben las oposiciones que correspónden.
e. 21/9 Nº 60.414 v. 27/9/93

"Genesis Negocios S. A." Representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827, Piso 3º Of. "A" y "B", Capital Federal avisa que "Alfocar S. A." con domicilio en Patagones 3000 Capital Federal vende, cede y transfie e el fondo de Comercio de "Estación de Servicio" Marca Y. P. F. ubicado en PATAGONES Nº 3000, Capital Federal a "Dayca S. R. L." con domicilio en Solís 227, Piso 3º, Of. 33, Capital Federal, libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/9 Nº 60.720 v. 29/9/93

"R"

"Genesis Negocios S. A." representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827, Piso 3º, Of. "A" y "B", Capital Federal avisa que Florencio Eduardo Coira con domicilio en Yatay 150 Capital Federal vende, cede y transfiere el fondo de Comercio de "Playa de Estacionamiento descubierta (capacidad máxima hasta 16 Dieciséis cocheras. 205010)", ubicado en RODRIGUEZ PEÑA Nº 60/70, Capital Federal a Daniel Aníbal López Camelo con domicilio en Habana 2480, Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/9 Nº 60.721 v. 29/9/93

"S"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado el 01.09 al 07.09.93 bajo recibo Nº 0030-00058232 de el negocio sito en SARMIENTO 4199 P.B. Cap. Incluyendo como comprador a Héctor Ramón Guerrero. Dom. Venezuela 4167 Cap. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 20/9 Nº 60.211 v. 24/9/93

Escribano Miguel R. Solanet, con domicilio en Tucumán 983 3º C, Capital, comunica que Servicios Bustamante S. R. L., con domicilio en Sánchez de Bustamante 2375, Capital, vende su negocio de garage sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2375 a Princetown Inversiones S. A., con domicilio en Suipacha 512, 1º Piso Capital. Reclamos de ley en Escribanía.
e. 23/9 Nº 32.392 v. 29/9/93

"T"

Se avisa que Gerardo Octavio Minici domiciliado en Maure 2126 Capital, vende a Mintri S. R. L. domiciliada en Tomás Alvarez de Acevedo 1878 Capital, el negocio de fabricación de calzado de cuero (con o sin vulcanización) comercio minorista venta de calzado en general con depósito y oficina complementaria sito en TOMAS ALVAREZ DE ACEVEDO 1878 Planta Baja, Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 23/9 Nº 60.742 v. 29/9/93

"U"

"Organización Lois y Mato S.R.L.": (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Darío Antonio Juárez, dom. en José E. Uriburu 388, Cap., vende a "Uriburu 388 SRL", dom. en Av. Las Heras 335 2do. "8", Cap. su negocio de (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en URIBURU, JOSE EVARISTO, PTE. 388 PB PI SOT, Capital, quien lo vende, cede, y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 21/9 Nº 60.418 v. 27/9/93

"V"

Se avisa por cinco días que el Señor Emilio Yebra con domicilio en Fernández de la Cruz 1624, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, vende al Señor Bernardo Freijedo Ojea con domicilio en Valentín Gómez 2999, Capital Federal, el cincuenta por ciento que tiene y le corresponde en la propiedad del negocio de cafe, bar, casa de lunch y restaurante instalado en la calle VALENTIN GOMEZ 2999 de esta Capital Federal. El comprador toma a su cargo la totalidad del activo y pasivo del negocio, incluido el personal. Reclamos de ley en el domicilio del local comercial.
e. 20/9 Nº 32.040 v. 24/9/93

Humberto Mannina Páez - Martillero Público Nacional Matrícula 871 con oficinas en la calle Vera 675 avisa, que don Ricardo Garrote, con domicilio en la calle Luis Monteverde Nº 3357 de la localidad de Olivos Pcia. de Bs. As. vende libre de todo gravamen impuestos o multas, y sin personal su negocio del rubro de "Parrilla y Casa de Comidas para llevar" sito en VELAZCO Nº 636, Capital, a don Diego Hernán Albarracín - Domiciliado en San Nicolás Nº 1498 de la ciudad de Castelar Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en nuestra oficina.
e. 22/9 Nº 32.278 v. 28/9/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 24 de septiembre de 1993, se efectuará en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 201, planta baja de 10 a 15 horas, o en el horario de atención al público que en la fecha anunciada se encuentre vigente para las Entidades Financieras, el Canje de Certificados Provisorios actualmente en circulación, de clase "A", cinco votos, y de clase "B", un voto, todos ellos con cupones Nº 1 al 3 adheridos.

Serán entregados títulos definitivos representativos de acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase "A", cinco votos y Clase "B", 1 voto respectivamente, de V$N 0,01 cada una con cupones adheridos del Nº 1 al 30.

No habrá liquidación de fracciones de acciones.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1993.
El Comité Ejecutivo
e. 22/9 Nº 60.065 v. 24/9/93

"C"

CIRCULO CERRADO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Se hace saber por el término de tres (3) días, que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 28 de mayo de 1993, se ha dispuesto aumentar el capital social en $ 851.200 (Pesos Ochocientos cincuenta y un mil doscientos), tomando para ello $ 365.927,84 de la Reserva Facultativa más $ 485.272,16 proveniente de Resultados no Asignados.

Las acciones serán la Serie 10, Clase "A", de cinco votos, ordinarias, nominativas, no endosables, de Un Peso cada una. Las acciones serán entregadas a los accionistas una vez que lo decida el Directorio, a la par y de acuerdo a sus respectivas tenencias.
El Presidente
e. 23/9 Nº 60.718 v. 27/9/93

"E"

EL SURCO CIA. DE SEGUROS
S. A.

Habiendo sido aprobada por la Inspección General de Justicia y por la Superintendencia de Seguros de la Nación la reforma de los Estatutos Sociales, se comunica a los tenedores de acciones que deberán efectuar el canje por nuevos títulos, de acuerdo con los términos del nuevo artículo 29 que dice: "A los efectos de adecuar las acciones ya emitidas a las características establecidas en el artículo quinto de estos estatutos y requisitos exigidos en la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas deberán entregar para su canje los títulos de la compañía. El Directorio, una vez aprobada la reforma, publicará un aviso por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, y en uno de los diarios de mayor circulación del país. Pasados diez días de la última publicación los tenedores de acciones no canjeadas no podrán ejercer sus derechos como accionistas, mientras no den cumplimiento a estas disposiciones. El derecho de los accionistas a reclamar el canje prescribirá a los tres años de la fecha de la última publicación mencionada con anterioridad. Producida dicha prescripción, el Directorio colocará en venta las acciones no canjeadas y acreditará a la reserva legal el importe que se obtenga".

El canje podrá efectuarse en la sede social Av. Julio A. Roca 636, 9º piso, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.
El Directorio
e. 23/9 Nº 60.668 v. 29/9/93

"L"

"LAS ESPIGAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera"

EMPRENDIMIENTO SARMIENTO QUINIENTOS SIETE
Sociedad Anónima

"LAS ESPIGAS SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA", sede Sarmiento 580, 2º piso, Cap. Fed., inscripta en el RPC el 1/8/55, Nº 553, folio 27, libro 50, tomo "A" de Estatutos Nacionales; y "EMPRENDIMIENTO SARMIENTO QUINIENTOS SIETE, SOCIEDAD ANONIMA" sede Sarmiento 517, 3º piso, Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de Reg. el 8/5/80, Nº 1699, libro 92, tomo "A" de Estatutos de Soc. Anón. Nac.; comunican por 3 días conforme art. 83 ley 19.550, que resolvieron una "fusión por absorción", siendo la 1era. la soc. absorbente y la 2da. la soc. absorbida. Fecha balances de fusión y consolidados: 30/9/92. Fecha compromiso previo de fusión: 17/12/92. Fecha asambleas grales. extraord. unánimes de c/soc. que aprobaron los balances y la fusión: 30/12/92. No se aumentó el capital de la sociedad absorbente: Actualmente de $ 2.100.000.- dividido en 2.100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto cada una. Valuación Activo y Pasi-vo de cada sociedad al 30/9/92 antes de la fusión: LAS ESPIGAS S. A.: $ 15.765.555,73 y $ 2.568.877,50; EMPRENDIMIENTO SARMIENTO 597 S.A.: $ 1.066.830,17 y $ 76.456,77.- Valuación después de la fusión: LAS ESPIGAS S. A.: $ 16.067.069,43 y $ 2.637.158,27. Domicilio oposición acreedores: Sarmiento 580, piso segundo, Cap. Fed.
Las Sociedades
e. 23/9 Nº 60.701 v. 27/9/93

"M"

MELLOR GOODWIN
SACIF

A los efectos previstos en el art. 194 de la ley 19.550 se informa a los señores Accionistas que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de junio de 1993 se resolvió aumentar el capital social a $ 4.977.567 emitiendo 4.977.500 acciones de un peso valor nominal cada una, respetando las proporciones "A" y "B" que estén en poder de los accionistas que las suscriban, todas ordinarias y nominativas, debiendo los señores Accionistas ejercer el derecho de optar a la suscripción preferente dentro de los treinta días de la última publicación.
El Directorio
e. 22/9 Nº 920 v. 24/9/93

"T"

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA (TIM S.A.)

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 20.5.93, la sociedad ha resuelto incrementar su Capital Social a $ 750.000.-, capitalizando parte del Saldo de Revalúo Contable Ley 19.742, y proceder al canje total de acciones en circulación por haberse modificado el valor nominal de las acciones, que se elevó a Un Peso por acción, modificando el Artículo 4º de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.546 v. 28/9/93

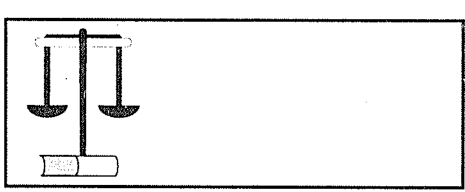
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de Don ANGEL JORGE ENRIQUE KASTNER o ANGEL JORGE ENRIQUE HERBES, a efectos de que se presenten a hacer valer sus derechos en autos "KASTNER ANGEL JORGE ENRIQUE s/Sucesión Ab-Intestato".
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 6-9/93 al 8/9/93.
e. 22/9 Nº 58.578 v. 24/9/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN CEREIJIDO MENDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/9/93 al 15/9/93.
e. 22/9 Nº 31.311 v. 24/9/93

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo A. Leyba, cita a JOSE NARCISO BAYO en autos "BAYO, JOSE NARCISO s/ Ausencia Simple", por el plazo de diez días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 22/9 Nº 32.190 v. 28/9/93

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA CLAROS. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 15/9/93 al 17/9/93.
e. 22/9 Nº 31.483 v. 24/9/93

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de origen Nº 46, por feria judicial a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO RAFAEL AUGUSTO PALMUCCI, y doña AGUEDA FIUMARA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 22/9 Nº 32.042 v. 24/9/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CESAR BERNASCONI. Publíquese por tres días. Silvia R. Rey Daray, secretaria.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 22/9 Nº 32.105 v. 24/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 47, Secretaría Número 77, cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR FEDERICO GRANADO PERALTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en plazo de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 23/9 Nº 32.235 v. 27/9/93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47 de la Capital Federal corre traslado por el término de diez días de la demanda y la ampliación de fs. 56 (art. 486) a herederos de MARIA BAMBINI DE POGGI, en los autos "FERRARIS, VICENTE ANTONIO VIRGILIO C/BRAMBINI DE POGGI, MARIA s/Escrituración" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Ausentes para que los represente (art. 343). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1993.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 23/9 Nº 32.355 v. 24/9/93

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica, con asiento en Lavalle 1212, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados: "TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. I. S. A. C/ PEREZ, SERGIO y otro s/ Daños y Perjuicios", Expediente Nº 10.288/89, cita a don ROBERTO JULIO DIAZ, para que en el término de diez días de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar un Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 23/9 Nº 32.404 v. 24/9/93

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Sec. única, sito en Uruguay 714, 1er. piso, en autos "MIRA, MARIO A. c/ GENEN, GUILLERMO y Otro s/ Daños y Perjuicios" cita a NESTOR DANIEL BORTOLIN, a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.
e. 23/9 Nº 60.659 v. 24/9/93

Nº 77

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 77 en autos ROMERO SUSANA GRACIELA c/ RISTOL LUIS ALBERTO s/ Divorcio, cita al demandado a fin de que en el plazo de quince días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo defienda (art. 145 del C. P. C. C.). Marta del Rosario Mattera, juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 23/9 Nº 32.382 v. 24/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 77, a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Alberto Giménez, sito en Lavalle 1212 Piso 4, Capital Federal, en los autos caratulados "MUÑOZ IRMA LUJAN c/ MOCCIA OSVALDO ANGEL s/ Divorcio", notifica a OSVALDO ANGEL MOCCIA: "Buenos Aires, 31 de marzo de 1993. Atento lo solicitado, constancias de autos y manifestaciones formuladas bajo juramento, publíquese edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista" citando al demandado a fin de que en el plazo de quince días, tome intervención en autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda (art. 145 y cc. del Cód. Procesal). Marta del Rosario Mattera, juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 23/9 Nº 60.729 v. 24/9/93

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal — Autos "FITTIPALDI, GUILLERMO c/ COSTA, JUAN CARLOS s/ Daños y Perjuicios" Expediente Nº 67.685/90. "Buenos Aires, 30 de junio de 1993. Atento que la citación fue dispuesta de oficio y teniendo en consideración que la misma resulta necesaria para una adecuada integración de la litis, reitérase la citación del Sr. JOSE LUIS CAFFARO —dispuesta a fs. 37— a fin que comparezca en el término de diez días a tomar la intervención que pudiera corresponderle en autos y en los términos previstos por los arts. 94, 95, 96 y Ccs. del Código Procesal. A cuyo fin, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Página Doce. Fdo.: Carmen N. Ubiedo, Juez Nacional en lo Civil."
Buenos Aires, 26 de julio de 1993.
Gustavo Caramelo, secretario.
e. 23/9 Nº 32.402 v. 24/9/93

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERNAN ROGELIO GARCIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1993.
Miguel G. Lemega, juez.
e. 22/9 Nº 32.131 v. 24/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "LOSCHI ALDO LUIS c/CHANNEL ONE S.A. s/Sumario", convoca a Asamblea General de Accionistas de CHANNEL ONE S.A., la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no, Capital, de acuerdo con lo prescripto por el art. 237 de la ley 19.550, el día 14 de octubre de 1993, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y 2) Designación de los integrantes del Directorio y de la Sindicatura; dejándose constancia que el Dr. Néstor Eduardo Orsi, es el funcionario designado para presidirla de conformidad con el art. 236 última parte de la ley citada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/9 Nº 60.167 v. 24/9/93

Nº 5

Juzgado Comerc. 5, Secr. 10, Diag. Pte. R. S. Peña 1211, 8º, Cap., en autos LA DELICIA FELIPE FORT SAIICyF c/ GIRARDI Y CIA SCA s/ Ordinario - Exp. 30476, notifica por 2 días a la demandada GIRARDI Y CÍA. SCA la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1992...dásele a la demandada por decaído el derecho de contestar la demanda y declárasela rebelde en los términos del art. 59 del Cpr...De conformidad con lo establecido por el art. 359 del Cpr. declárase la cuestión de puro derecho y córrase nuevo traslado por su orden...Gerardo G. Vassallo, Juez. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/9 Nº 32.322 v. 24/9/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, en los autos: "EGUREN, MARIA C. s/ Cancelación" dispone la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº serie A0586183, extendido a nombre de MARIA CRISTINA EGUREN, emitido con fecha 6 de mayo de 1993 por el Banco de La Pampa Sucursal Buenos Aires, por la cantidad de U$S 90.000.- A los fines previstos por el art. 89 ley 5965/63. Publíquese edictos por 15 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/9 Nº 31.011 v. 27/9/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que en el expediente NP 54843/93, caratulado: ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A. s/ Cancelación, por auto de fecha 30 de junio de 1993 se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo nº 3691/9, 3804/5, 3844/1, 3879/3 y 3881/6, librados por ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 (sesenta) días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Héctor J. Foiguel López, juez.
e. 22/9 Nº 922 v. 13/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que en el expediente nº 54.841/93, caratulado: IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/ Cancelación, por auto de fecha 30 de junio de 1993 se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo nº 3803/8, 3805/2, 3874/8, 3875/5 3876/2 librados por IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S. A., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 (sesenta) días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días.
Buenos Aires, de agosto de 1993.
Héctor J. Foiguel López, juez.
e. 22/9 Nº 923 v. 13/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que en el expediente nº 54.842/93, caratulado: ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS (Sucursal para la República Argentina) s/ Cancelación, por auto de fecha 30 de Junio de 1993 se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 3813/7, 3877/9 y 3873/1, librados por ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS (Sucursal para la República Argentina), autorizándose su pago para después de transcurridos 60 (sesenta) días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Héctor J. Foiguel López, juez.
e. 22/9 Nº 924 v. 13/10/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. Nro. 26, sito en Callao 635, 2do. P., cita y emplaza por 5 días a SILVIA MABEL MUSSARI a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ MUSSARI, SILVIA M. s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/9 Nº 32.353 v. 24/9/93

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días, que en los autos "COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO S. A. s/Quiebra", que se ha presentado un estado de distribución parcial de fondos, la que será aprobada si no media oposición, dentro de los 10 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/9 Nº 60.596 v. 24/9/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 Piso 8º de esta ciudad, hace saber al Sr. CLAUDIO CESAR SALGADO que deberá estar a derecho en el plazo de cinco días en los autos caratulados "PAVIA, RUBEN DOMINGO c/ MADERAS INDUSTRIALES DELTA S. A. MADINDESA y Otros s/ Sumario (Exp. 20042) bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/9 Nº 60.635 v. 24/9/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por 15 días, en los autos "GAREF S. A. I. C. F. I..

s/ Cancelación", Expte. 18.355: "Buenos Aires, 25/11/91. Dispónese la cancelación de los siguientes pagarés: 1) por U$S Cuatro mil quinientos veintiuno y vencimiento el día 5/11/90; 2) por U$S Cuatro mil quinientos veintiuno, y vencimiento el día 9/11/90, ambos librados por Brukman Hnos. S.A.I.C.F.I. y endosados por Helametal S. A.. Autorízase el pago de los mismos, una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo. Fdo.: Silvia Irene Rey, Juez".

Buenos Aires, 30 de junio de 1993.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/9 Nº 31.173 v. 29/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "ACEROS REVESTIDOS S. A. c/ GUIÑAFER S. A., s/Cancelación", la publicación del presente: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1992... 2º) Atento lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 9 del D/L 5965/63 ... dispónese la cancelación del siguiente pagaré: por u$s 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil), pagaderos a la vista, a nombre de Propulsora Siderúrgica S.A.I.C. y/o Aceros Revestidos S. A. y/o Metalcentro S. A. o a su orden por Guiñafer S. A. Autorízase el pago del cartular, una vez transcurridos los sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de la Capital Federal durante quince días siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo".

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 14/9 Nº 59.537 v. 4/10/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 127 caratulada "MOREYRA, JUAN RICARDO y Otra por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días conforme art. 150 del C.P. P. N. a GLADYS MABEL MARIN, para que se presente dentro de los cinco días de enterada, en razón de estar imputada por infrac. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, 10 de setiembre de 1993.

Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 22/9 Nº 2393 v. 24/9/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Sec. Nº 118 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación a JORGE F. IRIBARREN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, Nº 54.114, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.

Domingo Montanaro, secretario.

e. 23/9 Nº 2428 v. 29/9/93

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Juzgado en lo Correccional Nº 4, a cargo de la Dra. Isabel Poerio de Arslanian, Secretaría Nº 67 de la Dra. Alicia Iermini, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2º, cita y emplaza a ROBERTO EUGENIO MIRANDA a presentarse al Tribunal dentro del quinto día de su publicación a fin de ser notificado del auto de procesamiento y el embargo ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, conforme la resolución que se transcribe como recaudo legal: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1993. No habiendo comparecido Roberto Eugenio Miranda, no obstante la citación cursada cítese por edictos al nombrado durante el término legal y bajo apercibimiento de declararlo rebelde....Fdo: Isabel Poerio de Arslanian.

Alicia Mercedes Iermini, secretaria.

e. 23/9 Nº 2407 v. 29/9/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo Moreno, con asiento en Paraná 386, 4º Piso, Capital Federal; en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ LA PROVEEDORA GASTRONOMICA S. A. s/ Ejecutivo", Expte. Nº B-63, notifica que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Marzo 23 de 1993. Y VISTOS Y CONSIDERANDO: Iniciadas estas actuaciones por el Banco Nacional de Desarrollo contra La Proveedora Gastronómica SA, demandando el cobro ejecutivo de la suma de Australes veinte mil ochenta y uno con 28/100, (A 20.081,28) que surge de los pagarés base de la acción (Ns. 87907, 87909, 87913, 87915, 87917, obrantes en copia certificada a fs. 36/40 y Ns. 88256, 88262, 88263 que se encuentran reservados en Secretaría), el accionado, notificado bajo responsabilidad de la parte actora, no obstante haberse verificado los presupuestos contemplados por los arts. 542, y 544 del Código Procesal (Cfe. Mandamiento de intimación de pago y citación de remate obrante a fs. 88) no opone excepción alguna al progreso de la acción. Por lo expuesto precedentemente resuelvo: 1) Sentenciar de remate esta causa mandando llevarla adelante hasta hacerse íntegro pago a la actora del capital reclamado, reajuste por desvalorización monetaria hasta el 31/03/91 dicha suma devengará intereses a del 6 % anual; a partir de esa fecha, se computarán los intereses a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina (Art. 10 del Decreto 941/91). 2º) Las costas se imponen a la ejecutada vencida (Art. 68 del CPCC)... Notifíquese. Regístrese. Fdo. Francisco de Asis L. Soto — Juez Federal". "Buenos Aires, 11 de mayo de 1993. Atento lo expuesto notifíquese la sentencia de fs. 90 por Edictos a "La Proveedora Gastronómica S. A." por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 552 CPN). Fdo. Francisco de Asis L. Soto — Juez Federal". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.

Guillermo J. Moreno, secretario.

e. 23/9 Nº 60.732 v. 24/9/93

JUZGADO FEDERAL MERCEDES (B)

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), Secretaría Nº 3, cita por 10 (diez) días a ELIDA NANCY SILVA y FRANCISCO SUAREZ para comparecer en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SILVA ELIDA N., SUAREZ FRANCISCO s/ Cobro de Pesos". Expte. nº 53.915, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor Oficial. Publíquese por 2 (dos) días, en el Boletín Oficial y en el diario "La Hora" de esta Ciudad de Mercedes (B).

Mercedes (B), 12 de agosto de 1993.

Mariano de Echazú Lezica, secretario federal.

e. 23/9 Nº 60.728 v. 24/9/93

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY (E. R.)

S. S. El Señor Juez Federal de Primera Instancia de C. del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 2135 caratulado: "ORTIZ, GUSTAVO Y OTROS USO DOC. PUB. ADULTERADO", cita, llama y emplaza por cinco días al imputado CARLOS ALBERTO BASUALDO, sin sobrenombre ni apodo, argentino, fecha de nacimiento 24 de abril de 1955 en Posadas Misiones, soltero, instruido, profesión mecánico, DNI Nº 11.479.550, con último domicilio conocido en calle San Justo Nº 3640 Ituzaingó Prov. de Bs. As., para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de Ley.

Concepción del Uruguay, 7 de setiembre de 1993.

Alberto Javier Sero, secretario.

e. 23/9 Nº 2409 v. 29/9/93

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

La señora juez federal de 1ª Instancia de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, Dra. María del Carmen García, comunica por este medio que con fecha 7 de setiembre del corriente año y en los autos caratulados: "JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA - GENERAL ROCA - RIO NEGRO s/ DECRETO-LEY 6848/63 (EXPURGO)", Expte. de Superintendencia Nº 1 - fº 1 - año 1993, ha dispuesto el expurgo de todas las causas civiles iniciadas y tramitadas desde el año 1961 y hasta agosto de 1983, y las causas penales iniciadas y tramitadas desde el año 1946 y hasta el año 1982, en un todo de conformidad con lo establecido por el decreto-ley 6848/63 ratificado por ley 16.478 y con la salvedad establecida en el art. 18 de la misma norma. La lista de expedientes a destruir se encuentran a disposición de los interesados por el término de treinta (30) días corridos a partir del último día de publicación, plazo en que podrán formular oposición y solicitar exclusión de las causas y desglose de documental inserta en ella, todo de acuerdo a lo previsto por el artículo 19 de la disposición citada. Publíquese por tres (3) días.

General Roca, 9 de setiembre de 1993.

María Carolina Pandolfi, secretaria federal.

e. 23/9 Nº 2410 v. 27/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Alejandro Esmoris	02-09-93	VILLAFAÑE, MARCELO	3	Nº 56.437 ROBO
3	110	Alejandro Esmoris	03-09-93	RIVADANEIRA, MARCELO EDUARDO	3	Nº 56.441 DEFRAUDACION
3	110	Alejandro Esmoris	08-09-93	MEDINA, MARCELO FABIAN	3	Nº 56.402 DEFRAUDACION
4	113	Manuel J. Gorostiaga	01-09-93	FERNANDO FREDY CONTRERAS	3	DELITO DE ROBO
5	116	Marisa A. Murado	18-08-93	CARLOS EDUARDO OLIVERA AMAYA	3	P/ROBO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	06-09-93	ANTONIO JOSE COLAGERO	3	FALSO TESTIMONIO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	07-09-93	HECTOR OSCAR BRUNO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Alejandro Esmoris	06-09-93	CARLOS ALBERTO CAMPAGNE	3	DEFRAUDACION
9	108	Alejandro Esmoris	30-08-93	RAFAEL SESTO	3	Nº 55.735 ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	27-08-93	GABRIEL IGNACIO SEGOVIA	3	DELITO DE ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	03-09-93	CRISTIAN MARCELO CHAVEZ PURGAL	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
17	151	Jorge A. de Santo	06-09-93	CHRISTIAN PABLO CONFORTI DNI 20.986.260	2	Nº 34.756 DENUNCIA DE MARIANO PEREZ POR EL DELITO DE ESTAFA

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	03-09-93	MIGUEL ANGEL JARA ESCOBAR	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	08-09-93	BENIGNA LOPEZ	5	Nº 35.660 INF. AL ART. 2 258 DEL COD. PENAL
22	148	Raúl Eduardo Jurado	31-08-93	WALTER EDUARDO FERNANDEZ	5	ROBO A MANO ARMADA EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	31-08-93	BRANAMIR PETRIC y BRANCO CAROVINA	5	Nº 21.553 DELITO DE QUIEBRA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	03-09-93	HECTOR OSVALDO GUERRA	5	AMENAZAS Y LESIONES
22	148	Raúl Eduardo Jurado	06-09-93	UBALDO ROMANIELLO	10	Nº 21.701 FALSIFICACION
29	136	Daniel H. Mauro	07-09-93	VICTOR OLEA	3	Nº 34.007
33	170	Gustavo R. Núñez	30-08-93	GUILLERMO OSCAR ISA	3	ESTAFA

e. 20/9 Nº 76 v. 24/9/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, hace saber en los autos "MIZRAHI, JUAN s/Concurso Preventivo", que con fecha 2 de setiembre de 1993 se ha abierto su concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico contador Dr. Edgardo J. Brodersen, con domicilio en Paraná 631, piso 3º of. 5, hasta el día 9 de febrero de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 de marzo y 23 de marzo de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 13 de abril de 1994, a las 11 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/9 Nº 32.215 v. 28/9/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de "AQUILINO FERNANDO E."; el síndico designado es el contador Luis Carlos Ferruggiaro, con domicilio constituido en Cramer 814, piso 2º "H", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 9 de noviembre de 1993. La sindicatura deberá presentar los informes referentes a los arts. 35 y 40, los días 29 de diciembre de 1993 y 17 de febrero de 1994, respectivamente. En caso de corresponder la junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10 de marzo de 1994, a las 10 horas. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informará su lugar de ubicación. Intímese a terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/9 Nº 2381 v. 27/9/93

Nº 5

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Cap. Fed., en autos caratulados "FRUTANEX S.A. s/Concurso Preventivo" exp. 30.465 informa que el 25 de agosto de 1993 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRUTANEX S.A. con domicilio en French 2881, piso 6º A de la Cap. Fed. Se hace saber a los Sres. acreedores la designación de síndico Dra. Silvia M. Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, Tel.: 40-8843 y se los intima a que pidan la verificación de sus créditos en el domicilio precitado, acompañando la documentación que los avale como tales, habiéndose fijado como fecha límite la del día 29 de noviembre de 1993. Para la realización de la junta de acreedores se fijó la fecha de 2 de marzo de 1994 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con las personas que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 21/9 Nº 32.144 v. 27/9/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, desempeñada por el Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1993 se ordenó la apertura del concurso preventivo de TECNOGRAF SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, habiéndose fijado plazo hasta el día 29 de diciembre de 1993 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y los títulos justificativos ante el Síndico Dr. Francisco A. Llagostera, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º Piso "C" de la Capital Federal. El Síndico presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de febrero de 1994 y 11 de marzo de 1994 respectivamente. La junta que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se celebrará el día 5 de abril de 1994 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurrieren.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/9 Nº 60.586 v. 28/9/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "INDELMACO S. A.", habiendo resultado designado síndico el contador Ricardo Salton, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1566, piso 11º "A", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de diciembre de 1993. Señálase audiencia para el día 10 de Marzo de 1994 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29 de diciembre de 1993 y 17 de febrero de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/9 Nº 2397 v. 29/9/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUSURROS TEJIDOS S.R L. s/Quiebra, con fecha 7 de setiembre de 1993. Síndico designado Ana Castello con domicilio en Pico 1701 piso 4º "1", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1993, en caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de marzo de 1994 a las 9:30 hs., con la prevención que se realizará la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquel so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la deudora para que dentro del quinto día, ponga a disposición del Tribunal la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también, dentro de las 24 hs., deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr., aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley de concursos (Conf. art. 95 de la ley antes mencionada). La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29 de diciembre de 1993 y 18 de febrero de 1994 respectivamente.
Buenos Aires, 15 de setiembre 1993.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 23/9 Nº 2398 v. 29/9/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "FRENQUELLI OSCAR ABELARDO s/ Quiebra" con fecha 7 de setiembre de 1993. Síndico designado: Miguel Angel Tregob, con domicilio en la calle Paraná 426 piso 7 "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1993; en caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 28 de marzo de 1994, a las 9:30 horas, con la prevención que se realizaraá la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la deudora para que dentro del quinto día, ponga a disposición del Tribunal la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también, dentro de las 24 hs., deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr., aplicable al caso por remisión del art. 301 de la Ley de Concursos (Conf. art. 95 de la ley antes mencionada). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de febrero de 1994 y 4 de marzo de 1994, respectivamente.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 23/9 Nº 2399 v. 29/9/93

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono; sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que ha declarado en estado de quiebra a ANYOU SOCIEDAD ANONIMA, expte. Nº 56.016, con fecha 25 de agosto de 1993, el síndico designado es el Sr. Celano Juan Carlos domiciliado en la calle Paraná 631 3º "5", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1993. Señálase la audiencia del día 16 de febrero de 1994 a las 10:00 hs. para que los acreedores concurran dos horas antes a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará el día ya mencionado en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) y a sus administradores para que en el término de 48 hs. de notificados, procedan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del mismo; b) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L. C. en tres días y d) se abstengan los integrantes del directorio de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso, librándose a tal fin oficio al Ministerio del Interior. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/9 Nº 2378 v. 24/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por cinco días en autos "EUROSERVICIOS S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de julio de 1993 se decretó la quiebra de EUROSERVICIOS S.A. Síndico designado Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456 piso 19º Of. "192" de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 22 de octubre de

1993 para que los Sres. acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de créditos. La junta de acreedores, en caso de corresponder, será realizada en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 27 de diciembre de 1993 a las 10:00 hs. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima a la fallida, sus administradores y síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/9 Nº 2382 v. 27/9/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que declarado en estado de quiebra a EXPORT GANADO S.A., expte. Nº 55.889, con fecha 6 de agosto de 1993, el síndico designado es el Sr. Moskovisch Arnaldo David, con domicilio en la calle Paraná 851 8º piso Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1993. Señálase la audiencia del día 1º de diciembre de 1993 a las 10:00 hs. para que los acreedores concurran dos horas antes a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y de la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio la fallida y sus administradores dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo; b) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días y d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires 10 de setiembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/9 Nº 2383 v. 27/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 p. 4 Capital Federal, hace saber que en autos "INMOBILIARIA DELFIN S.A. s/Pedido de quiebra", con fecha 2 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de INMOBILIARIA DELFIN S.A., fijándose plazo hasta el 16 de setiembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Don Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8 Capital Federal. El día 25 de noviembre de 1993 a las 10 hs., y con los acreedores que concurran, se celebrará la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 12 ubicada en Callao 635 p. 4 Capital Federal. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. del presente haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente en tres días los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 de corresponder; y en igual plazo los incs. 1 y 7 del mismo. Se abstengan los directores de salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/9 Nº 2387 v. 28/9/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en la calle Callao 635 piso 3ero. comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA COMERCIALIZADORA INTERTIME SA, la cual fue decretada con fecha 18/8/93; siendo Síndico de la misma Don Oscar A. Vertzman con domicilio constituido en la calle Pte. Julio A. Roca 710 6to. Piso (Tel: 334-6368 y 343-6809). Fíjese plazo hasta el día 9 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten verificación de sus créditos por el Síndico. El funcionario mencionado presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de noviembre de 1993 y 22 de diciembre de 1993 respectivamente. Fíjase el día 11 de febrero de 1994 a las 9:30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores, de corresponder su realización. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la sindicatura prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 20/9 Nº 2379 v. 24/9/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Avda. Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, en autos caratulados: "Pescargen S.A. s/Concurso preventivo de acreedores" (Expediente Nro. 29.881/93), hace saber que con fecha 3 de Setiembre de 1993 ha resuelto la apertura del concurso preventivo de acreedores de la firma PESCARGEN S. A., con domicilio en la Avda. Rivadavia 969, 9º Piso, Capital Federal y emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, presenten al Síndico designado Sergio Oscar Dziadek con domicilio en la calle Montevideo 666, 5to. Piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Diciembre del corriente año, debiendo la Sindicatura presentar conforme a lo establecido en el art. 35 de la Ley de Concursos el día 3 de Febrero de 1994 el informe respectivo y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 24 de Febrero de 1994. A efectos de lo dispuesto en el Art. 14, inc. 4º de la citada ley, fíjase la junta de acreedores para el día 17 de Marzo de 1994, a las 8.00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Av. Callao 635, 1er Piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, a cuyo efecto publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero haciéndose saber la apertura del concurso y los demás datos que se especifican en el art. 28 de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/9 Nº 60.578 v. 28/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos "PICHINCHA 250 S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 21.379", que es síndico contador Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1157, Piso 5º, B. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de setiembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1º de diciembre de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 3 de marzo de 1994 a las 8,00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 LC. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/9 Nº 2389 v. 28/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, del Dr. Jorge Héctor Yacante, con asiento en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 7 de setiembre de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de MALLOL HNOS. S. A. I. C., habiéndose fijado plazo hasta el 3 de diciembre de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico designado, Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º., los pedidos de verificación con los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico deberá presentar su informe del art. 35 Ley 19.551 el día 28 de diciembre de 1993, el informe del art. 40 Ley 19.551 el día 16 de febrero de 1994. La Junta de Acreedores se realizará el 9 de marzo de 1994 a las 7.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 1º. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/9 Nº 60.597 v. 29/9/93

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, que con fecha 1º de setiembre de 1993, se ha decretado la quiebra de LUSITAL SOCIEDAD ANONIMA, síndico designado Asis Carlos Alberto, domicilio constituido en la calle Mariano Acha, 1197 P.B., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico dentro del plazo que vence el día 19 de noviembre de 1993. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los Sres. acreedores para la reunión de día 18 de febrero de 1994, a las 9:00 horas, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado, con los que concurran. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/9 Nº 2390 v. 28/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata; Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli (sito en Talcahuano 550 piso 6º) comunica por cinco días el estado de quiebra de INTEXA SOCIEDAD ANONIMA el que fuera decretado el 21 de junio de 1993. Fue designado síndico el contador Manuel Ferreira con domicilio constituido en la calle Lavalle 1710 Piso 3º "6" y a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de noviembre de 1993. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 10 de febrero de 1994 a las 9.30 horas a celebrarse en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida; socios y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de la L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles dentro del término de 24 horas.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/9 Nº 2391 v. 28/9/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1993, se decretó la quiebra de NIVEL MEDICO S. A., SOCIEDAD DE HECHO y Otros siendo extensiva a sus integrantes ANGELA ZULEMA FACELLO L.C.: 6.338.774, LEONOR BEATRIZ MAGENTIES L.C.: 4.769.777, y DAVID ALBERTO ASTROUSKY, DNI: 4.367.156, con domicilio comercial en Montevideo 665, Piso 5º, Oficina "508" de Capital Federal, en autos caratulados "NIVEL MEDICO SOC. DE HECHO Y OTROS SOBRE QUIEBRA", Expte. Nº 15852, siendo el síndico designado Jorge Alberto Bueri, con domicilio constituido en "Viamonte 454-3er. Piso Dto. "G". Fijándose el día 10 de diciembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 2 de febrero de 1994 y 23 de febrero de 1994 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley Concursal), respectivamente. Asimismo se fija el día 16 de marzo de 1994 a las 8.00 horas para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del artículo 11 y artículo 95 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/9 Nº 2401 v. 29/9/93

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13/8/93 se decretó la quiebra de "TEX MAGIC S. R. L. s/ Quiebra con domicilio comercial en Acevedo 853 Capital Federal en autos caratulados TEX MAGIC s/Quiebra. Expte Nº 19167; siendo el síndico designado Luis Marcelo Pascansky con domicilio constituido en Av. Corrientes 456 2º "24". Fijándose el día 28/12/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 17/2/94 y 10/3/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 4/4/94 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/9 Nº 2402 v. 29/9/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AMAT S.A.I. y C., con domicilio en la Avda. Córdoba 1184, piso 4º de Capital Federal. Señálase hasta el día 26 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Ricardo Adrogue, con domicilio en Bouchard 468, piso 5º, of. I, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 17 de diciembre de 1993 y 8 de febrero de 1994, respectivamente, para que el Sr. síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 4 de marzo de 1994 a las 10:30 hs. para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1362, P.B., de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/9 Nº 60.219 v. 24/9/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7to., Capital Federal, hacer saber que por sentencia de fecha 27/8/93 se resolvió la apertura del concurso preventivo de SZMAISER E HIJOS S.A.C.I.F.I., con domicilio en Loyola 554/58, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 31/12/93 al síndico Dr. CPN Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Esmeralda 77 piso 2do., Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual el 21/2/94 y el informe general el 14/3/94. La Junta de Acreedores se celebrará el 6/4/94 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/9 Nº 60.132 v. 24/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7, de esta ciudad en los autos caratulados: "PRODUCTOS EL ORDEN S.A. SOCIEDAD ANONIMA, comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 8 de setiembre de 1993, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/10/88, Nº 7470, Lº 106, Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en Viamonte 749, piso 7, Oficina 7, Capital Federal y; b) que la síndica actuante en las presentes actuaciones es la Dra. Susana L. Prisant con domicilio en Córdoba 1439 piso 10 - Of. 79/80 de Capital Federal; c) que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por la vía incidental hasta el día 15 de noviembre de 1993; d) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes o documentos del causante a ponerlos a disposición del síndico y e) que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese edictos por cinco días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 21/9 Nº 2384 v. 27/9/93

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Sec. Nº 42, comunica que se ha decretado la quiebra de ROSA ROSAURA LEYRO DIAZ DE NEWTON, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder de la fallida o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimándose a la deudora a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º, "B", TE 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 3/12/93, los días martes y jueves de 14 a 16 hs, o previa cita telefónica con la síndica. Informe art. 35 para el 29/12/93. Art. 40 para el 12/2/94. Junta designada para el 10/3/94 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/9 Nº 2385 v. 27/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo de "MICKEY S.A.C.I.F.I.A.G. y F.", ocurrido el 31 de Agosto de 1993, se ha señalado el día 21 de Diciembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos a la Síndica Cristina Beatriz Julia Collia, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 9º, de Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 24 de Marzo de 1994 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 1º de Capital Federal, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/9 Nº 32.287 v. 28/9/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "OCHATT, ROGER ANGEL", en la que fue designado Síndico al Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 13 de octubre de 1993. Se intima al fallido para que presente los requisitos dispuestos por el art. 93 LC de la ley 19.551 en el plazo de diez días y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. sus papeles y bienes que tuviera en su poder. Se prohibe hacer pagos y por entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de diciembre de 1993, a las 9.00 horas. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país sin autorización previa del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/9 Nº 2386 v. 27/9/93

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, secretaría Nº 43 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed., hace saber en los autos SBRONINI JORGE VICENTE s/ Quiebra" que con fecha 3 de setiembre de 1993 se ha dispuesto fijar nueva fecha para la presentación del art. 35 L.C. para el día 18 de octubre de 1993 y el informe general del art. 40 L.C. para el día 8 de noviembre de 1993. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará en la sede del Juzgado y lugar que oportunamente se indique, el día 21 de diciembre de 1993 a las 9 hs., con la salvedad que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días. Síndico Dr. Matías Parera Gaviña domicilio en Córdoba 1513-3º "A".

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/9 Nº 2403 v. 29/9/93

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 en los autos caratulados BECH S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) Se ha prorrogado el plazo para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la sindicatura Cont. Elina M. Fernández (con domicilio en Montevideo 666 piso 10 of. 1002 de esta Ciudad) conjuntamente con la documentación y títulos vinculados a esos créditos, hasta el día 13/10/93. (2) Los informes individuales que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán en la causa el 03/11/93 y 24/11/93 respectivamente; y (3) Se ha postergado la fecha de celebración de la Junta de Acreedores —para el caso de corresponder—, que se realizará con aquellos presentes, para el día 15/12/93 a las 9:00 Hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/9 Nº 2404 v. 29/9/93

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "ARGENVINIL SA". Síndico: Manuel Alberto Cibeira con domicilio en Avda. Córdoba 1247, 5º "I" ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de diciembre de 1993. En caso de corresponder la Junta se celebrará el 22 de marzo de 1994 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8º piso, Palacio de Justicia con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 24 hs. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 24 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Se prohibe hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/9 Nº 2380 v. 24/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, secretaría Nro. 50, a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 550, Piso 8º de esta Capital Federal, hace saber a los acreedores que en el expediente caratulado: "TELISA S. A. s/Quiebra" se ha presentado con fecha 6 de Setiembre de 1993 el proyecto de distribución que se encuentra a fs. 1812. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 23/9 Nº 2405 v. 24/9/93

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, RURAL Y DE MINERIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SUD

Nº 3

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 3 de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo Sanca, Secretaría Nº 5 de la Dra. Salomé Ezpeleta de Reynoso, hace saber que en los autos caratulados: "RICARDO F. DE ELIA S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 286/93, se ha resuelto postergar la fecha de la Junta de Acreedores para el día 15 de marzo de 1994 a las 8 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, de Santa Cruz y de la La Nación diario el Patagónico de esta ciudad y diarios de mayor circulación de las ciudades de Río Gallegos y Buenos Aires.

Comodoro Rivadavia, 9 setiembre de 1993.
Salomé Ezpeleta de Reynoso, secretaria.
e. 20/9 Nº 60.152 v. 24/9/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 4TA. NOMINACION SANTA FE

En los autos caratulados "SCHWARZFELD S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 231-Año 1992), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, con fecha 1º de marzo de 1993 se ha dictado Resolución declarando la quiebra a SCHZWARZFELD S. R. L., con domicilio en calle Entre Ríos 3050/54 de la ciudad de Santa Fe, inscripta en el Registro Pco. de Comercio bajo el Nº 392, Fº 369, Lº 4º de S. R. L., en fecha 11-XII-1981. Asimismo se ha dispuesto la quiebra del socio ALEJANDRO RUBEN SCHWARZFELD, L.E. Nº 6.200.037, domiciliado en Julián Alvarez Nº 691, Dto. "A", Capital Federal. Se ha ordenado a los fallidos y a los terceros que tengan bienes de estos que los entreguen al síndico, quién tomará posesión de los mismos dentro del plazo de 24 hs. de aceptado el cargo. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Se ha señalado hasta el día 21 de mayo de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico con los títulos pertinentes. Asimismo se ha fijado la audiencia del día 11 de agosto de 1993, a las 9,30 hs., para que tenga lugar la reunión de la Junta de Acreedores a fin de discutir y votar la propuesta que pudiere ser presentada por los fallidos. Ha resultado designado síndico de la quiebra el Cdor. Mauricio Herman, con domicilio en calle Mitre 3856 de la ciudad de Santa Fe (TE. 042-39873).

Santa Fe, 4 de setiembre de 1993.
Mirta Beatriz Malfante, secretaria.
e. 23/9 Nº 2408 v. 29/9/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/9/93 - Vence: 24/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	09-93	EFROIM PANTYCHOWSKI y CHANA LERNER DE PANTYCHOWSKI	32.072
1		Marcelo Gallo Tagle	10-09-93	JORGE SILVERIO AMALLO	32.108
2		Gustavo Enrique Toledo	08-09-93	JUAN ANIBAL ORELLANO	32.054
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	06-09-93	GUILLERMO ARNOLDO VAN BOMMEL	60.431
5		Eduardo Antonio Collazo	09-09-93	PATITUCCI OLGA LILIANA	32.078
11	UNICA	María Isabel Benavente	13-09-93	RICARDO BLANCO	32.109
11		María Isabel Benavente	09-09-93	ADELA SUSANA CAPON	32.125
11	22	María Isabel Benavente	07-09-93	MARIA ELENA COBAS	32.157
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07-09-93	HERMINIA ESTRAVIZ	60.415
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	03-09-93	ITALO NEGRONI	32.053
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	08-09-93	ULISSE FUNICELLO	32.158
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14-09-93	PEDRO CASTAURO	32.114
17		Raquel Elena Rizzo	08-09-93	AMELIA SOTIL de LIPROTTI	32.127
19	37	Alejandro G. Petrucci	06-09-93	ANITA SCARSI	32.098
20	40	Jorge A. Beade	10-09-93	PABLO ENRIQUE FIGUERA	32.140
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10-09-93	FRANCISCO MONTOYA	32.133
22		Fernando L. Spano	08-09-93	RUBEN NOVOA	60.432
28	55	Mónica C. Fernández	21-05-93	CATALINA BRUNI DE TOMASELLI	32.152
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	14-09-93	CATALINA MATTIA	32.146
33	UNICA	Clementina M. Del Valle Montoya	26-08-93	ANTONIO CHIAPPETTA e IGNACIO ATTAGUILE	60.330
34		José María Pérez	09-09-93	JOSEFA MARCIANA PREGO	32.150
34	64	José María Pérez	09-09-93	SALVADOR SBERNA	32.052
37	UNICA	Gustavo Daniele	13-09-93	TERESA SALA	32.134
37	UNICA	Gustavo Daniele		CATALINA PASCUALA FABIANO de GAGLIANONE	32.160
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	30-08-93	ALEJO ALEJANDRO VAZQUEZ	32.165
40		Carlos E. Antonelli	07-09-93	LEONARDO RONCO	32.112
41	UNICA	José Antonio Charlín	13-09-93	JOSE ALBERTO FERNANDEZ	32.142
41	UNICA	José Antonio Charlín	09-09-93	DELFOR FRASCHINA	32.147
42	72	Julio Carlos Speroni	07-09-93	MARIA CRISTINA TAPIA y GUILLERMO AMADEO MAS	32.094
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	07-09-93	LEALE LUIS	32.153
44	UNICA	Fernando G. Galán	07-09-93	EMILIA MARTOS y VICTOR LUIS MARONI	32.101
48	UNICA	Ana María Himschoot	30-06-93	ADOLFO GLÜCKSMANN	32.059
48	UNICA	Ana María Himschoot	09-09-93	MARIA MIRABELLA	32.092
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	09-09-93	AMADO MARCELINO DIAZ	32.048
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	10-09-93	ELISEO FERNANDEZ	32.056
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05-08-93	JOSE RUBINO	32.060
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	25-08-93	MARIA DOLORES LAURINO	32.099
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	02-09-93	CREADO, LIO TEODORO	32.104
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03-09-93	OLGA MARIA RAVETTO	32.128
50	UNICA	Juan C. Insúa	29-09-93	FANNY LIDIA AWENSZTEREN	32.100
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	14-09-93	ALBERTO HOSSNI	32.055
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	13-09-93	MARIA SARA SABORIDO	32.110
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	31-08-93	EDGARDO RAMON BORGEAUD	32.121
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	03-09-93	ANTONIA TOME o TOMES	32.123
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	06-09-93	PAGEZ, SAMUEL JORGE	32.117
55	UNICA	Olga M. Schelotto	10-09-93	MAXIMO MANUEL MORENO y NARCISA SANDOVAL DE MORENO	32.084
55	UNICA	Olga M. Schelotto	09-09-93	DI BLASI ROSA JOSEFA	32.088
55	85	Olga M. Schelotto	03-09-93	CARMEN MONEA	32.148
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14-09-93	RODRIGUEZ SENEN y ALVAREZ DE RODRIGUEZ LUISA	32.161
58	88	Viviana Fernández Seoane	23-08-93	JUAN CARLOS CARRASCO	32.047
59		Juan Pablo Rodríguez	10-09-93	CLOTARIO LARRABURU	32.126
60	UNICA	Enrique C. Virto	07-09-93	ZAFFIRA GIAMMARCHI	32.074
60		Enrique C. Virto	09-09-93	LUISA AMELIA CANTARELIA	32.107
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09-09-93	JOSE ANTONIO MARTI	60.302
61		Eduardo José Gorris	30-08-93	CLARA CONSUELO CARO	32.051
63		Gabriela Paradiso Fabbri	09-09-93	ESTEBAN GROSSO	32.079
63		Gabriela Paradiso Fabbri	10-09-93	LUIS CILAURO	32.081
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	08-09-93	HAYDEE ARTURO	32.120
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	24-08-93	RAMON DELFIN ALBORNOZ SURIS	32.045
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	24-08-93	JUAN CLAUDIO ALAIN GOUTMANN	60.357
68	UNICA	Patricia Barbieri	12-08-93	LOREDANA USZYNSKI	32.139
70		Julio A. Auliel	04-06-93	HORACIO JOSE GAIKOUSKI	32.116
71	UNICA	Susana A. Nóvile	10-09-93	LUIS MARIA DEFFERRARI	32.043
71	UNICA	Susana A. Nóvile	06-09-93	ANTONIO GUILLERMO LUC	32.172
71	UNICA	Susana A. Nóvile	07-09-93	ARIEL RUBEN SCABBIOLO	60.315
71		Susana A. Nóvile	10-09-93	SARA EZRER	32.097
72	UNICA	Daniel H. Russo	13-09-93	NORMA GLADYS ROSENSVAICH	60.404
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	26-08-93	DOMINGO SCALI	32.046
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	07-09-93	BRUNO CICHELLO	60.288
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	14-09-93	MANUEL DAVID SZNAIDER o MENDEL DAVID SZNAIDER	32.062
95	UNICA	Gustavo Caramelo	17-08-93	ROGELIO JOSE ALONSO	32.106
99	UNICA	Marta N. Coccia	09-09-93	DAVID DOMINGO BERONIO	32.083
100	UNICA	María Cristina Battaini	13-09-93	OSCAR BARREIRA	32.061
100	UNICA	María Cristina Battaini	10-09-93	JORGE DI STEFANO	32.156
101		María Isabel Millán	18-06-93	HEBE ARGÜELLO de NUÑEZ MONASTERIO	32.167
101		María Isabel Millán	09-09-93	ALBERTO STARER	60.296
103		Luis José Carballido	09-09-93	LUCIA MARGARITA FRANCISCA DI BIASE	32.130
103	39	Luis José Carballido	31-08-93	ALBA MARIA IBERTI Vda. de SCHILLACI	32.085
103	39	Luis José Carballido	09-09-93	ERMELINDA RODRIGUEZ Vda. de PAGANI	32.129
105	UNICA	Daniel Ricardo López	14-09-93	FLORINDA COHEN DE LEVY	32.132
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	12-08-93	JOSEFA PASARELLI	32.090
108	56	Daniel Rubén Tachella	03-09-93	JULIA FANTUZZI y/o JULIA FANTUZI	32.138
108	56	Daniel Rubén Tachella	14-09-93	NELIDA ROSA AMADEO	60.439
109		José Luis Bournissen	13-09-93	ROSSI JOSE LUIS	32.075
109		José Luis Bournissen	10-09-93	ROBERTO JORGE YANUN	32.082

e. 22/9 Nº 168 v. 24/9/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

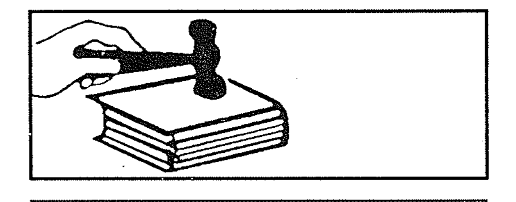
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/9/93 - Vence: 27/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10.09.93	RAUL JULIAN LOPEZ	32.258
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	26.08.93	ENRIQUE GONZALEZ	60.545
1		Marcelo Gallo Tagle	08.09.93	CELINA BENITA ORLANDO	60.481
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	09.09.93	HERNAN DARIO FORGIONE	32.311
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07.09.93	REMIGIO SANCHEZ y VIRGINIA VILA	32.226
5	9	Eduardo Antonio Collazo	10.09.93	RAIMUNDO GARCIA	32.217
6	UNICA	Juan Luis Arito	15.09.93	MARIA ESTHER GONZALEZ de SASSONE y LUIS CARLOS ALBERTO SASSONE	32.195
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	31.08.93	EUGENIO VIDAL, PALMIRA FERNANDEZ de VIDAL y JUAN CARLOS ALBERTO MARCOS	32.255
14		Eduardo Daniel Gottardi	09.09.93	FERNANDO ANASTASIO FERNANDEZ e IRMA SOFIA CAUSSANEL	32.173
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	13.09.93	OSVALDO PRUDENCIO GALLARZA	32.192
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	10.09.93	LOPEZ CORREA Vda. de FONTANA, ISABEL MARIA	32.282
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	SARA CAMACHO CARDENAS	60.467
16		Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	EMMA DEL GIUDICE	32.177
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	MARIA ROSALIA CANATA	32.186
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	LEONOR CRISTINA CENTURION	32.212
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	GRACIELA SILVIA SERICA	32.213
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	ANGEL SERICA	32.214
16		Luis Pedro Fasanelli	13.09.93	EVARISTO ROBERTO DAVERIO	32.230
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	10.09.93	DOMINGO ALBERTO ZULPO	32.229
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08.09.93	HECTOR PABLO BOBBA	32.246
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	10.09.93	EMILIA MARTIN de GARAY	32.305
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	13.09.93	EMMA NELIDA MANCEBO	60.574
19		Alejandro G. Petrucci	14.09.93	SUSANA MARIA LUISA BARBERO de RODRIGUEZ GIRI	32.268
20	40	Jorge E. Beade	10.09.93	ISRAEL LEIBGORIN	32.188
24	UNICA	José María Perrone	20.08.93	VICTORIO MANUEL MARTINO	32.208
24		José María Perrone	09.09.93	JULIO ALBERTO BARTOLOME NARDELLI	32.174
28	UNICA	Mónica C. Fernández	13.09.93	ARTURO NIEVES Y CASTIÑEIRA	32.245
29	UNICA	Vilma G. Greco	15.09.93	NELIDA GENOVEVA ARAUJO	32.288
31		Ricardo Adolfo Leyba	07.09.93	MARIA MERCEDES CASTELO	32.202
31		Ricardo Adolfo Leyba	24.08.93	FRANCISCO CASADO	32.302
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	08.09.93	DINO PICCHI	32.242
34	UNICA	José María Pérez	14.09.93	GIMENEZ DE MATERA RAIMUNDA JOSEFA	32.189
36		Guillermo Valentini	24.08.93	ROBERTO PANCOTTO	32.265
37	UNICA	Gustavo Daniele	25.06.93	MARIA ESTHER CARRERA	32.182
37	UNICA	Gustavo Daniele	09.09.93	MARIA FILOMENA LEMME	32.197
37	UNICA	Gustavo Daniele	06.09.93	INES VILLAVERDE	32.199
37		Gustavo Daniele	08.09.93	SAMUEL SEGOVIA	32.262
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02.09.93	MAGDALENA BERNGUER viuda de SALCEDO	32.290
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	13.09.93	MARIA FRANCISCA DIAZ	32.223
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	15.09.93	GERONIMO ACHUCARRO	60.444
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09.09.93	SARA HAYDEE GARCIA TOLEDO	32.276
40		Carlos E. Antonelli	16.09.93	MARIA MANUELA VAZQUEZ	32.271
41		José Antonio Charlin	09.09.93	ROBERTO ANTONIO GARABAL	32.260
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	13.09.93	MARIA ROSA MERCURI	32.220
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	15.09.93	VICENTE SALTARELLI	60.515
42		Julio Carlos Speroni	15.09.93	PAULINA AURORA SOMOZA DE VALDATTI	32.247
42	72	Julio Carlos Speroni	13.09.93	RICARDO PEDRO PONTE	32.267
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	10.09.93	OSVALDO NORBERTO CARIELLO	32.227
44	74	Fernando O. Galán	14.09.93	MARIA EMILIA CANATELLI	32.231
48	UNICA	Ana María Himschoot	08.09.93	MARTIRIANA INES NUÑEZ DE DINIZO	32.270
48	UNICA	Ana María Himschoot	10.09.93	JUAN ANGEL FONTANETTO	32.284
48	UNICA	Ana María Himschoot	30.08.93	ANA CLARA GENTILI	60.450
49		Virginia Simari de Landó	26.08.93	ETHEL MARY CIVAROLO	32.238
49	79	Virginia Simari de Landó	27.08.93	ANGELA CAVA	32.241
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	14.09.93	MORALES, EMILIA ANGELICA	60.504
54		Paula I. Stanislavsky	01.09.93	DINA CLARA SERVAT de CARELLI	32.249
54	84	Paula I. Stanislavsky	06.09.93	ISABEL ARRIBAS de DIMARI	32.179
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	08.09.93	D'ELIA, PEDRO ENRIQUE; ARES, MARIA ESTHER y D'ELIA RODOLFO	32.256
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	14.09.93	EPIFANIO HUMBERTO MONTALTO	32.225
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	02.09.93	CRISTIAN PASTORE	32.263
58		Viviana Fernández Seoane	13.09.93	ANA ERMIRA MULATTERI	32.300
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.09.93	JOSE IANNELLO	32.176
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25.08.93	ELSA IRMA CRAWFORD DE SILVESTRINI	32.185
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.09.93	HEBE MARIA ACCINELLI	60.442
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07.09.93	VICTORIANO ASUREY	32.243
61		Eduardo José Gorris	06.09.93	MARIA ANTONIETA VIVARES DE VERA	32.281
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	07.09.93	LUCIANO CALVELO	60.520
64	94	Liliana Abreut de Begher	08.09.93	ISAAC GIELLER	32.273
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10.09.93	IRMA ANGELA ROUCO	32.308
67		Julio M. A. Ramos Varde	10.09.93	NOE KAMIENOMOSKY	32.184
67		Julio M. A. Ramos Varde	10.09.93	MARCELO HERDEGEN	32.251
71	UNICA	Susana A. Nóvile	09.09.93	ENRIQUE PAZOS	32.209
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	10.09.93	ALBERTO DOMINGO VITTORI y EMID ADA CONSIGLIERE	32.222
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	10.09.93	TERESA MARIA COGORNO	32.224
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	14.09.93	ADOLFO MARIA REPETTO	32.232
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	08.09.93	MARIA MOSQUERA CAO	32.248
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	14.09.93	CESAR RAMOS POMBAR y MARIA DE LA PAZ UGARTREMENDIA o LAURA UGARTEMENDIA o MARIA DE LA PAZ LAUREANA UGARTEMENDIA o MARIA DE LA PAZ LAURA UGARTEMENDIA	32.211
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	14.09.93	CAMILO JOSE VAZQUEZ	32.228
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	14.09.93	JULIA LUISA QUINTANA	32.250
95	UNICA	Gustavo Caramelo	16.09.93	GUILLERMO FLORENCIO VARELA	60.539
96	UNICA	Ricardo A. Busto	01.09.93	BACARDI JOSE GIRALDEZ	32.269
96		Ricardo A. Busto	08.09.93	JESUSA CID	32.289
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	13.09.93	CONO ANDRES TROPIANO	32.253
97	28	Guillermo C. Mercado	15.09.93	MIGUEL MOLFESE	32.236
99	UNICA	Marta N. Coccia	09.09.93	JACOBO MILLER	60.580
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	03.09.93	ZULEMA MAXIMA ZUAZAGA	32.279
105	44	Daniel Ricardo López	10.09.93	ISAAC ELSIG RAPP	32.264
105	44	Daniel Ricardo López	10.09.93	MIRTA FRANCISCA ANTONIA TORTORICI	32.240

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	07.09.93	ANGEL LUCIO SAMASSA	32.221
108	56	Daniel Rubén Tachella	10.09.93	EULOGIA DITA MARTINEZ de MUNT	32.198
108	56	Daniel Rubén Tachella	03.09.93	FRANCISCO MANCUSI	32.301
108	56	Daniel Rubén Tachella	07.09.93	MARIA TERESITA LARROSA	60.493
109	UNICA	José Luis Bournissen	14.09.93	LYDIA VERCRUYSSE	32.183
109		José Luis Bournissen	23.08.93	MARGARITA OBDULIA VELASCO	32.266
110	UNICA	María Clara Lagache	07.09.93	AGLAIA PAPAGEORGIU	32.252

e. 23/9 Nº 169 v. 27/9/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 5, de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Sec. Nº 9 del suscripto, Talcahuano 490, P. 2, Cap. Fed. comunica por dos en autos "COLOSCHI MARIO c/VEIGA LOPEZ RUBEN s/ Hip.", que el martillero Félix B. De Fazio, rematará en calle Las Heras 429, Monte Grande, Centro de Martilleros de E. Echeverría, el día 28 de setiembre de 1993 a las 12 hs. Una finca, ubicada en Monte Grande, E. Echeverría, calle Sardi 912, lote de terreno con fte. calle Sardi, designado con el Nº 20 de la Manz. 42, Superficie 242 m² Catastro: Circ. I; Sec. C, Ch. 23; Manz. 23-b; Parc. 20; Pds. 35.452. Constatación: Ocupada por el ejecutado y su familia. Casa de dos pisos; Pta. baja: un dormitorio grande cocina piso cerámica, un living-gde., Un baño, Un lavadero y Un garage. En 1er. Piso, un dormit. gde. Un domr. ch., un baño incomp. y un amb. ch. tipo balcón piso cem. techo tejas, luz eléct. bombeador, gas nat. y telef. Deuda existente: Rentas $ 129.645, al 30/8/93. Imp. municipales: $ 651,46 al 30/8/93, embargo por $ 563,88 en autos "Morando Pedro C. c/ Ibarra Berta E. s/ Ejec. de Alq." (Juzg. C. y C. Rº 1, Dpto. Jud. Lomas de Zam.). Base: $ 35.000. En efectivo. Seña: 25 %, Coms. 3 % c/ Pte. Sellado ley 5 %. Saldo a depositar dentro de 5 días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. Las posturas bajo sobre serán recibidas en secretaría del juzgado hasta un día antes de realizarse la subasta, (art. 570 C.P.C.C.). Las posturas bajo sobre se deberán abrir al iniciarse la subasta. El presente edicto deberá ser publicado durante dos días en Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 13 setiembre de 1993.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 23/9 Nº 60.638 v. 24/9/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos "CIA. SUIZO ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES CIVIL c/URIBE MARIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 29.402/92", que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el martes 5 de octubre del corriente año a las 11,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 17, piso 6º, destinada a vivienda y la 1/19 avas partes indivisas de la unidad complementaria I, ubicada en planta baja destinada a cochera, con derecho a la guarda de un vehículo automotor identificada con el número privado "3", del inmueble sito en la calle La Pampa 831/837/839, Capital Federal. La unidad funcional Nº 17 tiene una superficie cubierta de 66,05 m² y balcón de 12,75 m², o sea un total por piso y para la unidad funcional de 78,80 m², correspondiéndole un porcentual del 5,59 % y la unidad complementaria I tiene una superficie semicubierta de 160,20 m² y descubierta de 472,05 m² o sea un total por piso y para la unidad complementaria de 632,25 m², correspondiéndole un porcentual del 11,34 % - Matrícula FR 16-47702/17. El departamento se ubica en el contrafrente, lleva la letra "C" y consta de pequeño hall de entrada, living/comedor, dos dormitorios, baño, cocina con lavadero incorporado y balcón corrido al contrafrente. El estado de conservación es bueno, tiene vista panorámica y es muy luminoso. El espacio guardacoche es semicubierto y de acuerdo al Reglamento de Copropiedad y Administración "la unidad complementaria no podrá ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna unidad funcional del edificio". El departamento se encuentra ocupado por la señora Elena Matilde Blanco de Ferro, quien vive allí con dos hijos y un nieto, con contrato de locación de fecha 30/6/89 vencido el 31/3/93 utilizando también el espacio guardacoche. La cláusula 8a. del contrato de mutuo hipotecario dice: "La deudora declara hallarse en posesión de los inmuebles hipotecados y se obliga a no venderlos, alquilarlos, darlos en comodato, usufructo o anticresis, gravarlos o afectarlos de cualquier otro modo que disminuya la garantía mientras subsista la deuda y hasta que la misma se encuentre totalmente cancelada". La escritura de venta con garantía hipotecaria fue inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha 1/6/89. Existe una anotación de litis dispuesta en los autos caratulados "FERRO MARIA CRISTINA c/ URIBE MARIA ESTHER y Otro s/Ordinario", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica. Exhibición los días 28 y 30 de setiembre y 2 de octubre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surge que se adeuda a) O.S.N. al 5/3/93, $ 2.348,07; b) Municipalidad al 3/3/93, $ 349,19 y $ 1.141,94 y que no se adeudan expensas comunes al 31/1/93, poseyendo un fondo de reserva de $ 167,20. Base $ 45.000 al contado, seña 30 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 22/9 Nº 60.568 v. 24/9/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por dos días en los autos "ALEMAN IGNACIO c/ DA COSTA, MARIO s/ Ejecución de Honorarios", Expediente Nº 039.864/91, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 30 de setiembre de 1993, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los Derechos y Acciones emergentes de los boletos de compra-venta pertenecientes al Sr. Mario F. Da Costa, suscriptos con el Club Universitario de Buenos Aires, sobre los Lotes 347 y 348, ubicados en el Club de Campo CUBA I, sitos sobre la Ruta Nac. Nº 8 Km. 61.900, en Fátima, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, que miden 20 mts. de frente por 59 mts. de fondo, o sea una Superficie de 1.180 m² cada uno; sobre uno de los lotes se encuentra la vivienda principal de ladrillo a la vista con techo de teja, compuesta de Living-comedor, cocina-comedor, dos baños y tres dormitorios con placards, en el segundo de los lotes se encuentra quincho de material con techo de tejas y pisos de cerámica, con parrilla, baño y un cuarto, sobre el fondo pileta de natación de material. "Ad-Corpus". Cuenta con servicio telefónico, siendo el estado general de conservación del inmueble muy bueno. La misma esta ocupada por el Sr. Mario Francisco Da Costa y su Señora Beatriz Lancellotti de Da Costa en calidad de propietarios, junto con sus hijos Eugenia, Gastón y María. Base $ 25.698,55. Al Contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; como así también se le hace saber que el "Reglamento Country Fátima", Punto 4, dice: Los terceros no socios que adquieran el dominio ... en caso de ejecución judicial ... no socios, no tendrán acceso a las instalaciones sociales o deportivas del Club salvo como invitados en los casos y bajo las condiciones que establezca la reglamentación que dicte la C.D. del C.U.B.A. Adeuda en concepto de expensas al 24/8/93 $ 4.569,18; por compra de lotes al 24/8/93 $ 35.813, por energía eléctrica al 24/8/93 $ 5.547,51 y por impuesto de Rentas al 31/3/93 $ 632,56. Los lotes podrán visitarse los días 28 y 29 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.

e. 23/9 Nº 60.748 v. 24/9/93

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BENINATI VELIA INES c/PEDREYRA FABIANA BEATRIZ s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 58.211/92, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 1º de octubre de 1993 a las 11 horas en el salón de ventas de calle Humberto Iº 2042, Cap. Federal, el local denominado Unidad Funcional Nº 408, ubicado en el 1er. piso del "Buenos Aires Shopping Center", inmueble que ocupa la Manzana Nº 12, con frente a la calle Uspallata 1720/1744/1782 esquina Perdriel 285, esquina Los Patos 1745 y 1799, esquina Anchoris 248/252. El bien se encuentra totalmente desocupado y posee una Sup. total de 14,63 m² siendo su porcentual de 0,107 %. Nom. Catastral: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 12, Matrícula F. R. 3-7958/408. Deudas: O. Sanit. a fs. 43 al 8/1/93 $ 81.332,54; M.C.B.A. a fs. 70 al 17/12/92 $ 4.435.663.364,95; Expensas al 30/4/93 $ 1151; mes de abril $ 91.57. Venta al contado y al mejor postor. Base Fijada en U$S 12.377,31. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición del Local: Diariamente de 12 a 19 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1993
Vilma G. Greco, secretaria.

e. 23/9 Nº 60.752 v. 24/9/93

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos HEGI de GARBERI ALICIA c/ SARANDON GOMEZ, MARIA ANGELICA s/ Ejec. Hipotecaria, Expediente Nº 162.153 que el martillero Mario Cesar Romero rematará el día 30 de setiembre de 1993, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal. (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en la localidad de Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alvear 275 entre las de Liniers y Pravas; señalado s/ título como Lote 29, Manzana 78, matrícula 515, de 8,66 mts. de frente al NO por 25,98 mts. de fondo. Superficie 224,99 m² Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. A, Manz. 84, Parc. 29. Lo edificado se compone de una vivienda prefabricada con techo de chapa de fibrocemento, que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y un galponcito tipo garage. Ocupante: María Cristina Sarandon, en carácter de prestamo por la demandada, con su esposo Hugo Desiderio Cabrera y tres hijos menores, a la fecha de constatación obrante a fs. 161/162. Deudas: Rentas fs. 179/180 al 26/2/93 $ 537,96. Municipal al 5/4/93 conforme liquidación de fs. 193/194 $ 643,21. Partida 19.647; todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La Venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra el bien, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo; al Contado-Base $ 7.276,74, Seña: 30 %. Sellado de Ley y Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, caso contrario devengará un interés similar al que abone el Banco de la Nación Argentina, tasa pasiva. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal y en caso de compra en comisión dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art. 571 del Cód. Proc. Exhibición: Los días 27, 28 y 29 de setiembre/93, de 9 a 12,30 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de los ocupantes y bajo apercibimiento de librar orden de allanamiento, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que corresponda. Más informes: Al martillero, Hipólito Yrigoyen 850, 4º, 419, Capital Federal. Tel. 342-1754/3348 y Lugar de Remate.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 23/9 Nº 60.762 v. 27/9/93

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "ACEVEDO ALICIA MARIA c/ CRASIUK EDUARDO s/ Ejecución Hipotecaria" que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día miércoles 29 de setiembre de 1993 a las 10 horas, en el salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: Un local de negocio ubicado en Avenida Cabildo 2370 (Galería Río de Janeiro) entre Blanco Encalada y Olazábal, de esta Capital. Dicho inmueble está identificado con el Nº 58, Unidad Funcional 85 en Planta Baja y Planta Entrepiso y Unidad Complementaria X en Planta subsuelo, ubicadas en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia de Belgrano, Circunscripción 16, con frente a la Av. Cabildo 2370 y Ciudad de La Paz 2369, edificado sobre terreno de Parcela 5a. manzana 100; Sección 39 en el Plano de mensura de PH. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 39; Manzana 100; Parcela 5ª. matrícula: 16-5030/85. Según Acta de Constatación se encuentra ocupado por el demandado. Adeuda: OSN $ 138,12. a fs. 296/98; Municipalidad Ciudad de Bs. As.: $ 459,18 a fs. 314/18. Expensas: $ 2.528,50; A fs. 312, 312 vta. y 326 vta. Impuesto Bruto Nº 145.153-07 existe deuda por cobro vía judicial. Relación de Cargo, Municipal: 923414-89, Concepto: 1o. al 6o. Bim./87; 1o. al 6o. Bim./88; 1o. al 3o./89 (a fs. 318). Liquidación practicada a fs. 284/284 vta. es de $ 32.514,06. aprobada a fojas 290. Base $ 32.514,06. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. todo en Dinero Efectivo. Visitar 27 y 28 de setiembre de 1993, de 10,30 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado y deberá integrar el saldo de precio al quinto día de aprobado el remate. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 23/9 Nº 60.733 v. 24/9/93

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, hace saber por dos días en los autos "OJEDA, CLAUDIA M. y Otra c/ LOPEZ, JUAN A. s/ ejecución hipotecaria" expediente 137.044, que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 30 de setiembre de 1993 a las 11 horas en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San José esquina Don Bosco, Villa Etcheverry, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, que según título mide 55,87 m. al SO sobre la calle San José; 50,02 m. al NO sobre la calle Don Bosco; 55,26 m. al NO lindando con el lote 4: 50 m. al SE lindando con el lote 2. Superficie 2.778, 50 m.c. Venta "Ad-Corpus". De acuerdo al mandamiento de constatación que obra en autos, sobre calle Don Bosco Nº 1458 existe una construcción, ocupada por la Señora Juana Eloiza Farías, quien manifestó que ocupa el inmueble en carácter de propietaria, hace más de 50 años pero no exhibió documentación alguna que justificara tal carácter, vive en dicha propiedad con su hija. Lindando a ésta propiedad en Don Bosco 1460 según información de la vecina vive allí el señor Juan Carlos Tizón con su esposa. Existe una edificación de

material con techo de tejas con jardín al frente y hay signos que está habitada. De acuerdo al plano de subdivisión agregado en autos aprobado por la Dirección de Geodesia bajo el Nº 97-66-88, las dos edificaciones se encuentran ubicadas en el lote 18E que mide 20 m. de frente sobre calle Don Bosco por 31,40 m. de fondo. El resto de la propiedad se encuentra desocupada sin construcción alguna y en estado de abandono. Si bien el inmueble se vende en block el plano de subdivisión consta de cinco parcelas, una de ellas ocupada de acuerdo al detalle anterior. La parcela 18D tiene una superficie de 492,95 m.c., la parcela 18C 445,50 m.c. la parcela 18B 596,40 mc. y la parcela 18A 596,40 m.c.. Estas cuatro últimas son las que se encuentran desocupadas. Cuenta con pavimento sobre los dos frentes. Adeuda impuestos: Rentas: lote 18A fs. 356 (89/92) $ 1.529,96; lote 18B fs. 362/63 $ 1.529,96 (89/92); lote 18D fs. 358/360 $ 1.799, 41 (89/92); lote 18E fs. 355/361/366 $ 3960,60 (84/92) y lote 18C fs. 359/365 $ 1.474,68 (89/92). Municipales fs. 331/332 $ 5.918,85. Obras Sanitarias, sin deuda. No hay servicio de agua corriente. Visitas en días hábiles de 15 a 17 horas. Base $ 27.800. pagaderos al contado. Seña 20 %, comisión 3 % más IVA sobre la comisión; sellado 0,50 % todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta debiendo fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 23/9 Nº 60.656 v. 24/9/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "OTTO GARDE Y CIA. S. A. I. C. F. C. I. c/ SARACCO, BEATRIZ NOEMI c/ Ejecutivo hipotecario" (Expediente Reservado Nº 209.572), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 1º de octubre de 1993 a las 10 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, seis fracciones de terreno en block y "ad-corpus", con todo lo edificado; plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Esteban Echeverría - antes Lomas de Zamora; campo conocido por "La Laguna" - hoy "transradio"; y también denominado "9 de abril" (fs. 448), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con entrada por la calle Restelli (fs. 448). El mencionado campo está compuesto por las siguientes parcelas: 1) Parcela 781 "b": que mide 138 Has - 49a - 77 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección: Rural - Parcela 781 "b": Partida Nº 019.205. 2) Parcela 782 "a" que mide 146 Has. - 58a - 07ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección: rural - Parcela 782 "a" - Partida Nº 019.206. 3) Parcela 783 "a"; que mide 159 Has. - 98a. 42ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI - Sección: rural Parcela 783 "a" - Partida Nº 000.132. 4) Parcela 781 "c": que mide 74a. 62 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI - Sección Rural - Parcelas: 781 "a"; 783 "a"; 782 "a" y 781 "c". Partidas Nos. 163.397. 5) Parcela 778 "d": que mide 1 Ha. - 41a - 23 ca - Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección: Rural - Parcela: 778 "d" - Partida Nº 145.590. 6) Parcela 779 "d" que mide 2 Has. 52a. - 82 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección: Rural Parcela 779 "d" - Partida Nº 145.593. A fs. 443/444 y 500, consta los planos de las seis fracciones de campo, 30-88-80 y 30-28-72 mencionados por el Oficial de Justicia que por la zona corresponde, en la constatación efectuada en el inmueble como así también referente a: las construcciones; mejoras y estado de ocupación de las mismas (fs. 448 y 449). Informa: "La construcción de un tanque metálico con bomba, y estanco central de material, de aproximadamente 100.000 a 300.000 litros de agua. A continuación y hacia la izquierda del camino pavimentado, se encuentran 5 casas de material de aproximadamente 10, mts. por 10 mts. cada una de ellas. La primer casa se encuentra totalmente destruida, la segunda se halla en razonable estado de conservación y ocupada por Leonor Lila Guidolin, quien manifiesta que ocupa dicha casa como cuidadora en compañía de su esposo Miguel Alve Rosales y su hija Leonor Silvina Romero. La tercer casa, se encuentra en regular estado de conservación, y se encuentra desocupada. La cuarta casa, está ocupada por Norma del Valle Oregón manifestando que lo hace como ocupante, con su esposo Miguel Angel Coppola y sus tres hijos menores, dicha casa se encuentra en regular estado de conservación. La quinta casa, está ocupada por Mónica Elvira López Quaranta, quien manifiesta que ocupa la vivienda como cuidadora, con su esposo Ricardo Gasso y dos menores de edad. También el estado de conservación es regular. Todas estas casas son construcciones de material, con techos de teja, excepto la primera de ellas, que no tiene techo. Constan de 2 dormitorios; 1 baño, cocina y galería cubierta, siendo todas iguales. Detrás de estas viviendas, se encuentra un galpón vacío con paredes y techos de fibrocemento y portones de madera de aproximadamente 20 metros x 5 metros. Sobre la mano derecha del camino de entrada, hay otra casa de material y techo de tejas, que consta de: 3 dormitorios; living-comedor; 2 baños; cocina y galería cubierta, ocupada por Adriana López Quaranta a título de cuidadora, ocupándola con sus 2 hijos menores. Sobre la misma mano derecha del camino, hay otra casa de material de dos plantas, con techo de tejas, ocupada por la Sra. Olga Quaranta de López, quien manifiesta ser encargada cuidadora de toda la fracción y que vive en ésta casa en el carácter mencionado en compañía de sus hijos Fiona López Quaranta y Rodolfo López Quaranta. Dicha construcción se compone de: Living-comedor y cocina en Planta Baja; 3 dormitorios en la Planta Alta, con un baño. Separada de la casa, existe un Garage de material con: 2 habitaciones y un baño en la parte superior de dicho garage. Siempre sobre el camino pavimentado y sobre la mano izquierda del mismo, se encuentra una construcción de material con techo de chapa de zinc, de aproximadamente 35 mts. de frente por 14 de fondo, ocupado por la Planta Transmisora de Radio Excelsior, atendida por el operador de turno, Sr. Mario Kuszczyc, manifestando que la Radioemisora ocupa dicha construcción como locataria, pero sin exhibir ningún contrato que acredite dicha circunstancia. La Planta se compone de: 5 ambientes con maquinarias y un ambiente con herramientas. Siguiendo por el camino pavimentado que existe dentro de la fracción, aproximadamente unos mil metros más a delante, sobre la mano izquierda del mismo, existe otra construcción de material, atendida por el Sr. Julio César Ramírez quien manifestó ser encargado de turno de la Planta Transmisora de LR4 Radio Splendid, ignorando a que título ocupa la Radioemisora dicho inmueble. Esta edificación se compone de dos Plantas: a) En la planta baja: existen 5 ambientes y b) en planta alta: 4 ambientes, siendo el techo de losa. Enfrente de la Radioemisora, a la derecha del camino, existe una casa de material desocupada y casi totalmente destruida. Siguiendo por el camino pavimentado - aproximadamente unos 300 metros más adelante - existe una construcción de material, semiderruida, de aproximadamente 70 metros de largo, por 25 de ancho, la que se encuentra totalmente desocupada. Atrás de esa edificación, existe un galpón de ladrillos, semiderruidos de aproximadamente 15 metros, también desocupado. Se deja constancia, que enfrente del edificio que ocupa Radio Splendid, existe un galpón que funciona como garage, de aproximadamente 20 metros de frente por 5 metros de fondo. Tiene paredes y techo de fibrocemento, y portones de madera. Además, detrás de cada Planta Transmisora de Radio, existe una torre de hierro de más de 100 metros de altura, las que funcionan como antenas transmisoras. Se hace constar, que en la fracción, existen numerosas arboleda de: eucaliptus; casuarinas y otras especies. La descripción que antecede corresponde a las Parcelas denominadas: Fracciones 783 "a" - 782 "a" y 781 "b", las que no tienen divisiones entre sí y carecen de mejoras, encontrándose desocupadas. La Parcela 781 "c" que se encuentra al costado derecho de la Autopista Teniente General Richieri (yendo en dirección al Aeropuerto de Ezeiza), también carece de mejoras y se encuentra desocupada". Se deja constancia, que en la Claúsula 10ª. del mutuo hipotecario, los demandados se obligan a entregar el inmueble desocupado, antes de los diez días de efectuada la subasta. Condiciones de Venta: En block y "Ad-Corpus": al contado y al mejor postor: base: $ 1.144.513,53. La Seña: 30 % - La Comisión: 4 % y el Sellado de Ley: 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizada la subasta. Se deja expresa constancia, que en la Audiencia celebrada el día 13 de diciembre de 1991, se estableció: "que se consignarán en los edictos, que se excluirán de la subasta, los equipos de radiodifusión pertenecientes a la citada (Radiodifusora Buenos Aries), aun cuando se encuentren adheridos al suelo y/o propiedades ubicadas en el inmueble, tales como: antena de transmisión y sus tensores; sistema de irradiación de tierra; transmisores de cincuenta kilowats; equipo electrógeno y red de electricidad de fuerza provista por la Empresa, así como demás equipos de radiodifusión". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal , bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. para el caso de no ser integrado el Saldo de precio dentro del lapso de los cinco días de aprobada la subasta, el importe se actualizará de acuerdo con la variación de la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor que proporcione el Banco de la Nación Argentina, tomando como base la cotización del día anterior a la subasta y relacionandola con la del día anterior a la fecha del depósito del Saldo de precio. Se hace constar que la Prosecretaria del Juzgado asistirá a la subasta. Días de exhibición: 20 al 28 de setiembre de 1993, en el horario de 10 a 13 horas. Dra. Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

e. 23/9 Nº 60.763 v. 24/9/93

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNCAL 1675 c/ FABIAN CRISTINA DEL VALLE s/ Ejecución de Expensas" expediente Nro. 85.004/92, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el día 30 de setiembre de 1993 a las 9.30 hs. en la calle Presidente Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Juncal 1675, entre Montevideo y Rodríguez Peña, UF 5, piso 1º, de la Capital Federal, cuya superficie, según certificado, es de 64 m², 62 dm², su estado de conservación es regular, con desprendimientos de pintura en el cielorraso y con la pintura en general en mal estado. Consta de un pequeño hall de entrada, dos ambientes y medio, baño y cocina, con teléfono, Ocupado por la demandada. Adeuda: OSN $ 302,02 al 18/2/93, Municipalidad $ 566,13 al 11/2/93. La venta se realiza al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, respectivamente a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. La base de la subasta es de $ 27.211,44. Se exhibe los días 27 y 29 de setiembre de 1993 de 16 a 18 hs. Matrícula: 20-269/5, Nomenclatura Catastral: C. 20; Sec. 7; Manz. 20; Parc. 16 A. Para más datos y constancias en autos o al martillero tel. 812-6647.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 23/9 Nº 32.321 v. 24/9/93

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría única sita en la Uruguay Nº 714, piso 1º, Capital, comunica por dos días, en los autos: "CONSORCIO DE PROP. APRT. EL CASTILLO C/ N. L. S. A. s/ Ejec. Expensas" Exp. 188.355, que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el día 30 de setiembre de 1993 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479 Capital, la U.F. Nº 42, puerta Nº 6, del 1º Piso, Complejo Habitacional "El Castillo", sito en calle 1, 3, 22 y 24 de Los Acantilados, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Consta de un ambiente de 5 m. x 3 m. aprox. cocina y baño, desocupados y en buen estado de conservación. En el complejo existe pileta de natación solarium, parque con juegos, etc. Ubicado a 5 Km.. aprox. del Faro, por ruta 11 hacia Miramar, paraje Los Acantilados. Sup. Cub. 25,89 mts.², Semi. Cub. 6,51 mts.², desc. 6,45 m². Coeficiente de proporcionalidad de novecientos sesenta y tres cien milésimos. Título Fs. 17 y Reglamento de Cop. fs. 129/98. Matrícula 116.250/42. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor Base U$S 6.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: OSN: $ 636,38 al 8/7/93 (fs. 278). Imp. Inm., $ 848,59 al 31/3/93 (fs. 219). Tasa de A.L.C.V.P. $ 638,38 al 13/8/93 (fs. 244). Más sus actualizaciones. Deuda por expensas $ 26.724,38 al 30/10/91; la diferencia entre dicho importe y el precio de venta no deberá ser soportada por el comprador, sino que quedara en cabeza y a título personal de la demandada N.L.S. A. Expensa mes de agosto/93 $ 50. Se exhibe cinco días hábiles antes de la subasta, horario a combinar con Sr. Armando Senini T.E (023) 3-2071 o Fax. (023) 81-9020 o directamente en la portería del Complejo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. para el caso de no abonar el saldo de precio dentro del 5to. día, se aplicará la Tasa Pasiva Promedio del Bco. Central desde la fecha del boleto y hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.

e. 23/9 Nº 60.760 v. 24/9/93

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica Uruguay 714, Piso 6º, comunica por dos días en autos "ALLO, JOSE MARIA c/ SPOLIANSKY, SERGIO SANTIAGO s/ Desalojo" (Expte 041331/91) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 28 de setiembre de 1993 a las 12 horas en Gutemberg 2664 Capital, donde serán exhibidos dos horas antes Un televisor a color marca Grundig modelo GSC 100 Serie 8-S 14 antiguo —no apto para cable— de 14 pulgadas. Una radio eléctrica marca Sanyo AM-FM de una cassetera modelo Nº M 2562 F sin número de serie visible —antigua— no funciona el pasacassete-oxidada (fs. 102) y Dos sillones de esterilla con apoyabrazos con mimbre cruzado en respaldo y laterales gastados. En el estado que se encuentra —Sin base— Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Julio A. Ramos Varde, secretario.

e. 23/9 Nº 60.637 v. 24/9/93

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, comunica por dos días en los autos "TESTA MARCELO FABIAN c/ MORALES GUILLERMO y Otro s/ daños y perjuicios (Expte. Nº 44247/89) que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 29 de setiembre de 1993 a las 10,30 hs., en Paraná Nº 755, 11 "C", Capital, lugar donde se exhibe los días hábiles de 15 a 17 horas, un televisor color Pinwa 20 Sharp digital 20" sin número visible, en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 23/9 Nº 60.711 v. 24/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 Piso 2do. de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VINYOLAS SILVIA ESTELA y Otro" s/Ejecución Prendaria; Expte.: 49.151, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 1 de octubre de 1993 a las 9,30 horas en el Local de la Calle Osvaldo Cruz Nº 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de setiembre de 1993, en el horario de 9,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault Modelo 12 L, año 1987, motor de marca Renault Nº: 2763524, carrocería y/o bastidor de marca Renault N: L-810-007764, tipo sedan cuatro puertas, Dominio: C-1.378.927, Base: $ 5.500.- Al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Con cuatro cubiertas en regular estado, con radio, sin pasacassette, sin marca, con antena, con abolladuras en guardabarros delantero izquierdo, grilla plástica rota. Se aceptarán ofertas bajo sobre disponiéndose que dichas ofertas bajo sobre serán presentadas en Secretaría hasta el 30 de setiembre de 1993, hasta las 9,30 horas; y a los fines de la apertura de las mismas, señálase la audiencia del día 30 de setiembre de 1993 a las 12,00 horas. La actora se hará cargo de las deudas que resultare de las patentes impagas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/9 Nº 60.484 v. 24/9/93

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días, en los autos GRECO HNOS. s/Quiebra Incidente de Venta Inmueble (Expte. 10.769) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la sala de audiencias del Juzgado sito en la calle Callao Nº 635 1er. piso Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1993 a las 11 horas: Un inmueble ubicado en la Avenida Santa Fe Nº 1664 contrafrente U.F. Nº 32 (cuerpo II), 8vo. piso D Capital Federal. Consta de hall, living comedor, paso, tres dormitorios con placard, toilette, baño completo, (bañera con hidromasaje), cocina, lavadero semicubierto, habitación de servicio con

baño y balcón corrido hacia el contrafrente, una baulera en el subsuelo y un espacio guardacoche, la unidad cuenta además con servicios centrales de agua caliente y calefacción, cuenta con una línea telefónica, antigüedad estimada 25 años, superficie propia 135,26 m² en 8vo. piso y 3,86 m² en subsuelo, con un porcentual de dominio de 1,90 %. Observaciones: La unidad funcional como integrante del Consorcio es dueña de la parte proporcional correspondiente a su porcentual de dominio de las unidades funcionales Nros. 15, 42, 48, 52, 55, 60, 61, 66, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 81 del cuerpo I, las cuales se alquilan utilizándose el producido de las mismas para subvencionar los gastos de expensas comunes. Base: $ 125.000. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el 0,75 % afectado a la suma que el Tribunal fijara en su oportunidad, el inmueble se entrega desocupado debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición desde el día 23 al 29/9/93 (hábiles) de 8 a 11 horas. Informes y catálogos. Esmeralda 660 6° piso de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 20/9 Nº 910 v. 24/9/93